

# PADEM 2013



“Creciendo con Calidad y Equidad”

## INDICE DE CONTENIDO

<b>PROLOGO .....</b>	<b>1</b>
<b>VISIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>MISIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA:.....</b>	<b>4</b>
<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA .....</b>	<b>4</b>
<b>INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....</b>	<b>5</b>
POBLACIÓN REGIÓN ARICA Y PARINACOTA TOTAL CENSO 1982 - 2012 .....	5
POBLACIÓN COMUNA DE ARICA AÑOS 1992 - 2012 .....	5
<b>INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS .....</b>	<b>6</b>
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA REGIÓN ARICA PARINACOTA 2009-2011 .....	6
PERFIL REGIONAL EN BASE ENCUESTA CASEN 2009 .....	7
<b>SITUACIÓN DE OCUPACIÓN .....</b>	<b>7</b>
RESUMEN SITUACIÓN FUERZA DE TRABAJO, RESPECTO A TRIMESTRE MÓVIL ANTERIOR E IGUAL TRIMESTRE AÑO ANTERIOR, ENERO-MARZO 2012, COMUNA DE ARICA.....	8
OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA RESPECTO A TRIMESTRE MÓVIL ANTERIOR E IGUAL TRIMESTRE AÑO ANTERIOR, ENERO-MARZO 2012, REGIÓN ARICA Y PARINACOTA.....	9
<b>CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES .....</b>	<b>10</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....</b>	<b>11</b>
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES COMUNA DE ARICA .....	11
<b>EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>14</b>
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DAEM .....</b>	<b>14</b>
<b>CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO (MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES).....</b>	<b>15</b>
<b>POBLACIÓN ESCOLAR.....</b>	<b>15</b>
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR, IVE.....</b>	<b>16</b>
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR, IVE 2012.....	17
<b>RESULTADOS EDUCATIVOS .....</b>	<b>19</b>
PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 2011 4° AÑO BÁSICO Y VARIACIÓN RESPECTO DE EVALUACIÓN ANTERIOR.....	20
PUNTAJES PROMEDIO SIMCE 2011 4° AÑO BÁSICO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE ARICA .....	21
PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 2011 8° AÑO BÁSICO Y VARIACIÓN RESPECTO DE EVALUACIÓN ANTERIOR.....	23
PUNTAJES PROMEDIOS SIMCE 2010 2° AÑO MEDIO Y VARIACIÓN RESPECTO DE EVALUACIÓN ANTERIOR .....	24
PUNTAJES PROMEDIO SIMCE 2010 2° AÑO MEDIO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE ARICA.....	25
<b>RESULTADOS EDUCATIVOS PSU .....</b>	<b>26</b>
RESULTADOS PROMEDIO P.S.U. POR DEPENDENCIA 2010-2012.....	26
NÚMERO DE ALUMNOS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA QUE HAN RENDIDO LA PSU EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.....	26
<b>CANTIDAD DE ALUMNOS QUE HAN RENDIDO LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA.....</b>	<b>27</b>
AÑO 2009 .....	27

AÑO 2010 .....	27
AÑO 2011 .....	27
AÑO 2012 .....	28
<b>SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.</b>	
<b>SNED .....</b>	<b>28</b>
ESTABLECIMIENTOS BENEFICIARIOS SNED AÑOS 2012 - 2013 .....	29
<b>VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑOS 2008 A 2012 .....</b>	<b>31</b>
<b>PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2013 .....</b>	<b>33</b>
CUADRO DETALLE DE LA PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2013 .....	33
<b>DOTACIÓN DOCENTE. ....</b>	<b>35</b>
CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....	35
CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....	36
CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....	36
<b>A) FUNDAMENTACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA PARA EL AÑO 2013 .....</b>	<b>37</b>
<b>B) FUNDAMENTACIÓN FUSIONES POR ABSORCIÓN (NO POR ELIMINACIÓN):.....</b>	<b>38</b>
<b>APLICACIÓN LEY 20501. ....</b>	<b>40</b>
<b>FUNCIONARIOS DE ESCUELA, ADMINISTRACIÓN Y RECINTOS. ....</b>	<b>40</b>
CUADRO DE DETALLE DE DOTACIÓN NO DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DEL DAEM AÑO 2009 A 2012.-	
.....	40
COMPORTAMIENTO CONTRATACIONES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	41
<b>CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DAEM ARICA (AL MES DE AGOSTO DE 2012) .....</b>	<b>42</b>
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO .....	42
DISTRIBUCIÓN POR RENTA .....	42
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO.....	42
DISTRIBUCIÓN POR LUGAR DE TRABAJO.....	42
<b>CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL DE RECINTOS COMPLEMENTARIOS, SALA CUNAS Y PREUNIVERSITARIO (AL MES DE JULIO DEL 2012).....</b>	<b>43</b>
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO .....	43
DISTRIBUCIÓN POR RENTA .....	43
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO.....	43
DISTRIBUCIÓN POR LUGAR DE TRABAJO.....	43
<b>CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (AL MES DE JULIO DEL 2012) .....</b>	<b>43</b>
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO .....	43
DISTRIBUCIÓN POR RENTA .....	43
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO Y FUNCIÓN .....	44
<b>MEDIDAS ADOPTADAS A LA FECHA Y PROYECTOS A CONCRETAR AÑO 2012-2013: .....</b>	<b>45</b>
<b>INFORME DE LICENCIAS MÉDICAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/01/2012 AL 25/09/2012 .....</b>	<b>45</b>

RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL DE ISAPRES/CAJA DE COMPENSACIÓN ..	46
RELACIÓN % EN DÍAS DE LICENCIAS MÉDICAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2012 Y EL 25/09/2012 .....	46
RELACIÓN % RESPECTO A LOS DINEROS RECUPERADOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2012 Y EL 25/09/2012 .....	46
INFORME DE CÁLCULO APROXIMADA DE AUSENTISMO EXPRESADO EN DÍAS.....	48
PERÍODO 2011 .....	49
RESULTADOS FINALES EN LA COMUNA .....	50
RESULTADO POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	51
AÑOS ANTERIORES .....	52
PERÍODO 2012 .....	52
CALENDARIO PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE 2012.....	53
PROPUESTA .....	53
SITUACIÓN ACTUAL .....	54
DOCENTES BENEFICIADOS CON LA ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO AÑO 2009 A PAGAR EN OCTUBRE DEL 2012 .....	55
DISTRIBUCIÓN POR NIVEL.....	55
PERFECCIONAMIENTO AÑO 2010 .....	55
DISTRIBUCIÓN POR NIVEL.....	55
PROYECCIÓN PERFECCIONAMIENTO AÑO 2013. ....	56
PROGRAMA DE APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN .....	57
IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN .....	62
PROGRAMAS DE APOYO INSTITUCIONALES DE ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS.....	62
PROGRAMAS PROPIOS DE LA COMUNA.....	65
UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL.....	66
BECAS DE MANTENCIÓN (JUNAEB) .....	66
BECAS MINEDUC.....	66
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN .....	66
PROGRAMA DE SALUD BUCAL (JUNAEB).....	67
ÚTILES ESCOLARES .....	67
REGULARIZACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR Y BONO ESCOLAR .....	67
VIVIENDAS DE LAS ESCUELAS DAEM .....	67
MESAS DE TRABAJO.....	67
VISITAS DOMICILIARIAS .....	67
CONSEJOS ESCOLARES .....	68
AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.....	68

<b>METAS Y LOGROS AÑO 2013</b> .....	<b>68</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>69</b>
<b>TAREAS Y FUNCIONES</b> .....	<b>69</b>
<b>PROGRAMAS DESTACADOS</b> .....	<b>70</b>
<b>CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA</b> .....	<b>71</b>
¿QUIÉNES ACTUARÍAN DE MONITORES DEL PROGRAMA? .....	72
<b>OFERTA PEDAGÓGICA</b> .....	<b>72</b>
<b>ACTIVIDADES DIDÁCTICAS</b> .....	<b>72</b>
<b>EVALUACIÓN</b> .....	<b>73</b>
<b>INVOLUCRAMIENTO DE LA FAMILIA</b> .....	<b>73</b>
<b>GRADUALIDAD TEMPORAL</b> .....	<b>73</b>
<b>IMPACTO</b> .....	<b>73</b>
<b>TALLERES COMUNALES</b> .....	<b>74</b>
<b>DIAGNOSTICO 2012</b> .....	<b>76</b>
<b>MATRÍCULA Y PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE ENSEÑANZA</b> .....	<b>76</b>
<b>DISTRIBUCIÓN POR NEE</b> .....	<b>77</b>
<b>DISTRIBUCIÓN POR DIAGNÓSTICOS</b> .....	<b>77</b>
<b>DISTRIBUCIÓN POR INDICADORES DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL</b> .....	<b>77</b>
<b>DISTRIBUCIÓN POR ESTABLECIMIENTO DE ALTAS</b> .....	<b>79</b>
<b>VISIÓN DAEM PROPUESTA POR EL PIE</b> .....	<b>80</b>
<b>EQUIPO PEDAGÓGICO Y DE ACTIVIDADES</b> .....	<b>80</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE PIE</b> .....	<b>81</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA LIDERAZGO</b> .....	<b>82</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA CURRICULAR</b> .....	<b>83</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b> .....	<b>84</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA RECURSOS</b> .....	<b>84</b>
<b>CONTRATACIÓN DE RECURSOS PROFESIONALES</b> .....	<b>87</b>
<b>CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b> .....	<b>87</b>
<b>COORDINACIÓN, TRABAJO COLABORATIVO Y PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>88</b>
<b>COBERTURA DE ATENCIÓN AÑO 2010-2012</b> .....	<b>90</b>
<b>APORTE JUNAEB</b> .....	<b>90</b>
<b>APORTE DAEM</b> .....	<b>91</b>
<b>LOGROS EN LA COBERTURA</b> .....	<b>91</b>
<b>PROFESIONALES INTEGRANTES DEL PROGRAMA</b> .....	<b>91</b>

<b>ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>92</b>
<b>PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROGRAMA HPV:.....</b>	<b>92</b>
<b>ESTRUCTURA DEL PROGRAMA HPV .....</b>	<b>93</b>
<b>APRECIACIÓN RESUMEN DE LA INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS.....</b>	<b>94</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN DEL EQUIPO EJECUTOR EN LA ENTIDAD EJECUTORA Y SU RELACIÓN CON JUNAEB.....</b>	<b>94</b>
<b>PRINCIPALES LOGROS DURANTE ESTE PERIODO .....</b>	<b>95</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>97</b>
<b>1. OBJETIVO DEL PROGRAMA : .....</b>	<b>97</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O SERVICIO.....</b>	<b>98</b>
<b>3. PROCESOS Y ETAPAS QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA: .....</b>	<b>98</b>
<b>4. CONTENIDOS DE LOS TALLERES:.....</b>	<b>99</b>
<b>5. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO .....</b>	<b>100</b>
<b>6. PRINCIPALES DESTINATARIAS: .....</b>	<b>100</b>
<b>7. REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:.....</b>	<b>100</b>
<b>8. QUÉ DOCUMENTACIÓN SE EXIGE:.....</b>	<b>101</b>
<b>9. COBERTURA: .....</b>	<b>101</b>
<b>10. TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROGRAMA:.....</b>	<b>101</b>
<b>11. DÓNDE SE OBTIENE ESTE PROGRAMA O SERVICIO:.....</b>	<b>101</b>
<b>12. FECHAS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA O SERVICIO SI CORRESPONDE: .....</b>	<b>101</b>
<b>SITUACIÓN DEL PROGRAMA A JULIO DEL 2012.....</b>	<b>102</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DE INTRANET DAEM 2011 .....</b>	<b>104</b>
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS A CONSIDERAR: .....</b>	<b>105</b>
<b>ESCUELAS RURALES EN LOS VALLES DE LLUTA Y AZAPA .....</b>	<b>105</b>
<b>ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y ESCUELA VALLE DE CHACA.....</b>	<b>106</b>
<b>DISEÑO RED DE DATOS INALÁMBRICA:.....</b>	<b>106</b>
<b>DIAGRAMA DE UBICACIÓN Y CANTIDAD DE NODOS.....</b>	<b>107</b>
<b>INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SERVIDORES INTRANET .....</b>	<b>107</b>
<b>INSTALACIÓN DE REPETIDORES EN CERROS RURALES.....</b>	<b>108</b>
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICO PARA ESCUELA CHACA: .....</b>	<b>108</b>
<b>CAPACITACIONES.....</b>	<b>109</b>
<b>TELEFONÍA IP .....</b>	<b>110</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>112</b>
<b>COORDINACIÓN SEP-DAEM .....</b>	<b>113</b>
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>118</b>
<b>PROYECCIÓN 2013 .....</b>	<b>119</b>

CAPACITACIÓN EN EL USO DE LAS TICS .....	120
INCORPORACIÓN DE SOFTWARE EDUCATIVOS, NUEVOS, PARA EL APRENDIZAJE DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS PRINCIPALMENTE.....	120
ASESORÍA ATE EN EL AULA, PARA MEJORAR LAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA.....	120
PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS MÍNIMAS, PERSONAL SEP.....	120
PROGRAMA REFORZADO ANTI BULLYING.....	121
IMPLEMENTACIÓN MANUAL SOBRE PROTOCOLO “ABUSOS” Y ACOSO ESCOLAR.....	121
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CLIMA ORGANIZACIONAL, AUTO CUIDADO.....	121
1.- DIFUSIÓN .....	126
2.- COORDINACIÓN .....	126
3.- INTERVENCIÓN .....	127
SOBRE DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES INFORMATIVAS A LA COMUNIDAD .....	128
CAPACIDAD E INSTALACIONES .....	128
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL .....	141
DETALLE QUE CONTEMPLA LA CUENTA BANCARIA DAEM .....	146
DETALLE CUENTA BANCO DEL DAEM .....	147
INGRESOS PROYECTADOS DAEM 2013.-.....	147
GASTOS PROYECTADOS DAEM 2013 .....	148
DÉFICIT PROYECTADO PARA EL AÑO 2013. CAUSAS.....	150
MEDIDAS PARA AJUSTE PRESUPUESTARIO .....	151
EFICIENTE AJUSTE DE DISTRIBUCIÓN HORAS AULA.....	151
FUSIÓN DE CURSOS PARALELOS CON MENOS DE 25 ALUMNOS.....	151
AJUSTE DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN DAEM Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	151
CONSIDERACIONES ESPECIALES: .....	153
ANÁLISIS FODA COMUNAL.....	170
ASPECTOS GENERALES .....	172
OBJETIVOS Y METAS 2013.....	172
OBJETIVOS ESPECÍFICOS O METAS PERIODO 2011-2015.....	173
LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	175
PRESENTACIÓN .....	177
OBJETIVO GENERAL .....	177
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	177

## PROLOGO

El Plan Anual de Desarrollo Educacional (PADEM) de la Municipalidad de Arica, para el año 2013, enfrenta un gran desafío como es considerar una serie de variantes externas como políticas, sociales, culturales, entre otras; además de las variables internas del Municipio.

Como es sabido el día 5 de diciembre del año 2012, termina el actual periodo alcaldicio, lo que se traduce en que la nueva autoridad deberá trabajar con un Plan Anual del que no participó, esto nos motiva a realizar un trabajo que aplique medidas de consenso- que se puedan implementar con independencia de las nuevas autoridades-, con el fin único de mejorar la educación que se imparte en los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica.

Además, se debe tener presente que si bien el Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal es una herramienta que por años ha entregado autonomía al Municipio y al Departamento de Administración de Educación Municipal para la implementación de las medidas y programas que se propongan para el año siguiente, no se debe desconocer que existe en la actualidad un proyecto de ley que busca desmunicipalizar la educación pública, lo que nos preocupa enormemente, pues, se crea un escenario con nuevos intervinientes, lo que a juicio de la Dirección del D.A.E.M. generará un retroceso en la administración y gestión de este Departamento.

Ahora bien, a nivel interno, se debe señalar que durante el año 2012 se han seguido desarrollando movilizaciones, conforme al movimiento estudiantil nacional, que han afectado tanto el presupuesto del Departamento, como los logros educativos de los establecimientos. Sin perjuicio, de considerarse válidas las demandas exigidas por este movimiento, esta Dirección no comparte medidas que perjudiquen aún más el alicaído presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, como tampoco, lo que es más importante, que afecten la calidad de la educación que se entrega a nuestros educandos.

También a nivel interno, se ha debido enfrentar el retiro de destacados profesionales de la educación, quienes a través de la ley 20.501 han dejado de pertenecer al Departamento de Administración de Educación Municipal, heredándonos un gran legado y una difícil tarea que cumplir, como lo es el incorporar profesionales que cumplan con igual dedicación y grandeza la tarea desarrollada por tantos años. Con miras a cumplir este objetivo, durante el presente año se realizó un concurso masivo, donde luego de 16 años en la historia del Departamento de Administración de Educación Municipal, se llamó a concurso a 153 cargos de profesionales de la Educación, a fin de cumplir con una demanda histórica de parte del profesorado,

como lo es conseguir la titularidad en los cargos, que muchas veces ejercieron por años en calidad de contratados.

Todo lo anterior, nos obliga a realizar un trabajo considerando todas las variantes señaladas, además de incorporar los datos proyectados de matrícula para el año 2013, considerando las últimas encuestas realizadas a nivel nacional.

En cuanto a las medidas que se buscan implementar, éstas pretenden solucionar una serie de problemas que presenta la Educación Municipal, principalmente, aquellos que dicen relación con la administración de recursos limitados, pues, como es sabido, el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal se sustenta en la subvención entregada por el Estado de Chile, basado en la matrícula y asistencia de cada alumno de nuestros establecimientos, lo que muchas veces lleva a producir un déficit por establecimiento.

En cuanto a la ejecución de programas, éstos continuarán ejecutándose con miras a ampliar su cobertura, destacándose el Programa de Subvención Escolar Preferencial, el de Habilidades para la Vida, el Programa de Integración, entre otros, los que permiten mejorar e invertir de manera directa en los establecimientos, preferencialmente en los alumnos con mayores índices de vulnerabilidad y además dar cobertura a aquellos alumnos con necesidades especiales, desde los primeros años de educación formal.

Por último, es importante señalar que el Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal 2013, se enmarca en un proyecto superior de ejecución del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien pretende mejorar de manera progresiva la gestión administrativa del Departamento de Administración de Educación Municipal, tal como se ha venido realizando hasta ahora.

**MARIO VARGAS PIZARRO**

**DIRECTOR D.A.E.M.**

## **LA VISION Y LA MISION DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

### **Visión**

Entregar en nuestra región una educación pública municipal con calidad y equidad, basada en competencias, habilidades pedagógicas y tecnológicas, herramientas eficaces que entregan sólidos conocimientos y valores para formar a la mujer y al hombre que la sociedad requiere.

### **Misión**

Ofrecemos a la comunidad de Arica, a través del uso de enfoques y metodologías educativas innovadoras una formación integral, brindando una educación de excelencia que confiere dignidad a la vida de todos los alumnos y alumnas, permitiéndoles tener acceso a la educación superior y/o a la vida laboral para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

## DIAGNÓSTICO COMUNAL

El diagnóstico comunal pretende dar cuenta de las principales características de la comuna que dan contexto y marco de actuación para la definición de políticas en materia educacional.

### **Antecedentes Generales de la Comuna:**

La comuna de Arica es capital regional de la nueva Región de Arica y Parinacota, constituida en marzo del año 2007, forma parte de la Provincia de su mismo nombre, que concentra cerca del 98% de la población regional (213.595 habitantes)<sup>1</sup>; el 2% restante se distribuye en las comunas de Camarones, General Lagos y Putre, éstas últimas parte de la provincia de Parinacota.

Sus límites generales son al *norte* la República del Perú, al *sur* la Región de Tarapacá destacando importantes accidentes de tipo geográficos-físicos, al *este* la República de Bolivia y al *oeste* el Océano Pacífico. Los habitantes de la región representan el 1,05% de la población total del país.

Está condición de ciudad limítrofe, así como las condiciones geográficas hacen de esta comuna una ciudad cosmopolita, aislada geográficamente del resto del país.

Según datos de la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica, CASEN del año 2009 un 25.4% de los habitantes de la región se autoidentifica como perteneciente a algún pueblo indígena, siendo el de mayor preponderancia la población aymara.

### **Organización Política de la Comuna**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 de 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: "La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas"

---

<sup>1</sup> Fuente Censo 2012

La Ilustre Municipalidad de Arica es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y un Concejo constituido por 8 Concejales.

Por Resolución O-1.063 emitida por el Director del Servicio Electoral, publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de junio de 2012, a partir del presente periodo electoral la cantidad de concejales a elegir se aumentó a 10.

### **Indicadores Demográficos**

De acuerdo a la información demográfica de la comuna, podemos afirmar que en relación a las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, INE se proyectaba una disminución progresiva de su población. Sin embargo, datos recogidos a partir del último Censo 2012, vislumbra un aumento de la población en la región y comuna de Arica.

#### **Población Región Arica y Parinacota Total Censo 1982 - 2012**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>1982</b>	<b>1992</b>	<b>2002</b>	<b>2012</b>
Total	152.406	172.669	188.463	213.595
Hombres	77579	86202	93824	104961
Mujeres	74827	86467	94639	108634

Fuente: INE Censo 2012 (datos preliminares)

#### **Población Comuna de Arica años 1992 - 2012**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>1992</b>	<b>2002</b>	<b>2012</b>
Total	168.633	184.914	210.920

Fuente: INE Censo 2012 (datos preliminares)

De las cuatro comunas de la región de Arica y Parinacota, la única que experimenta un crecimiento de su población entre los Censos 2002 y 2012 es Arica,

con un 14.1%, bastante superior al crecimiento mostrado en el período intercensal 1992 – 2002 que fue de 9.7%.

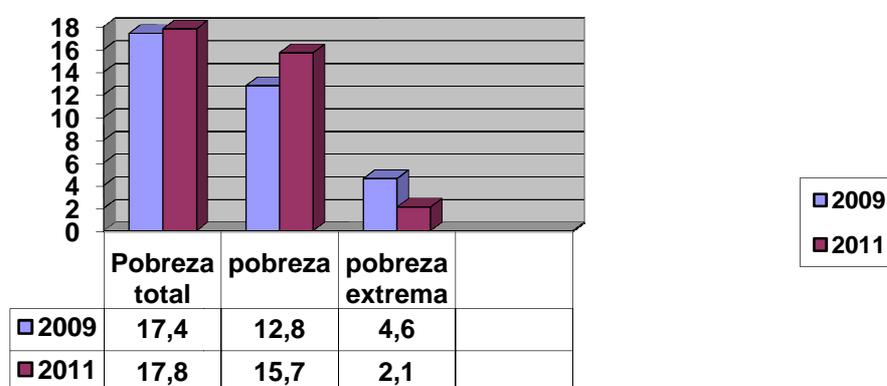
## Indicadores Socio-Económicos

### Evolución de la Pobreza

Los indicadores socioeconómicos de la comuna muestran que los niveles de pobreza de la Región, incluida la extrema, han aumentado entre la medición 2009 y 2011, tomando como referencia la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN para los años respectivos, al contrario de la tendencia nacional. Se observa que de un 17,4% de la población que se encontraba en situación de pobreza el 2009 aumentó a un 17,8% el 2011, manteniéndose por sobre de la media nacional que se estimó en un 17,2% (14,4% niveles de pobreza y 2,8% pobreza extrema).

Al desagregar la información respecto de la situación de pobreza de la población de la región resulta preocupante el aumento de los niveles de pobreza no extrema entre una medición y otra.

### Evolución de la pobreza región Arica Parinacota 2009-2011



Fuente:

MIDEPLAN División Regional Casen 2009 - 2011

Esta información nos contextualiza respecto de la realidad socioeconómica de los hogares de los alumnos que como municipio atendemos, si consideramos que la educación municipal es la quien mayoritariamente atiende a la población más vulnerable.

Lamentablemente no existen aún datos desagregados a nivel comunal para la medición 2011, sin embargo se ha considerado pertinente entregar un Perfil de la región con los datos de la CASEN 2009, dado que igualmente nos permite caracterizar de algún modo a nuestra población objetivo.

### Perfil Regional en base Encuesta CASEN 2009

Número de Hogares	44.916
Porcentaje total de Hogares pobres	11,2 %
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$719.447,5
Tamaño promedio del hogar	4
Edad promedio del jefe de hogar	50,4 años
Escolaridad promedio del jefe de hogar	10,4 años
Jefatura femenina	38,5
Promedio de ocupados por Hogar	1,5
Hogares Propietarios de su vivienda	65,9
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	88,2%
Eliminación de excreta aceptable	92,8%
Distribución del agua aceptable	94%
Disponibilidad de energía eléctrica	99,7%
Materialidad de la vivienda aceptable	79,5%
Porcentaje de población con discapacidad	4,3
Porcentaje de población perteneciente a Sistema Público de Salud	77,3
Participación laboral hombres	70,8
Participación laboral mujeres	40,1
Participación laboral total	54,2

Fuente: MIDEPLAN Casen 2009

### **Situación de Ocupación**

De acuerdo a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, INE del período enero-marzo de 2012 la tasa de desocupación de la comuna de Arica alcanzó el 9,4%. Si analizamos los datos según sexo vemos que la desocupación es más alta en las mujeres que en los hombres 12,8% y 6,71% respectivamente.

Las tasas de participación en la comuna es de 57% sin embargo aún persiste una gran diferencia en la participación laboral entre hombres (70,0%) y mujeres (46,0%), al igual que el resto del país.

A continuación se presenta una tabla resumen de la situación de la fuerza de trabajo en la región, en comparación el trimestre y año anterior.

**Resumen Situación Fuerza de Trabajo, respecto a trimestre móvil anterior e igual trimestre año anterior, enero-marzo 2012, Comuna de Arica**

PARÁMETRO ANALIZADO TRIMESTRE ACTUAL	N° personas (miles)	VARIACION			
		Trimestre anterior		Año anterior 1/	
		N° personas (miles)	%	N° personas (miles)	%
Mayores de 15 años	124,53	-0,11	-0,1	-1,27	-1,0
<b>En la Fuerza de Trabajo</b>	<b>70,99</b>	<b>-1,26</b>	<b>-1,7</b>	<b>-2,72</b>	<b>-3,7</b>
Ocupados	64,35	-0,30	-0,5	-2,19	-3,3
Desocupados	6,64	-0,96	-12,6	-0,54	-7,5
Cesantes	5,61	-1,05	-15,7	-0,81	-12,7
<i>Buscan Trabajo por 1° vez</i>	0,03	0,09	9,9	0,28	37,3
<b>Fuera de la fuerza de trabajo</b>	<b>53,55</b>	<b>1,15</b>	<b>2,2</b>	<b>1,45</b>	<b>2,8</b>
<b>Tasa de Desocupación</b>	<b>9,4%</b>		<b>-1,2 pp</b>		<b>-0,4 pp</b>
<b>Tasa de Participación</b>	<b>57,0%</b>		<b>-1,0 pp</b>		<b>-1,6 pp</b>
<b>Tasa de Ocupación</b>	<b>51,7%</b>		<b>-0,2 pp</b>		<b>-1,2 pp</b>

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Empleo Trimestral Enero-Marzo 2012. Ciudad de Arica. pp: puntos porcentuales. 1/ Cifras respecto a igual trimestre año anterior.

La siguiente tabla muestra en detalle las ramas de actividad económica en que la población ocupada desarrolla sus actividades, esta información resulta relevante en el ámbito de la educación técnica-profesional toda vez que ésta habilita para que las personas se desarrollen una vez terminada la enseñanza media en el mundo laboral.

**Ocupados según rama de actividad Económica respecto a trimestre móvil anterior e igual trimestre año anterior, enero-marzo 2012, Región Arica y Parinacota**

RAMA ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° personas (miles)	VARIACION			
		Trimestre anterior		Año anterior 1/	
		N° personas (miles)	%	N° personas (miles)	%
<b>Total</b>	<b>74,65</b>	<b>-0,18</b>	<b>-0,2</b>	<b>-2,68</b>	<b>-3,5</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,78	0,26	3,1	-0,06	-0,7
Pesca	0,65	-0,18	-22,0	-0,12	-15,4
Explotación de minas y canteras	6,24	0,55	9,7	1,13	22,1
Industrias manufactureras	5,85	0,43	7,9	0,60	11,4
Suministro de electricidad, gas y agua	0,72	-0,21	-22,4	0,20	39,4
Construcción	4,75	0,70	17,4	0,46	10,7
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos...	13,12	0,01	0,1	-1,47	-10,1
Hoteles y restaurantes	3,73	-0,42	-10,1	-1,08	-22,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,99	-0,48	-6,5	-0,33	-4,5
Intermediación financiera	0,63	-0,14	-17,8	-0,21	-24,6
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,50	0,18	5,5	0,24	7,4
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación	6,20	-0,39	-5,9	0,37	6,3
Enseñanza	5,82	-0,87	-17,7	-0,11	-1,9
Servicios sociales y de salud	1,74	-0,81	-31,7	-1,88	-52,0
Otras actividades de servicios, comunitarias, sociales y personales	2,63	-0,57	-17,9	-0,84	-24,2
Hogares privados con servicio doméstico	3,30	0,00	0,1	0,42	14,4

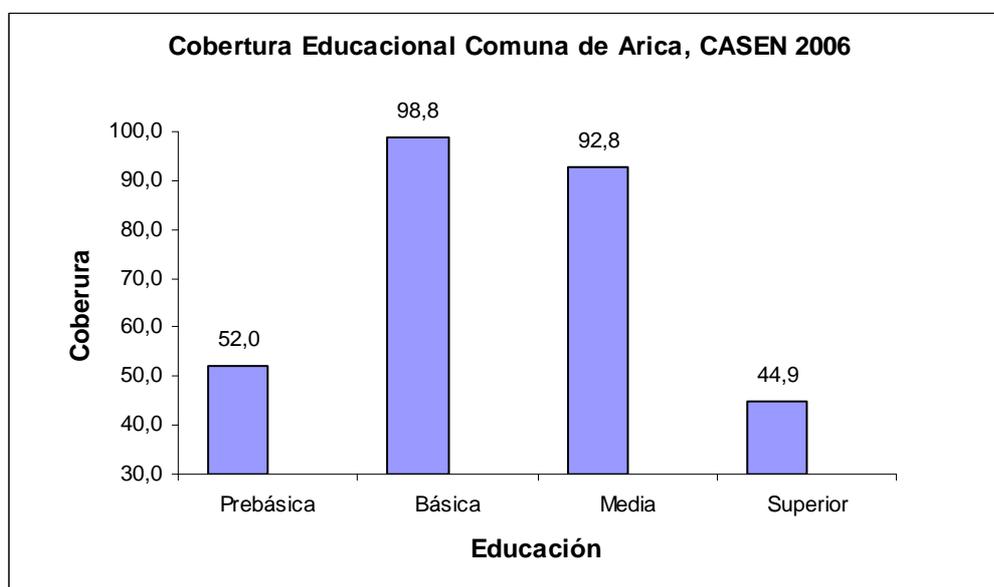
Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Empleo Trimestral enero-marzo 2012. Región Arica y Parinacota. 1/ Cifras respecto a igual trimestre año anterior

## **Características Educativas**

A nivel comunal tenemos que para el año 2009 los años de escolaridad promedio de la población de 11,17 años. Al desagregar la información según sexo tenemos que las mujeres alcanzan niveles de escolaridad menores que lo hombres, a saber 10,4 y 10,7 años promedio respectivamente.

Según datos proporcionados por la Encuesta Casen 2006 desagregados a nivel de comuna, se observa que la cobertura educacional en enseñanza básica alcanza casi un 99%, en tanto para enseñanza media está cifra es de un 92,8%. La cobertura en educación pre-básica es de un 52%, si bien en los últimos años los niveles de cobertura han aumentado el desafío que tenemos como educación municipal es ampliar la matrícula para este nivel de enseñanza.

Igualmente estos datos ponen el acento de la discusión en cómo logramos aumentar las coberturas de modo de asegurar a nuestra población los 14 años de escolaridad obligatoria, A su vez, nos impone nuevos desafíos en cuanto a asegurar ampliación de la matrícula y aprendizajes de calidad.



Fuente: Casen 2006, MIDEPLAN

Respecto de la situación de analfabetismo de la región tenemos que un 97,6% de la población de la región mayor de 15 años sabe leer y escribir. Al desagregar la

información según zona de residencia y sexo vemos que las mujeres en zonas rurales son las que presentan la situación más desventajosa con un 14% de analfabetismo, muy por sobre la media regional de un 1,1%. (CASEN 2006).

## DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL

### Administración de los Establecimientos Educativos

Como consecuencia del proceso de Municipalización de la Educación el año 1981, se traspasó la administración de los establecimientos educativos a manos del municipio, creándose el Servicio Municipal de Educación, hoy **Departamento de Administración de Educación Municipal**, a cargo de la administración de 40 establecimientos educativos en las que se imparte educación parvularia, educación básica, educación media humanista-científico, educación media técnico profesional, educación especial y educación de adultos.

### Establecimientos Educativos Municipales Comuna de Arica

RBD	D V	Nombre Establecimiento	Dirección	Zona	Tipo de enseñanza
1	9	Liceo Politécnico Arica	18 de Septiembre 2221	Urbano	Enseñanza media HC y TP niños, jóvenes y adultos
2	7	Parvulario Las Espiguitas	Ronald Ross 2165	Urbano	Educación parvularia
3	5	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	Quebrada de Acha S/N 2063 Ruta 5	Urbano	Educación de Adultos
4	3	Liceo Octavio Palma Pérez	Santa María 1697	Urbano	Enseñanza media HC
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	Juan Noé 555	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños, jóvenes y adultos
6	8	Liceo Politécnico Antonio Varas de la Barra	Avenida Loa 2200	Urbano	Educación media HC y TP niños y jóvenes
7	6	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	San Marcos 611	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños y jóvenes
8	4	Escuela República de Israel	Magallanes 1860	Urbano	Educación parvularia y básica niños
9	8	Escuela República de Francia	María Iliá del Pino 728	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC

RBD	D V	Nombre Establecimiento	Dirección	Zona	Tipo de enseñanza
					niños y jóvenes
10	6	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	Avenida R. Sotomayor 1639	Urbano	Educación parvularia y básica niños
11	4	Escuela Gral. José Miguel Carrera	Oscar Belmar 230	Urbano	Educación parvularia y básica niños
12	2	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	Balmaceda 2450	Urbano	Educación parvularia y básica niños
13	0	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	Las Acacias 099	Urbano	Educación parvularia y básica niños
14	9	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Barros Arana 2154	Urbano	Educación parvularia, básica niños, media HC niños y jóvenes
15	7	Escuela Regimiento Rancagua	Avda. Santa María 1550	Urbano	Educación parvularia y básica niños
16	5	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	Real Armada 1459	Urbano	Educación parvularia y básica niños
17	3	Escuela Cdte. Juan José San Martín	Ángel Brass 2545	Urbano	Educación parvularia y básica niños
18	1	Escuela Humberto Valenzuela García	Codpa 2300	Urbano	Educación parvularia y básica niños
19	5	Escuela Tucapel	Av. Tucapel 2075	Urbano	Educación parvularia y básica niños
20	3	Escuela Carlos Girao Masiff	Lincoyán 1853	Urbano	Educación parvularia y básica niños
21	1	Escuela Gabriela Mistral	Cancha Rayada 3561	Urbano	Educación parvularia y básica niños
22	6	Escuela Centenario	El Roble 4016	Urbano	Educación parvularia y básica niños
23	4	Escuela República de Argentina	Rómulo Pena 1275	Urbano	Educación parvularia y básica niños
24	2	Escuela Esmeralda	José J. Vallejos 106	Urbano	Educación parvularia y básica niños
25	0	Escuela Ricardo Silva Arriagada	Abraham Medina 1760	Urbano	Educación parvularia y básica niños
26	9	Escuela América	Capitán Ávalos 2606	Urbano	Educación parvularia y básica niños
27	2	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	Balmaceda 2480	Urbano	Educación Especial
28	0	Escuela Darío Salas Díaz	Km.3,6, Valle de	Rural	Educación parvularia y

RBD	D V	Nombre Establecimiento	Dirección	Zona	Tipo de enseñanza
			Azapa		básica niños
29	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	Km. 12, Valle de Azapa	Rural	Educación básica niños, media TP niños y jóvenes
30	7	Escuela Carlos Condell de La Haza	Km. 08, Valle de Lluta	Rural	Educación parvularia y básica niños
31	3	Escuela Gral. Manuel Baquedano	Km. 27, Valle de Lluta	Rural	Educación básica niños
32	1	Escuela Ignacio Carrera Pinto	El Pedregal 3680	Urbano	Educación parvularia y básica niños
33	8	Escuela España	Km. 28, Valle de Azapa	Rural	Educación parvularia y básica niños
34	6	Escuela Pampa Algodonal	Pampa Algodonal S/N Km. 45	Rural	Educación básica niños
35	8	Escuela Valle de Chaca	Panamericana Sur Km. 50	Rural	Educación básica niños
36	6	Escuela Molinos Lluta	Ruta Ch 11 Kilómetro 55	Rural	Educación básica niños
37	8	Liceo Pablo Neruda	Andalién 773	Urbano	Educación media HC niños y jóvenes
38	4	Centro Capacitación Laboral Reino de Bélgica	Pedro Aguirre Cerda 2223	Urbano	Educación Especial
39	6	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Diaguitas 881	Urbano	Educación parvularia y básica niños
40	1	Liceo Instituto Comercial de Arica	Barros Arana 2930	Urbano	Educación media TP niños, jóvenes y adultos

## El Departamento de Administración de Educación Municipal

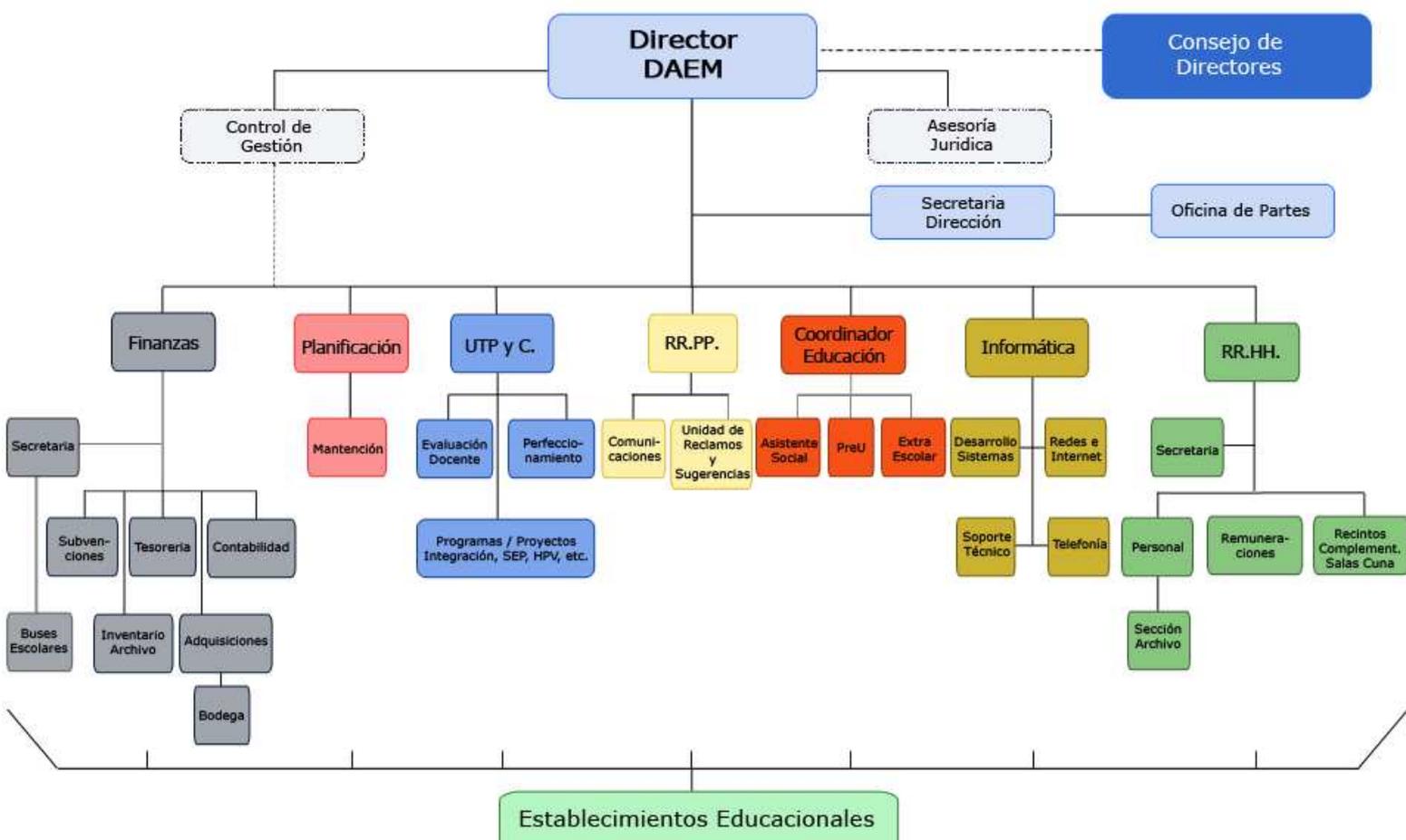
El DAEM o Dirección de Administración de Educación Municipal fue creado el año 1981 bajo la Administración del Alcalde Manuel Castillo Ibaceta y su primer Director fue el Sr. Carlos de los Santos. En la actualidad, se encuentra dirigido por don Mario Vargas Pizarro.

### ORGANIGRAMA

#### Estructura Orgánica del DAEM

Se propone una estructura organizacional operativa, facilitando el desarrollo de proyectos cognitivos y administrativos, tendientes a tener una estructura organizacional ágil y orientada a implementar procedimientos claros y precisos, con una colaboración directa de cada establecimiento educacional y sistemas de información orientados a la administración de establecimientos, tanto del punto de vista cognitivo, financiero y administrativo.

Es por esto que la unidad propuesta considera la siguiente estructura:



## **Contexto social y político (Movilizaciones estudiantiles)**

No es posible plantear un diagnóstico educacional de la comuna sin hacer mención del contexto social y político en que este PADEM se desarrolla. Los estudiantes, y en este caso nuestros estudiantes, han puesto al centro del debate la calidad y equidad del sistema educativo y la manera en que este conflicto se resuelva influirá y determinará parte importante de las tareas que como administradores de la educación tenemos y vamos a tener en un futuro próximo.

Al igual que en el resto del país la educación municipal no ha estado exenta de las problemáticas de financiamiento y calidad. Desde el año 1981 se han ido perdiendo progresivamente alumnos, sólo considerando el período 2005 a 2010 la matrícula disminuyó en cerca de un 25%. Esta tendencia se logró revertir el presente año; para el año 2013 se proyecta mantener la matrícula para el caso de la enseñanza parvularia y básica y no así la educación media ya que podría tener un efecto las movilizaciones estudiantiles sobre la matrícula.

Asimismo es necesario considerar otras variables que han intervenido en la disminución del número de alumnos de los establecimientos municipales. Si bien, existen algunas posibles explicaciones que tienen que ver con los resultados educativos obtenidos, con un déficit en materia de infraestructura, la rotación del personal, entre otros, no contamos con un estudio que indique exactamente cuál de todas las variables es la que estaría explicando en mayor medida la disminución sostenida de la matrícula.

A su vez, indicar que el éxodo de alumnos hacia establecimientos particulares subvencionados ha significado que los costos de la educación son cada vez más difíciles de cubrir por el sistema de financiamiento existente (en base a la asistencia), dado que se mantiene el mismo número de establecimientos y con la misma estructura administrativa central. A su vez eso ha tenido su efecto en los resultados de aprendizaje de los alumnos, bajos resultados SIMCE y PSU.

Si bien, se han inyectado nuevos recursos de forma permanente a la educación municipal a través del Programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial entre otros, aún resultan insuficientes en la medida que la comuna no ha podido revertir aún el carácter segregador y no equitativo del sistema.

## **Población Escolar**

La educación municipal representa en la actualidad un 38% de la matrícula total de la comuna, siendo la educación particular subvencionada la que concentra la mayor cantidad de alumnos con un 59%.

Un dato muy importante de considerar al momento de caracterizar a la población escolar de la comuna es el carácter de región fronteriza con un importante flujo de

población de los países vecinos que hace que nuestras escuelas presenten un número importante de alumnos de origen extranjero (Perú y Bolivia) así como de alumnos(as) de origen indígena. Ello sin duda debe ser considerado al momento del diseño de la política educativa comunal.

### **Índice de Vulnerabilidad Escolar, IVE**

El índice de vulnerabilidad escolar, es un índice creado por JUNAEB con el propósito de medir la vulnerabilidad socioeconómica de los alumnos(as), como una herramienta para la definición de los beneficios que otorgan.

En términos generales podemos decir que el IVE se calcula considerando variables tales como: ingreso (distribución por quintiles), hacinamiento, escolaridad promedio de los padres y características sociales adicionales (*Ficha de Protección Social, Chile Solidario, FONASA A, Madres Solteras*). Lo que nos da una medida de porcentaje de alumnos vulnerables por establecimiento, datos que se obtienen a través de una encuesta a los primeros básicos y medios, además de las variables disponibles en el sistema (MINEDUC, Registro Civil, MIDEPLAN, otros).

La siguiente tabla muestra los valores IVE de los establecimientos de la comuna según dependencia, ahí queda claramente establecido los altos niveles de vulnerabilidad de los alumnos. En promedio, los establecimientos municipales presentan un elevado porcentaje de vulnerabilidad, tanto en enseñanza básica como en enseñanza media, siendo especialmente alta en básica. Cabe señalar que el IVE comunal alcanza al 76,5%.

### **IVE – SINAE 2012 COMUNA DE ARICA, SEGÚN DEPENDENCIA**

<b>Dependencia</b>	<b>IVE-SINAE Básica</b>	<b>IVE-SINAE Media</b>
Municipal	76,5%	66,6%
Particular Subvencionado	76,5%	66,5%
Total Comuna	76,5%	66,5%

Fuente: Base de datos IVE-SINAE 2012 JUNAEB

Estos datos caracterizan al tipo de estudiante que como educación municipal atendemos, imponiendo grandes desafíos en cuanto a alcanzar aprendizajes de calidad en todos nuestros alumnos, de ahí la responsabilidad como educación pública.

### Establecimientos Municipales Índice de Vulnerabilidad Escolar, IVE 2012

RBD	D V	Nombre Establecimiento	Letra	Nº	IVE SINAE Básica	IVE SINAE Media
1	9	Liceo Politécnico Arica	A	2		90,2%
2	7	Parvulario Las Espiguitas	E	30		
3	5	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	E	93		
4	3	Liceo Octavio Palma Pérez	A	1		70,6%
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	A	5	72,1%	74,4%
7	8	Liceo Politécnico Antonio Varas de La Barra	B	4		90,3%
8	6	Colegio Integrado. Eduardo Frei Montalva	D	2	82,4%	82,1%
9	4	Escuela República de Israel	D	4	65,9%	
10	8	Escuela República de Francia	D	6	81,8%	71,4%
11	6	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	D	7	93,0%	
12	4	Escuela Gral. José Miguel Carrera	D	10	86,7%	
13	2	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	D	11	89,7%	
14	0	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	D	12	89,7%	
15	9	Liceo Artístico Dr. Juan Noe Crevani	D	13	80,0%	83,5%
16	7	Escuela Regimiento Rancagua	D	14	84,5%	
17	5	Escuela Subtte. Luís Cruz Martínez	D	16	88,1%	
18	3	Escuela Comte. Juan José San Martín	D	17	89,1%	
19	1	Escuela Humberto Valenzuela García	D	18	89,3%	
20	5	Escuela Tucapel	D	21	88,8%	

RBD	D V	Nombre Establecimiento	Letra	Nº	IVE SINAE Básica	IVE SINAE Media
21	3	Escuela Carlos Guirao Massif	D	23	96,7%	
22	1	Escuela Gabriela Mistral	D	24	83,5%	
25	6	Escuela Centenario	D	91	83,8%	
26	4	Escuela República de Argentina	E	1	89,5%	
27	2	Escuela Esmeralda	E	5	86,1%	
28	0	Escuela Ricardo Silva Arriagada	E	15	85,2%	
29	9	Escuela América	E	26	93,2%	
30	2	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	F	22		
31	0	Escuela Darío Salas Díaz	F	3	95,0%	
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	F	25	89,0%	94,4%
33	7	Escuela Carlos Condell de La Haza	G	8	95,3%	
35	3	Escuela Gral. Manuel Baquedano	G	20	90,7%	
36	1	Escuela Ignacio Carrera Pinto	G	27	93,1%	
38	8	Escuela España	G	28	95,0%	
39	6	Escuela Pampa Algodonal	G	31	100,0%	
41	8	Escuela Valle de Chaca	G	55	75,0%	
42	6	Escuela Molinos Lluta	G	11 7	100,0%	
10.9 11	8	Liceo Pablo Neruda				88,9%
10.9 13	4	Centro Cap. Lab. Reino de Bélgica				
12.5 01	6	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez			93,1%	
12.6 10	1	Liceo Instituto Comercial de Arica				86,4%

Fuente: JUNAEB, Base de datos IVE-SINAE 2012

## **Resultados Educativos**

### **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE**

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) funciona en base a una prueba, que hasta el año 2011, se aplicaba a nivel nacional una vez al año, a los 4to.año de Educación Básica y alternativamente 8º Básico y 2do Medio.

Sin embargo, a contar de este año 2012 se aplicará a todos los segundos básicos de los establecimientos educacionales del país, abarcando a un número aproximado de 250 mil niños, de entre 6 y 7 años. La evaluación consistirá en una prueba de comprensión lectora, lo que permitirá entregar un diagnóstico temprano, del desarrollo de esta habilidad tan importante.

Otra modificación que experimenta el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es la aplicación, de manera piloto, en tres regiones del país a los alumnos de sexto básico, de tres pruebas, una de lenguaje, una de matemáticas y la realización de un ensayo. Esta prueba de mediación general se pretende aplicar a todo el alumnado desde el año 2014, esto con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Educación (LGE), que establece que desde el año 2016 el término del primer ciclo de enseñanza en sexto básico.

Particularmente, con la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) el SIMCE es el instrumento que evalúa el proceso que se inicia con la etapa de diagnóstico de cada establecimiento, para posteriormente, diseñar su Plan de Mejora, para enfrentar el gran desafío de superar las deficiencias detectadas en los Subsectores comprometidos que son Lenguaje y Comunicación y Educación matemática.

El Ministerio de Educación, ha determinado para cada establecimiento, los niveles de logros a alcanzar una vez cumplidos los cuatro años de vigencia del convenio firmado por los municipios y el Ministerio de Educación, plazo donde serán evaluados los Planes de Mejora de cada uno de los Establecimiento, que se encuentren adscritos a la Ley Sep.

Los establecimientos del Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, han hecho un compromiso de superar sistemáticamente sus logros en los aprendizajes deficitarios, aplicando las estrategias establecidas en sus planes de mejora. Sin embargo, el proceso de superación ha sido lento, y los puntos o los porcentajes establecidos como mínimos exigidos es una preocupación constante. Además, esto exige un compromiso de todos quienes son responsables de la gestión educativa, cada uno en su ámbito, centrados en las metas que todos compartimos como propias.

El SIMCE tiene un antes y un después con la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Los establecimientos, a través de su Sostenedor, han hecho un compromiso de inversión en la calidad de los aprendizajes, y ello no deja indiferente a nadie en particular, así después de la evaluación de este año 2012, los establecimientos volvieron a ser categorizados como Autónomos, Emergentes o En Recuperación.

### **Puntajes promedios SIMCE 2011 4° año básico y variación respecto de evaluación anterior**

Los resultados de la prueba SIMCE para 4° años básicos del año 2011 muestran que los establecimientos municipales de la comuna alcanzan en promedio inferiores resultados que el promedio comunal y nacional. Sin embargo, es importante destacar que hubo una variación positiva significativa en las pruebas de Lectura y Comprensión del Medio Social y Cultural, al igual que la tendencia nacional, y un estancamiento en Educación Matemática.

	Lectura		Educación Matemática		Ciencias Naturales	
Puntaje Promedio Nacional	267	●-4	259	▲ 6	259	● 3
Puntaje Promedio Región Arica y Parinacota	267	●-1	262	▲ 8	261	● 5
Puntaje promedio Establecimientos Municipales de la Comuna de Arica	261	▲ 14	254	▲ 17	250	▲ 14

● Indica que el puntaje promedio 2011 es similar al de la evaluación anterior

▲ Indica que el promedio 2011 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 4° básico 2011.

Si bien, los datos promedios nos sirven de referencia para ver la tendencia que presenta la comuna, la región y en particular los establecimientos municipales, a continuación presentamos los resultados a nivel de establecimientos. En ellos podemos observar que hay un grupo de establecimientos que han tenido importantes mejoras.

**Puntajes Promedio SIMCE 2011 4° año básico Establecimientos Municipales Comuna de Arica**

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia año anterior	Matemática	Diferencia año anterior	Ciencias Naturales	Diferencia año anterior
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	271	▲ 28	268	▲ 22	261	▲ 44
8	6	Colegio Integral Eduardo Frei Montalva	246	● -13	252	▲ 31	242	● 4
9	4	Escuela República de Israel	275	● 6	269	▲ 14	267	● 2
10	8	Escuela República de Francia	283	▲ 38	275	▲ 62	271	▲ 40
11	6	Escuela General Pedro Lagos Marchant	274	▲ 37	257	▲ 55	240	● -4
12	4	Escuela General José Miguel Carrera	263	● 4	249	● 7	257	▲ 38
13	2	Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	296	▲ 42	299	▲ 74	256	● 10
14	0	Escuela Rómulo J. Peña Maturana	247	● 3	216	● -4	244	● -6
15	9	Liceo Artístico Doctor Juan Noé Crevani	244	● 9	252	▲ 45	238	● 13
16	7	Escuela Regimiento Rancagua	245	● -7	212	▼ -27	214	-
17	5	Escuela Subteniente Luís Cruz Martínez	236	● -18	243	▲ 29	226	▼ -35
18	3	Escuela C. Juan	264	● 8	239	● 4	239	● 9

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia año anterior	Matemática	Diferencia año anterior	Ciencias Naturales	Diferencia año anterior
		José San Martín						
19	1	Escuela Humberto Valenzuela García	239	▼-27	248	● 3	243	▲ 16
20	5	Escuela Tucapel	274	▲ 27	254	● 12	243	▲ 23
21	3	Escuela Dr. Carlos Guirao Masiff	261	▲ 39	244	● 27	236	● 4
22	1	Escuela Gabriela Mistral	249	●-10	228	●-10	116	●-13
25	6	Escuela Centenario	233	▲ 15	220	▲ 18	217	▲ 19
26	4	Escuela República Argentina	266	● 14	254	▲ 24	254	● 13
27	2	Escuela Esmeralda	262	●-3	252	● 2	268	▲ 18
28	0	Escuela Ricardo Silva Arriagada	267	●-6	262	●-7	258	▲ 21
29	9	Escuela América	229	●-15	208	●-15	219	● 7
31	0	Escuela Darío Salas Díaz	249	●-15	260	▲ 16	252	● 13
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	259	●-3	233	● 4	230	-
33	7	Escuela Carlos Condell de La Haza	219	●-19	223	▼-24	205	▼-31
35	3	Escuela General Manuel Baquedano	257	●-7	273	● 10	262	-
36	1	Escuela Ignacio Carrera Pinto	251	●-1	237	●-10	231	●-9

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia año anterior	Matemática	Diferencia año anterior	Ciencias Naturales	Diferencia año anterior
38	8	Escuela España	272	▲19	275	▲42	259	▲37
39	6	Escuela Pampa Algodonal	-	-	-	-	-	-
12501	6	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	232	▼-19	240	▲19	231	-

- Indica que el puntaje promedio 2011 es similar al de la evaluación anterior
- ▼ Indica que el promedio 2011 es significativamente más bajo que el de la medición anterior
- ▲ Indica que el promedio 2011 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 4° básico 2011.

La prueba SIMCE para 8° año básico no fue tomada durante el año 2011, por lo que la última medición disponible es el 2009, sin embargo se ha considerado importante incluir, pues, los resultados nos muestran que los establecimientos municipales alcanzan un promedio inferior a los resultados comunales y nacionales. Asimismo, es posible observar que existe un estancamiento de los resultados, y aun cuando no son estrictamente comparables los promedios, son inferiores en relación al 4° año básico.

#### Puntajes promedios SIMCE 2011 8° año básico y variación respecto de evaluación anterior

	Lectura		Educación Matemática		Comprensión de la Naturaleza		Comprensión de la Sociedad	
Puntaje Promedio Nacional	254	● 2	258	● -2	262	● 3	259	▲ 8
Puntaje Promedio Región Arica y Parinacota	247	● 2	256	● 2	255	● 3	253	▲ 10
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales de la Comuna de Arica	240	● -3	245	● 1	247	● -1	242	● -2

- Indica que el puntaje promedio 2011 es similar al de la evaluación anterior

▲ Indica que el promedio 2011 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 8° básico 2011.

Al analizar la información disponible para la prueba de 2° año medio la tendencia es que los establecimientos municipales alcanzan más bajos puntajes que el resto de los establecimientos educacionales de la comuna como, asimismo, demuestra que el estancamiento de los resultados a nivel nacional se mantiene.

### **Puntajes promedios SIMCE 2010 2° año medio y variación respecto de evaluación anterior**

	Lectura		Educación Matemática	
	Puntaje Promedio	Variación	Puntaje Promedio	Variación
Puntaje Promedio Nacional	259	● 4	256	▲ 6
Puntaje Promedio Región Arica y Parinacota	249	● 1	248	● 4
Puntaje Promedio Comuna de Arica	249	● 1	248	● 5
Puntaje Promedio Establecimientos Municipales de la Comuna de Arica	237	● -4	230	● -4

● Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior

▲ Indica que el promedio 2010 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIMCE 2° básico 2010.

Estos resultados dan cuenta de lo que anteriormente señalamos, un sistema educativo que tiende a la segregación, acompañado de una baja calidad de los aprendizajes. Si bien, hay una mejoría relativa en los 4° años básicos, con excepción de educación matemática, en el resto de los niveles no ha sido tal, por lo que los esfuerzos de los establecimientos educacionales deben extenderse a todos los niveles educativos, esfuerzos que en gran medida se han desplegado a través de los recursos provenientes de la subvención escolar preferencial.

A continuación se muestra una tabla con los resultados SIMCE por establecimiento para 2° año medio, en él vemos que nos es posible realizar una generalización de la tendencia para este nivel de enseñanza, ya que si bien algunos presentan mejorías, otros claramente están estancados o simplemente han bajado considerablemente sus puntajes.

**Puntajes Promedio SIMCE 2010 2° año medio Establecimientos Municipales Comuna de Arica**

RBD	DV	Nombre Establecimiento	Lectura	Diferencia medición anterior	Matemática	Diferencia medición anterior
1	9	Liceo Politécnico Arica	206	●-7	196	●-7
4	3	Liceo Octavio Palma Pérez	286	●-2	284	▼-10
5	1	Liceo Jovina Naranjo Fernández	245	▲15	233	▼17
7	8	Liceo Politécnico Antonio Varas de La Barra	219	●0	208	●0
8	6	Colegio Integral Eduardo Frei Montalva	/	/	/	/
10	8	Escuela República de Francia	246	▲23	214	●14
15	9	Liceo Artístico Doctor Juan Noe Crevani	247	●-1	214	▼-19
32	9	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	218	▼-36	190	▼-37
10911	8	Liceo Pablo Neruda	226	▲18	225	▼30
12610	1	Liceo Instituto Comercial de Arica	226	▼-15	219	▼-19

● Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior

▼ Indica que el promedio 2010 es significativamente más bajo que el de la medición anterior

▲ Indica que el promedio 2010 es significativamente más alto que el de la medición anterior

Fuente: Base de datos SIM

## **Resultados Educativos PSU**

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria PSU si bien pueden ser interpretados como un indicador de resultado educativo del sistema en general y de nuestros liceos en particular, hay que tener en consideración, al momento de analizar los datos, que éste no se trata de un indicador directo, como es el caso del SIMCE, ya que en el resultado pueden estar interviniendo diversas variables como por ejemplo: la asistencia a un preuniversitario, la preparación individual o el estar rindiendo la prueba por segunda vez, por tanto, ya no es la relación directa entre la pertenencia a un determinado establecimiento y el logro obtenido.

Al analizar los datos por dependencia de los establecimientos tenemos que los establecimientos municipales en promedio alcanzan a obtener el puntaje mínimo de aprobación (450 puntos).

### **Resultados Promedio P.S.U. por dependencia 2010-2012**

<b>P.S.U. Promedio por dependencia</b>	<b>Comuna</b>		<b>Región</b>		<b>País</b>	
	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>	<b>2010</b>	<b>2012</b>
Municipal	460,31	452,51	455,37	452,39	454,26	452,90
Particular Subvencionado	479,79	469,60	479,79	469,60	487,88	489,18
Particular Pagado	574,43	581,40	574,43	581,44	609,08	609,97

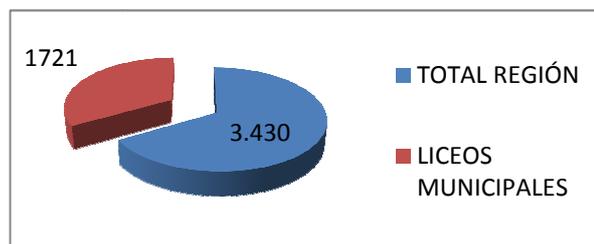
### **Número de Alumnos de la Región de Arica y Parinacota que han rendido la PSU en los últimos cuatro años.**

Considerando el número de alumnos de los Establecimientos Municipales de Arica que han rendido la P.S.U. se puede sostener que, desde el año 2010 hasta la fecha, ha bajado el número de alumno rinden esta prueba de selección.

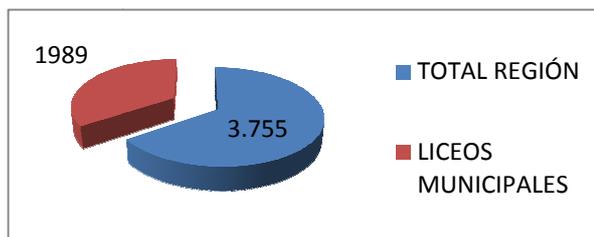
PSU 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012	
TOTAL REGIÓN	LICEOS MUNICIPALES						
3.430	1.721	3.755	1.989	3.664	1.728	3.332	1.391

**Cantidad de alumnos que han rendido la Prueba de Selección Universitaria.**

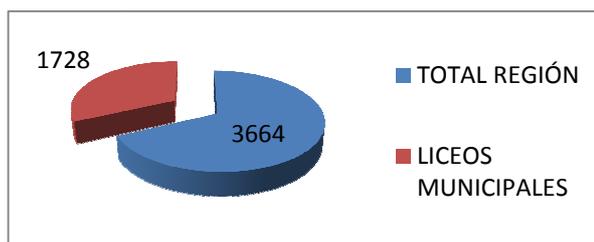
**AÑO 2009**



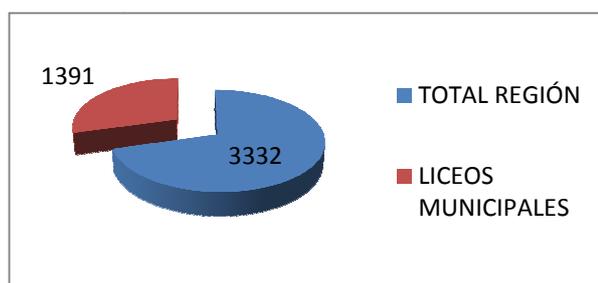
**AÑO 2010**



**AÑO 2011**



## AÑO 2012



Fuente: Elaboración Propia en base datos DEMRE

### **Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos. SNED**

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó, a partir del año 1995, el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED). El objetivo principal, es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. Se busca además, que padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución del establecimiento al que asisten sus hijos, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación, retroalimenten sus decisiones de gestión técnico pedagógicas y administrativas. (D.L. N° 3166)

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento

**Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

**Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

**Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.

**Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

**Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

**Integración y participación** de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

El Ministerio de Educación selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región; contempla la entrega de un beneficio económico, denominado **Subvención por Desempeño de Excelencia**, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del **SNED**, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

#### Establecimientos Beneficiarios SNED Años 2012 - 2013

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE DEL BENEFICIO
Escuela República de Israel	100%
Escuela Ignacio Carrera Pinto	100%
Escuela Carlos Condell de la Haza	100%
Escuela Ricardo Olea Guerra	60%
Escuela Humberto Valenzuela	60%
Escuela Darío Salas Díaz	60%
Escuela República de Argentina	60%
Escuela Gral. Manuel Baquedano	60%

Liceo Octavio Palma Pérez	60%
Liceo Pablo Neruda	60%

### **Aspectos Generales**

En los lineamientos operativos anteriores, se pueden establecer tres áreas fundamentales en la propuesta de "Mejorar con equidad y calidad la Educación Municipal de Arica", cuales son: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS, COMUNICACIONES Y GESTIÓN CURRICULAR.

- Se proponen en base a estas áreas acciones a implementar, tanto en los establecimientos como en el DAEM, para el logro de los objetivos, a cuatro años plazo, todos tendientes a mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Se elaboran lineamientos operativos del DAEM, con monitoreo y seguimiento para retroalimentar y reforzar cada una de estas áreas.
- La entrega de una matriz de monitoreo y seguimiento de las acciones a implementar se considera necesaria para determinar focos o nudos y poder actuar oportunamente. Para ello, el DAEM se responsabilizará o en su efecto contratará servicios externos, para hacer seguimiento semestralmente.
- Se plantean los lineamientos técnicos y administrativos a considerar en los Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos, tanto en los niveles educativos Pre – básica, Básica, Media Científico Humanista y Técnico Profesional.
- La Dotación docente proyectada a 5 años, se hace necesaria para poder desarrollar un trabajo basado en la realidad de la Educación Comunal, considerando profesionales de apoyo, muy necesarios a considerar para mejorar la calidad de los aprendizajes y marchar acorde a los tiempos actuales.
- El equilibrio presupuestario del servicio, sumado a los traspasos de fondos que tiene que realizar la IMA deben tener un carácter prioritario, ya que, concilia la posición de las estrategias de desarrollo que se plantean, logrando realizaciones permanentes en el ámbito de la inversiones de infraestructura y calidad de los profesionales incorporados.

## ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM

La variación del número de alumnos anuales (matrícula) está condicionada por diversos factores que inciden en la composición de esta, como son:

- El tipo de Educación deseada.
- El tipo de establecimiento: P-kínder a 8º, P.-kínder a 4ºE.M., E.M. H-C ó T- P.
- La proximidad de éste al domicilio.
- Número de egresos de 8º años que no son integrados a nuestros establecimientos de E. Media.
- El número de alumnos egresados de E. Media que no se condice con la cantidad de ingresos el año siguiente.
- La sensibilidad experimentada por la familia frente a situaciones particulares:

*-Contaminantes ambientales (plomo),*

*-Movilizaciones nacionales (alumnos, profesorado),*

*-Proximidad a zonas catastróficas (áreas de inundación, riesgo de Tsunami), etc.*

Situación especial representa la gran oferta educativa observada en los últimos 5 años en la región, en la cual, los **Establecimientos Particulares Subvencionados** han ampliado el espectro de posibilidades educativas al interior de la familia ariqueña, atrayéndolas con novedosa infraestructura y promesas educativas inmejorables.

### **Variación de la Matrícula y Asistencia Media por Establecimiento Educativo años 2008 a 2012**

El comportamiento de asistencia observado los últimos años se ha mantenido en niveles deseables, gracias a la cooperación brindada a los Establecimientos Educativos por el Equipo de Subvenciones del DAEM, cuya permanente información del comportamiento de matrícula y asistencia junto al compromiso de los Directores y Equipos de Gestión de las distintas unidades educativas del DAEM - Arica permiten sustentar y aprovisionar eficientemente el nivel de ingresos generados por ésta variable (asistencia mensual).

		2008		2009		2010		2011		2012	
		PROMEDIO		PROMEDIO		PROMEDIO		PROMEDIO		PROMEDIO	
		MAT.	%								
1	ESC. E-1	318	92%	249	94%	234	92%	236	92%	216	91%
2	ESC. F-3	319	88%	328	94%	335	95%	352	95%	379	93%
3	ESC. D-4	1.567	91%	1.474	91%	1.363	92%	1.505	93%	1.494	93%
4	ESC. E-5	238	93%	221	96%	177	93%	189	93%	214	92%
5	ESC. D-6	710	96%	691	97%	568	91%	406	92%	320	91%
6	ESC. D-7	280	90%	281	92%	299	90%	306	93%	325	92%
7	ESC. G-8	122	93%	149	97%	181	96%	189	93%	184	94%
8	ESC. D-10	482	92%	440	94%	396	93%	371	92%	342	91%
9	ESC. D-11	330	93%	311	97%	260	90%	279	92%	273	93%
10	ESC. D-12	260	93%	237	95%	223	92%	202	90%	179	90%
11	Liceo Artístico	455	87%	464	89%	381	85%	327	89%	297	81%
12	ESC. D-14	298	84%	257	91%	202	89%	231	93%	231	94%
13	ESC. E-15/Nc	684	93%	741	91%	581	92%	626	90%	272/368	94/88
14	ESC. D-16	293	89%	228	96%	207	96%	262	96%	264	95%
15	ESC. D-17	460	94%	437	97%	383	95%	453	94%	452	93%
16	ESC. D-18	455	93%	414	95%	392	93%	398	95%	377	93%
17	ESC. G-20	61	83%	60	94%	55	91%	51	98%	72	91%
18	ESC. D-21	575	87%	524	90%	431	89%	469	93%	456	90%
19	ESC. F-22	132	87%	188	88%	173	87%	179	82%	170	77%
20	ESC. D-23	139	92%	161	96%	166	90%	148	94%	128	85%
21	ESC. D-24	1.093	89%	1.011	90%	924	92%	958	94%	1.001	93%
22	ESC. E-26	535	92%	510	90%	482	90%	479	91%	504	92%
23	ESC. G-27	294	92%	285	98%	296	96%	321	94%	307	94%
24	ESC. G-28	321	93%	330	96%	351	95%	366	96%	407	95%
25	Parv. E-30	172	93%	176	93%	164	92%	157	97%	186	96%
26	ESC. G-31	30	95%	27	96%	25	90%	30	98%	33	92%
27	ESC. G-55	8	99%	7	100%	8	100%	12	93%	17	93%
28	ESC. D-91	606	89%	566	89%	455	91%	413	92%	455	92%
29	ESC. E-93	467	100%	511	100%	554	88%	524	100%	519	99%
30	ESC. G-117	3	100%	5	99%	5	86%	7	97%	6	98%
31	ESC. J.A.R.	218	84%	239	86%	205	87%	252	92%	256	93%
32	LICEO A-1	1.445	93%	1.382	90%	1.395	93%	1.206	60%	1215	87%
33	LICEO A-2/Nc	1.423	91%	1.577	87%	1.718	94%	1.333	76%	737/352	87/68
34	LICEO B-4	1.334	88%	1.273	88%	1.241	87%	1.121	75%	1.085	85%
35	LICEO A-5 Bas/Me/Nc	642	94%	629	89%	672	90%	658	70%	303/442/109	92/83/87
36	C.I.E.F.	1.192	93%	1.014	91%	843	91%	795	73%	732	92%
37	Lic.P.Neruda	476	91%	535	90%	680	87%	757	84%	782	88%
38	Lic.Agrícola	397	89%	403	95%	427	88%	449	80%	469	87%
39	C.C.I.	107	96%	118	94%	119	93%	119	92%	120	89%
40	Liceo Com. Arica/Nc	1.252	95%	1.134	90%	915	92%	707	90%	522/136	91/80
	<b>TOTAL</b>	<b>20.193</b>	<b>95%</b>	<b>19.587</b>	<b>91%</b>	<b>18.481</b>	<b>90%</b>	<b>17.843</b>	<b>90%</b>	<b>17.705</b>	<b>90%</b>

### **Proyección de la Matrícula y Asistencia Media de los establecimientos educacionales año 2013**

Una de las medidas presupuestarias dispuestas por la Dirección del DAEM, es contar para el año 2013, con una **matrícula deseada** de **17.316** alumnos, junto a una **asistencia media deseada** promedio de **92%**.

La Matrícula y Asistencia Promedio que se proyectan para el año 2013, están calculadas en base a los antecedentes históricos informados al MINEDUC mensualmente, tomando en consideración la Matrícula Anual Promedio a partir del Año 2008 hasta el 2012. (Promedio entre Marzo y Agosto 2012).

Según estos datos la matrícula presenta una tasa promedio de decrecimiento del (4,36824799%) y la asistencia promedio es de un 91.6%.

#### **Cuadro detalle de la Proyección de la Matrícula por establecimiento educacional año 2013**

Cada uno de las unidades educativas pertenecientes al Municipio, se proyectó en matrícula y asistencia para el año 2013, vertido en el correspondiente Proyecto Educativo Institucional de cada uno de ellos, conforme al detalle que a continuación se expone:

1	E-1	201
2	F-3	386
3	D-4	1.493
4	E-5	202
5	D-6	269
6	D-7	339
7	G-8	182
8	D-10	307
9	D-11	267
10	D-12	181
11	ART	319
12	D-14	197
13	E-15	692
14	D-16	258
15	D-17	452
16	D-18	379
17	G-20	80

<b>18</b>	<b>D-21</b>	<b>438</b>
<b>19</b>	<b>F-22</b>	<b>176</b>
<b>20</b>	<b>D-23</b>	<b>127</b>
<b>21</b>	<b>D-24</b>	<b>1.003</b>
<b>22</b>	<b>E-26</b>	<b>505</b>
<b>23</b>	<b>G-27</b>	<b>324</b>
<b>24</b>	<b>G-28</b>	<b>444</b>
<b>25</b>	<b>E-30</b>	<b>175</b>
<b>26</b>	<b>G-31</b>	<b>33</b>
<b>27</b>	<b>G-55</b>	<b>17</b>
<b>28</b>	<b>D-91</b>	<b>457</b>
<b>29</b>	<b>E-93</b>	<b>641</b>
<b>30</b>	<b>G-117</b>	<b>7</b>
<b>31</b>	<b>JAR</b>	<b>244</b>
<b>32</b>	<b>CCL</b>	<b>126</b>
<b>33</b>	<b>A-1</b>	<b>1.184</b>
<b>34</b>	<b>A-2</b>	<b>1.052</b>
<b>35</b>	<b>B-4</b>	<b>1.180</b>
<b>36</b>	<b>A-5</b>	<b>817</b>
<b>37</b>	<b>CIEF</b>	<b>778</b>
<b>38</b>	<b>PN</b>	<b>842</b>
<b>39</b>	<b>AGR</b>	<b>490</b>
<b>40</b>	<b>COM</b>	<b>680</b>

**17.944**

Fuente: Elaboración propia datos DAEM

## DOTACION DOCENTE, NO DOCENTE Y ADMINISTRACIÓN

Dotación Docente.

## CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional : Consolidado	Marzo 2012		DOTACION DOCENTE 2013														
	Nº Doc	Nº Hrs.	Nº Doc	Docentes Titulares					Docentes a Contrata					Total			
				Hrs. Titulares		Hrs. Contrata			Nº Doc	Hrs. Contrata			Nº Doc	Total Hrs.			
				No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total	
<b>DAEM</b>	3	132	2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88	
<b>Función Directiva</b>			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Director	35	1540	36	1584	1584	0	0	0	0	0	0	0	36	0	1584	1584	
Director en Función			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Subdirector	2	88	2	88	88	0	0	0	0	0	0	0	2	0	88	88	
Inspector General	25	1086	23	998	998	0	0	0	0	0	0	0	23	0	998	998	
Orientación	32	1408	31	1364	1364	0	0	0	0	0	0	0	31	0	1364	1364	
Orientador en Función			2	60	60	0	0	0	0	0	0	0	2	0	60	60	
Unidad Técnica Pedagógica	34	1496	39	1660	1660	0	0	0	1	0	44	44	40	0	1704	1704	
U. Técnico Pedagógica en Función	2	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
En Educ. Parvularia NT1	34	1336	18	540	540	112	36	148	12	96	384	480	30	208	960	1168	
En Educ. Parvularia NT2	40	1560	28	840	840	248	12	260	10	90	300	390	38	338	1152	1490	
En Educ. Gral. Básica	486	14162	308	8510	8510	720	173	893	225	751	4393	5145	533	1471	13076	14548	
En Educ. Gral. Básica Adultos	33	851	22	646	646	0	32	32	14	0	336	336	36	0	1014	1014	
En Educ. Diferencial	32	1010	31	930	930	6	0	6	1	0	30	30	32	6	960	966	
Esc. Especiales Diferenciada	37	1136	15	452	452	0	0	0	19	0	590	590	34	0	1042	1042	
En Educ. Media Hum. Científica	149	3912	96	2619	2619	135	142	277	64	217	932	1149	160	352	3693	4045	
En Educ. Media Técnica Profesional	211	6738	141	4172	4172	157	274	431	52	151	1666	1817	193	308	6112	6420	
En Educ. Media Adultos (HC/TP)	54	1229	33	866	866	0	0	0	17	0	277	277	50	0	1143	1143	
Integración Escolar	260	6286	0	0	0	0	0	0	0	0	4500	4500	0	0	4500	4500	
<b>Total</b>	<b>1469</b>	<b>44044</b>	<b>827</b>	<b>25417</b>	<b>25417</b>	<b>1378</b>	<b>669</b>	<b>2047</b>	<b>415</b>	<b>1305</b>	<b>13452</b>	<b>14758</b>	<b>1242</b>	<b>2683</b>	<b>39538</b>	<b>42222</b>	

## CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional : DAEM	Total			
	Nº Doc	Total Hrs.		
		JEC	No JEC	Total
Escuela República de Argentina	19	58	642	700
Escuela Dario Salas	20	66	690	756
Escuela República Israel	66	70	2338	2408
Escuela Esmeralda	17	58	625	683
Escuela República de Francia	32	78	862	940
Escuela Pedro Lagos Marchant	20	54	681	735
Escuela Carlos Condell de la Haza	15	47	554	601
Escuela José Miguel Carrera	23	60	878	938
Escuela Manuel Rodríguez E.	22	54	690	744
Escuela Romulo Peña Maturana	20	55	630	685
Escuela Regimiento Rancagua	34	94	691	785
Escuela Ricardo Silva Arriagada	39	36	1338	1374
Escuela Subfte. Luis Cruz Martinez	21	66	744	810
Escuela Cmdte. Juan Jose de San Martin	26	100	897	997
Escuela Humberto Valenzuela Garcia	24	80	838	918
Escuela Gral. Manuel Baquedano	6	30	154	184
Escuela Tucapel	35	97	1061	1158
Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	23	0	734	734
Escuela Carlos Guirao Massif	22	60	649	709
Escuela Gabriela Mistral	43	190	1583	1773
Escuela América	34	113	1187	1300
Escuela Ignacio Carrera Pinto	22	60	780	840
Escuela España	24	67	870	937
Escuela Parvularia Las Espiguitas	8	0	359	359
Escuela Pampa Algodonal	2	0	88	88
Escuela Chaca	1	0	44	44
Escuela Centenario	32	132	1141	1273
Escuela Pedro Gutierrez Torres	21	0	706	706
Escuela Molinos	1	0	44	44
Escuela Jorge Alessandri Rodriguez	19	54	677	731
Colegio Integrado Eduardo Frei M.	51	36	1599	1635
Liceo Octavio Palma Perez	68	193	2154	2347
Liceo Politécnico Arica	98	53	2738	2791
Liceo Antonio Varas de la Barra	50	151	2260	2411
Liceo Jovina Naranjo Fernandez	67	111	1708	1819
Liceo Pablo Neruda	45	90	1582	1672
Liceo Artístico Juan Noe Crevani	66	200	1138	1339
Liceo Agrícola Jose Abelardo Nuñez	39	70	1035	1105
Liceo Instituto Comercial Arica	49	0	1533	1533
Centro Capacitacion Laboral	16	0	528	528
DAEM	2	0	88	88
TOTAL	1242	2683	39538	42222

**a) Fundamentación de la Dotación Docente proyectada para el año 2013**

Para el año que viene se considera una racionalización en la dotación docente, se establece una disminución horas PIE. en la distribución de horas colaborativas año 2013 por decreto 170.

Las horas de grupo Diferencial irán en disminución de acuerdo a la renuncia voluntaria por la ley 20.501, las que serán asumidas por los profesionales del proyecto de integración

Establecer reformulación de planes y programas propios para quienes soliciten aumentarlas horas de Ed. Física entregar más horas de Inglés, pre kínder NT1, NB6.

En la dotación docente se mantendrán a los profesionales del programa de integración y se considerara horas contrata programas de oficio de la escuela carcelaria.

En el caso de aquellos profesores titulares que se encuentran excedentes en la dotación docente se considerará la supresión de horas.

Reestructurar la dotación de directivos docentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento con el fin de optimizar los recursos técnicos y pedagógicos.

El DAEM seguirá dando cumplimiento a los convenios suscritos con el Ministerio de Educación, durante el año 2013, respetando las materias y procedimientos establecidos por ambas partes.

Durante el primer semestre del año 2013 se regularizará mediante concurso público 4 cargos de Docentes Directivos y 43 cargos de profesores a contrata.

El DAEM destinará la carga horaria de los docentes titulares respecto a las horas necesarias para cubrir el plan de estudios de cada establecimiento educacional, entre las cuales se encuentran horas diurnas, vespertinas y nocturnas de acuerdo a la necesidad del servicio.

Se contempla la fusión de establecimientos educacionales que no han demostrado en los últimos tres años sustentarse en variables como: matrícula, asistencia y financiamiento.

No obstante, en la proyección de la dotación docente 2013, se considerará la totalidad de horas de todos los establecimientos hasta la emisión de Resolución Mineduc.

Unificar en una sola dependencia la jornada de educación de adulto para un mejor desarrollo de un trabajo técnico pedagógico.

**b) Fundamentación Fusiones por absorción (no por eliminación):****Fusión Escuelas República de Argentina y Esmeralda; Liceo Artístico y Escuela Regimiento Rancagua; y Jornada Única de Adultos.**

Las escuelas Argentina y Esmeralda, presentan en los 4º años de Educación Básica una matrícula promedio de 19 alumnos, un rendimiento en los ensayos SIMCE DAEM de 61% logros. A nivel de 8º años, 26 alumnos promedio por curso y un rendimiento de 33% de logros.

Los establecimientos Liceo Artístico y Escuela Regimiento Rancagua presentan en los 4º años de Educación Básica una matrícula promedio de 19 alumnos por curso, con un rendimiento de un 58% en las Pruebas de Ensayo SIMCE DAEM. A nivel de 8º años presentan 40 alumnos promedio por curso, con un rendimiento de 54% de logros.

El promedio de alumnos por curso de estos establecimientos, es menor a aquellos establecimientos que tienen mejor porcentaje de rendimiento y un mayor número de matrícula. Por ejemplo: el caso del Colegio Integrado que tiene un 74% de logros con una matrícula en 4º año básico de 38 alumnos; en 8º año la Escuela Gabriela Mistral con un 43% de logro, y una matrícula de 33 alumnos. Lo anterior sin compararlos con la Escuela Israel que tiene mayor porcentaje de alumnos y rendimientos.

De lo señalado anteriormente, se infiere que no siempre el menor número de alumnos entrega mejores rendimientos. Se demuestra en el mismo DAEM, a través de sus establecimientos Liceo A-1 y el 7º año del Liceo Bicentenario, los dos con más de 30 alumnos y excelencia en sus rendimientos.

La fusión de los establecimientos, fortalecería su equilibrio, por el número de alumnos y unión de recursos, que se dispersan por la escasa cantidad de matrícula. Es así como los Laboratorios de Ciencias y de Informática se verán potenciados en su uso.

Si observamos los países más desarrollados donde obtienen los mejores rendimientos en mediciones internacionales como son los países asiáticos, el número de alumnos promedio por curso es de 35.

La clave de los rendimientos, pasa por lo que sucede dentro del aula, por las competencias de los docentes, por el dominio de éstos en la aplicación de estrategias de aprender a aprender y a pensar, de tener altas expectativas de los alumnos y de una interacción pedagógica en el aula de alta eficiencia, que permita al docente percibir los avances de sus alumnos.

La Escuela República de Argentina ha aplicado sistemáticamente la estrategia de las Tics, que le permite incorporar la tecnología informática con gran fortaleza en el alumno. Este enfoque curricular hace de su Proyecto Institucional un sólido perfil en

su estilo y búsqueda de un sello que se logra a mediano y largo plazo. Este establecimiento está caminando bajo un proyecto sólido que puede ir perfeccionándose bajo los parámetros de una “Escuela Inteligente”, que reflexionan frente su actuar y de sus resultados. Sería altamente positivo incorporar a la Escuela Esmeralda a este proyecto, ya que tiene el equipamiento para todos sus alumnos, fortaleciendo en forma destacada las potencialidades en el manejo de las Tics.

Debe haber un equilibrio entre el impacto de un proyecto y los beneficiarios de estos: Los establecimientos con baja matrícula desmotivan la inversión, sobre todo en aquellos con pérdida sostenida de alumnos en el tiempo.

Nuestras escuelas deben potenciar en forma eficiente la inversión del Estado, haciéndose más atractivas por el número de alumnos, sumando ambas matrículas.

Ambas Escuelas se favorecen en cuanto a la interacción de su cuerpo docente, porque el fortalecimiento de los mismos conlleva a la estabilidad laboral, y permite un mayor estímulo a la creación, al emprendimiento, a la entrega de nuevas visiones y misiones, a un mejor trabajo en equipos colaborativos y la intervención de modernas prácticas pedagógicas.

Es importante destacar que los Gastos Operativos son claves para el sostenimiento de un establecimiento, pues, su dimensión es de apoyar el sistema educativo y las energías que se inviertan para asegurar la calidad de la educación y de los aprendizajes. (Eficacia)

Ambos establecimientos tienen un alto costo de mantención, por lo que al unirse se aumentaría los fondos destinados para este concepto, lográndose un mejor aprovechamiento de los recursos. (Eficiencia)

La desviación de los esfuerzos en hacer como equilibramos el sistema y para ello la estadística de los datos duros nos deben guiar a las decisiones correctas, sin dejar de lado lo cualitativo que es el área más sensible de la educación, expresada en la comprensión lectora, calidad en el razonamiento matemático, percepción de una personalidad resiliente y muchos más. El equilibrio de los sistemas no debe alterar la calidad final de los resultados.

Los fundamentos entregados, anteriormente, resultan aplicables a las cuatro fusiones propuestas en este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

**Aplicación Ley 20501.**

En cuanto a la aplicación del Incentivo al Retiro establecido en esta Ley, en el año 2013 se continuara con la aplicación de ésta conforme a las solicitudes ya presentadas y aquellas que se puedan presentar hasta el 1° de diciembre del presente año.

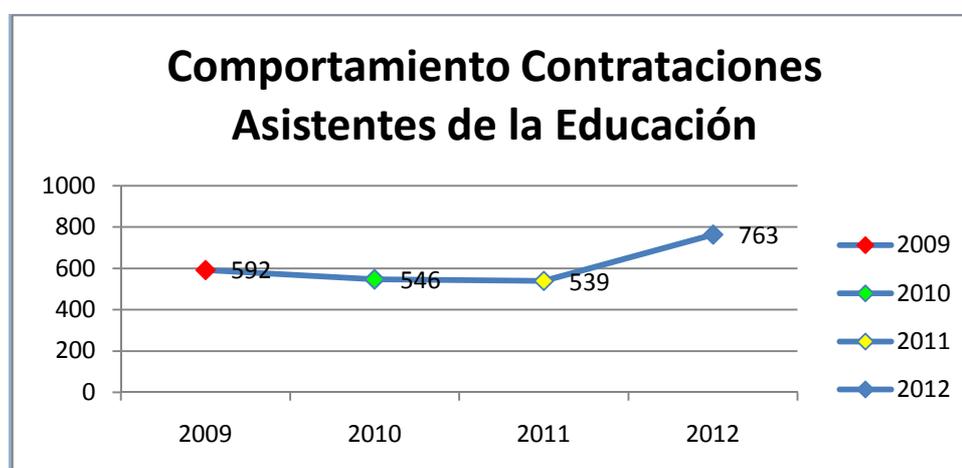
**Funcionarios de Escuela, Administración y Recintos.**

**Cuadro de detalle de Dotación No Docente por Establecimiento Educacional del DAEM año 2009 a 2012.-**

N°	ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES DE LA EDUCACION			
		2009	2010	2011	2012
1	Liceo A-2 Politécnico Arica	46	42	39	44
2	Escuela E-30 Las Espiguitas	18	15	13	22
3	Escuela E-93 Pedro Gutiérrez	0	0	0	0
4	Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	23	21	24	24
5	Liceo A-5 Jovina Naranjo F.	28	24	19	34
6	Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	26	25	25	31
7	Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	31	24	25	38
8	Escuela D-4 República de Israel	22	23	31	43
9	Escuela D-6 República de Francia	13	14	12	17
10	Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	14	12	10	19
11	Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	13	10	10	15
12	Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdozsa	9	10	10	16
13	Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	9	9	7	7
14	Liceo Artístico	15	14	12	18
15	Escuela D-14 Regimiento Rancagua	10	11	13	18
16	Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	7	12	8	12
17	Escuela D-17 Cdte. J. José San Martín	12	13	10	14
18	Escuela D-18 Humberto Valenzuela G.	12	14	12	19
19	Escuela D-21 Tucapel	14	15	16	19
20	Escuela D-23 Carlos Guirao M.	6	9	7	16
21	Escuela D-24 Gabriela Mistral	22	21	24	32

<b>22</b>	Escuela D-91 Centenario	21	19	19	31
<b>23</b>	Escuela E-1 Rep. de Argentina	8	11	9	13
<b>24</b>	Escuela E-5 Esmeralda	9	8	8	17
<b>25</b>	Escuela E-15 Ricardo Silva Arriagada	14	14	15	22
<b>26</b>	Escuela E-26 América	14	15	15	27
<b>27</b>	Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	32	26	26	36
<b>28</b>	Escuela F-3 Darío Salas Díaz	7	9	10	11
<b>29</b>	Liceo Agrícola	11	12	14	20
<b>30</b>	Escuela G-8 Carlos Condell de la Haza	4	6	6	6
<b>31</b>	Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano	1	1	1	2
<b>32</b>	Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	18	16	15	21
<b>33</b>	Escuela G-28 España	8	14	11	20
<b>34</b>	Escuela Pampa Algodonal	1	1	1	1
<b>35</b>	Escuela Valle de Chaca	1	1	1	1
<b>36</b>	Escuela Molinos de Lluta	1	1	1	1
<b>37</b>	Liceo Pablo Neruda	17	19	20	25
<b>38</b>	Centro de Capacitación Laboral	5	4	4	8
<b>39</b>	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	9	8	10	15
<b>40</b>	Liceo Comercial	24	18	18	23
<b>41</b>	Proyecto Integración	37	5	8	5
<b>TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACION</b>		<b>592</b>	<b>546</b>	<b>539</b>	<b>763</b>

### Comportamiento contrataciones Asistentes de la Educación



**Cuadro Resumen del Personal No Docente de la Administración del DAEM Arica (al mes de Agosto de 2012)**

**Distribución por género**

Total de Funcionarios	132	100%
Total Hombres	76	62%
Total Mujeres	46	38%

**Distribución por Renta**

Total de Funcionarios	\$ 74.333.981.-
Total Hombres	\$ 47.979.826.-
Total Mujeres	\$ 26.354.155.-

**Distribución por Tipo de Contrato**

Contratos Indefinidos	113
Contratos a Plazo Fijo	19

**Distribución por Lugar de Trabajo**

Asesoría Jurídica	3
Asist. Social	3
Bodega	4
Informática	3
Comunicaciones	2
Conductores	9
Coordinación Básica y Media	3
Adquisiciones	8
Contabilidad	3
Planificación	18
Recursos SEP	3
Tesorería	2
Dirección	18
Extraescolar	11
Finanzas	10
Análisis y Control Subvenciones	5
RRHH	3
Personal	5
Remuneraciones	6
Archivo Personal	2
Tec. Educativa	6
Oficina de Partes	2
Otras Dependencias	3

**Cuadro Resumen del Personal de Recintos Complementarios, Sala Cunas y Preuniversitario (Al mes de Julio del 2012)**

**Distribución por género**

Total de Funcionarios	212	100%
Total Hombres	61	29%
Total Mujeres	151	71%

**Distribución por Renta**

Total de Funcionarios	\$ 84.764.714.-
Total Hombres	\$ 27.210.719.-
Total Mujeres	\$ 57.553.995.-

**Distribución por Tipo de Contrato**

Contratos Indefinidos	58
Contratos a Plazo Fijo	138

**Distribución por Lugar de Trabajo**

Bibliotecas	17
Villa Pedro Lagos	4
Epicentro	7
Estadio Carlos Dittborn	1
Parque Centenario	12
Piscina Olímpico	16
Preuniversitario	14
Salas Cunas	126
Villa Albergue	15

**Cuadro Resumen del Personal de Establecimientos Educativos (al mes de Julio del 2012)**

**Distribución por género**

Total de Funcionarios	1.894	100%
Total Hombres	675	36%
Total Mujeres	1.219	64%

**Distribución por Renta**

Total de Funcionarios	\$1.332.079.044.-
Total Hombres	\$ 509.592.893.-
Total Mujeres	\$ 822.486.151.-

### Distribución por Tipo de Contrato y Función

<b>CONTRATA</b>	367	
Docentes		340
Educadora Párvulos		27
<b>INDEFINIDO</b>	1.115	
Administrativos		243
Auxiliares		160
Directores		28
Docentes		510
Educadoras		46
Encargado Escuela Rural		3
Función Técnico Pedagógica		8
Función Directiva		19
Función Orientación		2
Inspectoría General		20
Jefe Tecnología Educativa DAEM		1
Jefes UTP		29
Orientadores		28
Profesionales		12
Subdirector		2
Técnica Auxiliar Párvulos		96
Técnicos		4
Vigilantes		20
<b>J.E.C.</b>	52	
Docentes		50
Ed. Párvulos		2
<b>PLAZO FIJO</b>	136	
Administrativos		64
Auxiliares		31
Profesionales		8
Técnica Auxiliar Párvulos		23
Técnicos		1
Vigilantes		9
<b>PROYECTO INTEGRACION</b>	187	
Administrativos		2
Asist. Técnicos		66
Docentes		62
Profesionales		81
Tutores		1
<b>REEMPLAZOS DOCENTES</b>	37	
Docentes		36
Educadoras Párvulos		1

El detalle de los funcionarios que se desempeñan a honorarios, que pertenecen a los programas que se desempeñan en el Municipio, con financiamiento de otros Organismos Públicos, se encuentra desarrollado en los capítulos destinados a cada programa.

**Medidas adoptadas a la fecha y proyectos a concretar año 2012-2013:**

- I. Implantar un sistema de archivo on-line de la información de Personal de manera que los Directores y Jefes de Unidades tengan a su disposición la información de las carpetas de los funcionarios.
- II. Elaboración y validación de procedimiento de descuento de licencias médicas.
- III. Sistema de gestión documental que permita incorporar firma digital y asegurar la trazabilidad de la documentación que se emite en los establecimientos y DAEM en general.
- IV. Actualización de la base de datos del sistema informático de personal.
- V. Definir procedimientos en materia de RRHH de aquellos procesos estratégicos.

**LICENCIAS MÉDICAS.****Informe de licencias médicas correspondiente al período 01/01/2012 al 25/09/2012**

Esta información corresponde a las licencias médicas tramitadas por el Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM durante el presente año correspondientes a:

- **Establecimientos educacionales.**

- **Unidades administración DAEM.**

- **Demás recintos.**

Los recintos complementarios realizan su cobro de subsidio por licencias médicas en forma directa los funcionarios, no ocasionando un costo para la institución.

-Durante el transcurso del presente año se han tramitado un total de 2.083 licencias médicas:

- Establecimientos educacionales            1.625 licencias
- Unidades administración                    241 licencias
- Demás recintos DAEM                        220 licencias

<b>Pago DAEM</b>	<b>valor no recuperable</b>
\$371.907.766	\$ 46.049.038

- el valor no recuperable representa el costo DAEM por asumir el pago de remuneraciones por licencias medicas inferiores a 11 días

### **Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral de Isapres/Caja de Compensación**

Valor recuperado al 25 de septiembre 2012 **\$334.453.429.-**

Dicho valor contempla la suma de \$298.460.658 que fueron depositados por Tesorería y según consta en relación de pago por cuenta más la suma de \$35.992.771.- que al 25 de septiembre fueron recibidos y que aún no se encuentran depositado en la respectiva cuenta

Como dato informativo el total recuperado que asciende a la suma de \$334.453.429.- incluyen valores recuperados a licencias médicas de periodos anteriores al presente año.

Debemos señalar que se consideró en el presupuesto financiero del presente año recuperar un monto ascendiente a la suma de \$350.000.000 por concepto de licencias médicas

### **Relación % en días de licencias médicas del periodo comprendido entre el 01/01/2012 y el 25/09/2012**

Con respecto al tiempo:

- 299 días año 2012 73.42%
- 97 días año 2012 26,58%

### **Relación % respecto a los dineros recuperados periodo comprendido entre el 01/01/2012 y el 25/09/2012**

El monto recuperado al 25 de septiembre del presente año de \$334.453.429 representa el 95,55% del total proyectado para el año 2012

Comparación en relación % días los % dineros recuperados

\$ 350.000.000 x 73.42%     \$ 256.970.000

% superado en proyección     22.13%     \$ 77.483.429

Total recuperado 95.55%     \$ 334.453.429

Como logro debemos mencionar que a partir del mes de agosto del presente, año se están realizando los descuentos en las remuneraciones mensuales de las licencias

médicas que se encuentran reducidas y/o rechazadas de los funcionarios DAEM, lo que incidirá en una reducción de los costos del DAEM por estos conceptos.

Por todo lo antes expuesto y tomando en consideración que para el año 2013 sólo quedará por recuperar los dineros correspondientes a dicho periodo, podemos deducir que las medidas implementadas tendientes a descontar las licencias rechazadas o reducidas, nos permitirá disminuir la presentación de licencias medicas injustificadas y destinar dichos recursos en el presupuesto del Departamento de Educación Municipal para otros aspectos importantes en materia de educación.

Resumen por Unidades				
	Nombre Unidad	Personal	Licencias pedidas	Pagos DAEM
1	Asesoría Jurídica Serme	4	3	175039
2	Asist. Social y Bienestar Serme	2	2	178223
3	Bodega Principal Serme	1	1	14280
4	Computación E Informática Serme	3	1	19975
5	Comunicaciones	2	1	57608
6	Conductores Serme	10	3	172527
7	Coordinación Básica y Media	1	0	0
8	Dirección Serme	15	8	1826216
9	Extraescolar	17	19	6744067
10	Finanzas Serme	9	5	1502128
11	Otras Dependencias Serme	1	0	0
12	Planificación Serme	8	0	0
13	Recursos Humanos y Personal Serme	3	1	3829
14	Remuneraciones Serme	4	3	3571845
15	Serme Adquisiciones	4	0	0
16	Serme Contabilidad	4	3	122157
17	Serme Personal	7	3	93099
18	Serme Tesorería	2	3	56977
19	Tecnología Educativa Serme	3	4	143375
20	Asesoría Jurídica DAEM	5	5	208858
21	Asist. Social y Bienestar DAEM	3	3	183387
22	Bodega Principal DAEM	4	2	19279
23	Computación E Informática DAEM	3	1	19975
24	Conductores DAEM	10	3	172527
25	DAEM Adquisiciones	7	3	7034
26	DAEM Contabilidad	4	3	122157
27	DAEM Personal	7	2	83996
28	DAEM Planificación	1	1	198240
29	DAEM Recursos SEP	2	0	0
30	DAEM Remuneraciones	1	2	14438

31	DAEM Tesorería	2	3	56977
32	Dirección -- DAEM	27	12	1199151
33	Dirección DAEM	14	11	1994191
34	Finanzas DAEM	14	17	6502251
35	Otras Dependencias DAEM	2	0	0
36	Planificación DAEM	23	6	516318
37	Profesor a Domicilio	9	9	1040940
38	Recursos Humanos y Personal DAEM	7	15	5087587
39	Remuneraciones DAEM	5	5	3586283
40	Tecnología Educativa DAEM	3	4	143375
41	DESVINCULADO	169	41	5302821
42	Perfeccionamiento DAEM	1	0	0
43	D.A.E.M.	2	2	46529
44	DAEM Dirección	14	11	1994191
45	DAEM Finanzas	14	15	6372592
46	DAEM Tecnología Educativa	3	4	143375
47	Proyecto de Integración	1	1	15986
	Total:	457	241	49713803
47 resultado(s) encontrado(s)				

### **Informe de cálculo aproximada de Ausentismo expresado en días**

<b>Informe de Ausentismos</b>				
<b>Dependencia</b>	<b>Tipo</b>	<b>Días</b>	<b>Total Funcionarios</b>	<b>Días de Ausencias por año</b>
Recintos Complementarios	Administrativos	6	202	1.212
	Feriado Legal	15		3.030
Dirección DAEM	Administrativos	6	122	732
	Feriado Legal	15		1.830
Consolidado	Administrativos	6	1861	11.166
	Feriado Legal	15		27.915
Total Anual Ausentismos				<b>45.885</b>

Nota: No se incluye información de quienes solicitan días de permisos sin goce de sueldo, ni días de vacaciones progresivas lo que aumentaría el número de días antes detallado.

## **EVALUACIÓN DOCENTE**

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria (Art. 70, ley 19.070) para los profesionales de la educación de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país y su objetivo es fortalecer la profesión docente con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En ese contexto, de acuerdo al Reglamento de Evaluación Art. 33, la responsabilidad del cumplimiento del Proceso de evaluación es del **Coordinador Comunal de Evaluación**, la cual es asignada a quien desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Administración Municipal de Educación o Director de la Corporación de Educación Municipal. Éste puede delegar la ejecución de funciones administrativas en un **Encargado de Evaluación**, pero no así la responsabilidad del proceso, que le corresponde por Reglamento.

El Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente, se establece cada año a través de una Resolución Exenta emitida por el MINEDUC, en el cual indica la calendarización del proceso de Evaluación Docente, así también las modalidades, ciclos y sectores a evaluar.

### **Período 2011**

En el período 2011, fueron evaluados 12.234 docentes de aula que se desempeñan en Educación Especial, Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Educación Media y Educación de Adultos, en 340 comunas del país. La siguiente tabla presenta el número y porcentaje de docentes registrados para la comuna en este período, según el estado final de su evaluación. Además, se entregan los datos del grupo total evaluado en el país, como un punto de referencia para analizar la forma en que se desarrolló el proceso en su comuna

	Evalua dos	Evaluaci ón Objetada	Eximidos	Suspendi dos	Se niega a evaluaci ón <sup>2</sup>	Total en Registro Docente
Nº Total País	12.234	4	707	5.979	276	19.200
% del Total País	63,7%	0,02%	3,7%	31,1%	1,4%	100%
Nº en Comuna	139	0	17	116	5	277
% del Total Comuna	50,2%	0,0%	6,1%	41,9%	1,8%	100%

<sup>2</sup> Corresponde a docentes que, debiendo evaluarse, se han negado a hacerlo sin causa justificada. De acuerdo a lo señalado en el inciso tercero del artículo 73 bis del DFL N°1 de 1996 del Ministerio de Educación, estos docentes se presumen evaluados en el nivel de desempeño Insatisfactorio y tienen la obligación de evaluarse al año siguiente.

(\*) Se detectó incumplimiento de las normas de veracidad exigidas para la elaboración de la evidencia de evaluación entregada.

**RESULTADOS FINALES EN LA COMUNA**

A continuación se presentan el número y porcentaje de docentes según su resultado final en la evaluación 2011, excluyendo a los suspendidos y eximidos:

ARICA	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Se niega a evaluación	Evaluación Objetada (*)	Total
Nº docentes	9	80	50	0	5	0	144
%	6,3%	55,6%	34,7%	0%	3,5%	0%	100%

## Resultado por Establecimientos Educativos

A continuación el detalle de los resultados por establecimientos,

Nº	Establecimiento	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Ev. Objetada	Se niega a evaluación	Suspendido	Eximido, 1 año	Eximido, Ev. Par	Eximido, Jubilación	Total en Registro Docente
1	Escuela República Argentina	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0	8
2	Escuela Darío Salas Díaz	0	5	3	0	0	0	0	0	0	1	9
3	Escuela República De Israel	2	5	1	0	0	0	4	1	0	0	13
4	Escuela Esmeralda	0	1	4	0	0	0	1	0	0	1	7
5	Escuela República De Francia	0	4	3	0	0	0	1	1	1	0	10
6	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	5
7	Escuela Carlos Condell De La Haza	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
8	Escuela Gral. José Miguel Carrera	2	3	0	0	0	0	0	0	0	1	6
9	Escuela Manuel Rodríguez Erdozva	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	4
10	Escuela Rómulo J. Pena Maturana	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
11	Escuela Regimiento Rancagua	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	5
12	Escuela Ricardo Silva Arriagada	1	6	1	0	0	3	1	2	0	0	14
13	Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	0	3	2	0	0	0	0	0	0	1	6
14	Escuela Cdmte. Juan José San Martín	0	5	3	0	0	0	1	1	0	1	11
15	Escuela Humberto Valenzuela García	0	1	3	0	0	0	0	1	0	1	6
16	Escuela Tucapel	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
17	Escuela Carlos Guirao Massif	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
18	Escuela Gabriela Mistral	0	3	1	0	0	0	6	1	0	0	11
19	Escuela América	0	4	3	0	0	1	0	0	0	0	8
20	Escuela Ignacio Carrera Pinto	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	6
21	Escuela España	0	2	2	0	0	0	2	0	0	0	6
22	Escuela Centenario	1	5	4	0	0	0	2	1	0	0	13
23	Escuela Pampa Algodonal	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
24	Escuela Chaca	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
25	Escuela Molinos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
26	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	7
27	Colegio Int. Eduardo Frei Montalva	0	0	1	0	0	0	13	0	0	1	15
28	Liceo Octavio Palma Pérez	2	1	0	0	0	0	12	0	0	0	15
29	Liceo Politécnico Arica	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	19
30	Liceo Politec. Antonio Varas De La Barra	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	16
31	Liceo Jovina Naranjo Fernández	1	0	1	0	0	0	11	0	0	0	13
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	0	1	1	0	0	0	3	0	0	1	6
33	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5

34	Liceo Comercial Arica	0	0	1	0	0	0	9	0	0	0	<b>10</b>
35	Liceo Pablo Neruda	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>80</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>116</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>277</b>

### Años Anteriores

<b>AÑO</b>	<b>Destacado</b>	<b>Competente</b>	<b>Básico</b>	<b>Insatisfactorio</b>	<b>Se niega a evaluación</b>	<b>Evaluación Objetada (*)</b>	<b>Total</b>
<b>2003</b>	18	64	25	0	0	0	<b>117</b>
<b>2004</b>	0	3	0	0	0	0	<b>3</b>
<b>2005</b>	13	59	28	3	0	0	<b>104</b>
<b>2006</b>	6	64	20	1	120	0	<b>211</b>
<b>2007</b>	20	98	34	4	34	2	<b>192</b>
<b>2008</b>	30	94	31	4	35	0	<b>164</b>
<b>2009</b>	12	115	71	9	25	2	<b>234</b>
<b>2010</b>	7	96	70	1	5	0	<b>179</b>
<b>2011</b>	9	80	50	0	5	0	<b>144</b>

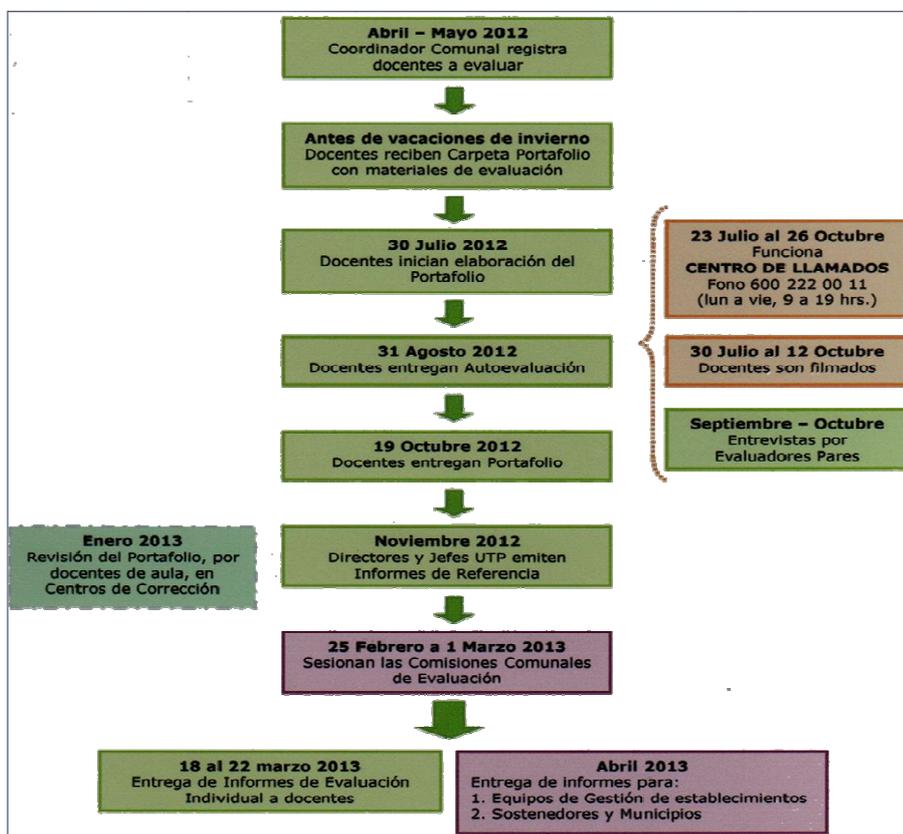
### Período 2012

Durante este período los profesionales de la educación inscritos en proceso de evaluación docente son:

<b>NIVEL</b>	<b>DOCENTES</b>
Educación Parvularia	46
Educación Básica	113
Educación Media	118
Educación Especial	26
Educación de Adultos:	19
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>

## Calendario Proceso Evaluación Docente 2012

Todo el proceso durante este año se calendarizó, según Resolución Exenta N° 4110,25/06/2012.



## Propuesta

- Instaurar institucionalizar ceremonia de reconocimiento a los profesionales de la educación con resultado nivel de desempeño Destacado.
- Todos los docentes en su totalidad deben ser inscritos para que sean evaluados. Es decir, que se considere la Evaluación Docente como indicador en el proceso de mejoramiento en la calidad de la educación en los establecimientos educacionales de este Departamento.

## PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

**El objetivo de la asignación de perfeccionamiento** es incentivar la superación técnico-profesional del educador, conforme a lo señalado en el inciso 2º del artículo 28 de este Reglamento. La asignación de perfeccionamiento se aplicará sobre la Remuneración Básica Mínima Nacional, y consiste en un porcentaje de hasta un 40% de dicha remuneración por haber aprobado programas, cursos o actividades de perfeccionamiento de post-título o post-grado, inscritos en el Registro Público del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Los programas, cursos o actividades de perfeccionamiento, de post-título o post-grado que darán derecho a percibir la asignación de perfeccionamiento, serán aquellos que cumplan los requisitos señalados en el Reglamento, con excepción del grado académico de Licenciado cuando es requisito de título profesional.

El Daem es responsable de llevar al día el sistema SCAP (Sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento), de todos los cursos que realizan los profesores dependientes del sector municipal, con el fin que pueda impetrar el reconocimiento y pago de la Asignación de Perfeccionamiento.

En este registro, se inscriben cursos realizados por el CPEIP, por las Instituciones de Educación Superior autónomas y por las Instituciones Públicas o Privadas debidamente acreditadas por el CPEIP.

Además se debe apoyar a los profesores para escoger adecuadamente el curso que les interesa profesionalmente y tengan relación y pertinencia con la función docente y según dotación docente.

Todo este proceso está regulado por el DFL N° 1/1996 (Texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070) y reglamentado por el DSE N° 214/2001.

### **Situación Actual**

El Daem actualmente se encuentra en proceso del pago de la Asignación de Perfeccionamiento retroactivo del año 2009. Esta Unidad a contar del día 17 del mes de julio del presente año, se ha dedicado exclusivamente a ingresar todos los certificados con la pertinencia aprobada. Además poner al día las carpetas dentro del SCAP, de cada uno de los profesionales de la educación que son beneficiados correspondiente al año 2010. Perfeccionamientos que fueron aprobados en la instancia que corresponde; cabe señalar que la demora se debe a que la plataforma SCAP, se encontraba en reparación desde el nivel central por espacio de dos meses.

**Docentes Beneficiados con la Asignación de Perfeccionamiento año 2009 a Pagar en Octubre del 2012**

Total de docentes a beneficiar	116
--------------------------------	-----

**Distribución por nivel**

Nº Curso de nivel básico	195
--------------------------	-----

Nº Curso de nivel Intermedio	15
------------------------------	----

Nº Curso de nivel avanzado Post-Título	50
--	----

Nº Curso de nivel avanzado magíster	03
-------------------------------------	----

<b><u>Total</u></b>	<b>263</b>
---------------------	------------

**Perfeccionamiento año 2010**

El esfuerzo del Daem es pagar a diciembre del 2012 el perfeccionamiento correspondiente del año 2010.

Total de Docentes a Beneficiar	129
--------------------------------	-----

**Distribución por nivel**

Nº Curso de nivel básico	142
--------------------------	-----

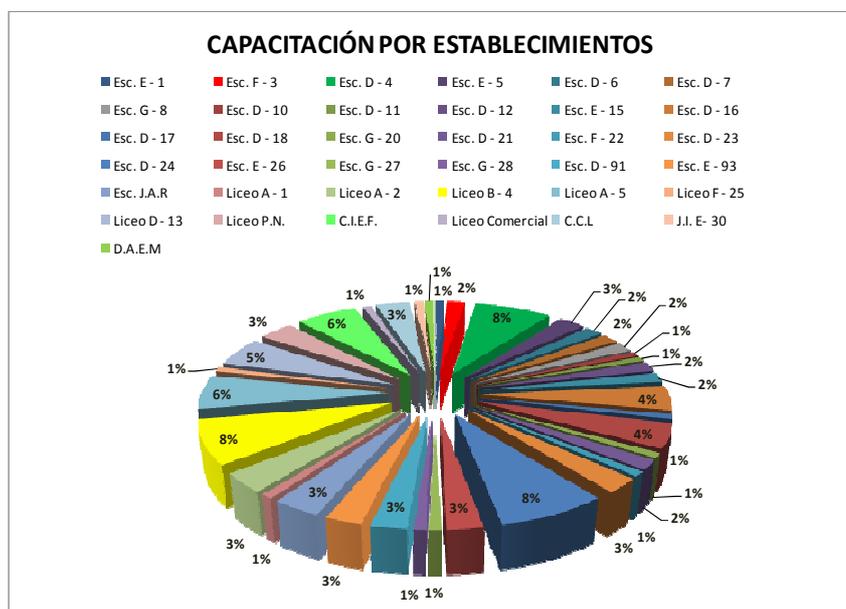
Nº Curso de nivel Intermedio	30
------------------------------	----

Nº Curso de nivel avanzado Post-Título	38
--	----

Nº Curso de nivel avanzado magíster	04
-------------------------------------	----

<b>Total Cursos</b>	<b>219</b>
---------------------	------------

Este gráfico muestra la cantidad de docentes con perfeccionamiento por cada Establecimiento Educacional año 2010.



### Proyección Perfeccionamiento año 2013.

Durante el año 2013 se proyecta poner al día el pago atrasado correspondiente al perfeccionamiento año 2011 y 2012, de los docentes que les fueron aprobados sus certificaciones, para obtener el beneficio de la Asignación de Perfeccionamiento.

#### **Total De Docentes A Beneficiar Año 2011 99**

Distribución por nivel

Nº Curso de nivel básico	92
Nº Curso de nivel Intermedio	05
Nº Curso de nivel avanzado Post-Título	22
Nº Curso de nivel avanzado magister	01
<b>Total Cursos</b>	<b>120</b>

Con respecto a la Asignación de Perfeccionamiento año 2012 no se puede informar, porque no ha terminado el año lectivo.

## PROGRAMAS DE ACCION

### Programa de Apoyo del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación, representado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, ejerce una acción directa con la Educación Municipalizada, donde expresa su propósito, según el informe final del año 2009 elaborado por su Departamento de Educación, estableciendo una cobertura de trabajo por nivel, dando a la Educación Básica "el propósito el contribuir a mejorar la calidad y equidad de los resultados de aprendizajes cognitivos y socio afectivos de alumnos y alumnas, favoreciendo la construcción y el funcionamiento de escuelas básicas efectivas e inclusivas, en el marco de la Reforma Curricular". A la Educación Media, plantea el propósito de, "mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, a través del apoyo al proceso de mejoramiento educativo institucional, especialmente en el fortalecimiento de la gestión e implementación curricular".

Los programas apuntan al fortalecimiento de la profesión docente, contribuyendo al dominio del Marco de la Buena Enseñanza, como por ejemplo LEM, ECBI, ENLACES, TALLERES COMUNALES, PROGRAMAS DE POSTITULOS, etc., para los diferentes ciclos de enseñanza.

El Ministerio hace énfasis en establecer programas y proyectos que vayan en directo beneficio de los alumnos, como Habilidades para la Vida, Salud del Estudiante, Becas (Indígena, Conace, Útiles Escolares, Presidente de la República, etc.), JEC, SEP.

Otros programas están focalizados a la implementación y al aseguramiento del posicionamiento de nuevas tecnologías para los aprendizajes y enseñanzas, como las TIC's en el aula, las Tecnologías para una Educación de Calidad y los Laboratorios de Ciencias con equipamiento de última generación.

Importancia tiene también apoyar a los directivos y técnicos docentes, como una forma de fortalecer la aplicación del Marco de la Buena Dirección, destacándose por ejemplo, Convenio de Desempeño Colectivo, Convenio de Evaluación de Desempeño, Liderazgo Educativo, E-Learning Curso para las Nuevas Tecnologías, Pasantías Nacionales y Locales, y Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, etc.

A continuación, a través de un cuadro resumen, se identifica los diferentes programas impulsados por el Ministerio de Educación, ejecutados en este período:

Programa impulsado por Mineduc	Nivel	Responsable	Período de ejecución
PAC	NT1 a 8 año de	Supervisores DEPROVED	Marzo a Marzo

	enseñanza básica	Equipo de Gestión Establecimientos	
LEM	NT2 – NB1 Y NB2	UTP – Coordinadores de Lenguaje y Matemáticas.	Marzo a Diciembre
ECBI	2DO ciclo Educación Básica (NT2, y 4º año)	Par experto ECBI, UTP	2009 – 2012
ENLACE	Todos los niveles de enseñanza	Coordinador de Enlace y UTP	Marzo a Diciembre
Talleres Comunales de Inglés	2º ciclo	UTP – Docentes Ed. Básica	Marzo 2010 a diciembre 2011
Programa de postítulos de mención para profesores 2º ciclo educación básica	2º ciclo Educación básica	Docentes	Vigente
Formación continua educación parvularia	Educación Parvularia	Educadoras de Párvulos	Vigente
Programa formación de docentes para educación media técnica profesional	Educación T-P	Docentes	Vigente
Programas E-learning CPEIP	Todos los niveles básica y media	Docentes	Vigente
Aseguramiento de los aprendizajes básicos	Educación básica	Dirección y UTP	Vigente
Plan de Superación Profesional (PSP)	Todos los niveles de enseñanza	Coordinador CPEIP Comunal DAEM	Primer y segundo semestre 2011
TIC'S en aula	Todos los niveles de enseñanza	Director – UTP – Docente Coordinador Enlaces	MARZO A DICIEMBRE
TEC	Todos los niveles de enseñanza	Dirección – UTP – Docentes	Marzo a Diciembre
EGO	Todos los niveles	Orientador	Marzo a

	de enseñanza		Diciembre
Instituto Nacional De Deportes (Academias)	Todos los niveles de enseñanza y apoderados	Profesor de Educación Física y Monitores	Marzo a Diciembre
Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)	Modelo de Calidad Gestión Escolar	Docentes Directivos	Marzo a Enero
Asistencialidad y Escuela Abiertas de Verano	Todos los niveles de enseñanza	Centro Educativo Extraprogramático	Enero y Febrero
Torneo: Público Speaking y Concurso de Debate	Inglés Abre Puertas Básica y Media	Dirección	Vigente
Programa Voluntarios Angloparlantes	Inglés Abre Puertas Básica y Media	Dirección - UTP- Coordinadores de Red	Vigente
Redes Pedagógicas Locales en Inglés para Profesores	Inglés Abre Puertas Básica y Media	Coordinadores de Redes Básica y Media	Vigente
CONACE	Pre – Básica 1° a 4° Año Básico 5° y 6° Año Básico 7° y 8° Año Básico	Educadoras Profesoras Jefes de 1° a 4° Profesores Jefes 5° y 6° Monitoras de CONACE	Año Lectivo
Habilidades para la Vida.	Pre – Básica (1° a 4° Básico)	DAEM	Agosto a febrero
Programa Alimentación Escolar (PAE)	Pre Básica, 1° a 8° Año Básico	Orientadores	Año lectivo
Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)	Educación Media	Orientadores	Año lectivo
Beca Indígena	5° a 8° Año Básico	Orientadores	Octubre a marzo
Beca Presidente de la República	8° año básico	Orientadora	Diciembre

Útiles Escolares JUNAEB	Pre Básica, 1° a 8° Año Básico	Orientadora	Marzo y Agosto
Beca Pro Retención	7° a 4° año de Enseñanza Media	Orientadores- Asistentes Sociales.	Marzo a Diciembre
Proyecto Jornada Escolar Completa (JEC) Nivel Prebásico	NT1 Y NT2	Director y Jefe de UTP	Marzo a Diciembre
Proyecto Jornada Escolar Completa Nivel Básico y Medio	Escuelas y Liceos DAEM	Director y Jefe de UTP	Marzo a Diciembre
Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)	NT1 A Octavo Año Básico, con Énfasis en Alumnos Prioritarios.	Directo, Jefes de UTP y Coordinación SEP- DAEM	Marzo a Diciembre
Programa de Integración	NT1 a Octavo Año Básico. (Alumnos con Resolución)	Coordinador de Integración DAEM, Director y Jefes de UTP	Marzo a Diciembre
Programa Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	Enseñanza Básica y Media	Coordinador (a) CRA	Marzo a Diciembre
Evaluación Docente	Pre Básica- Básica-Media HC y Adultos	Director DAEM y Encargado de Evaluación DAEM	Marzo a febrero
Proyecto NOVASUR	Todos los niveles de enseñanza	UTP DAEM	Anual
Programa de aprobación de 3 grupos de retos múltiples, Escuela F-22	Educación Especial Laboral	Dirección y Equipo Técnico Escuela "Dr. Ricardo Olea Guerra"	Marzo a Diciembre
Programa de Capacitación de Estudiantes que nos presentan retos múltiples".	Educación Especial Escuela F-22	Ministerio de Educación y Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la	Agosto a Diciembre

		Educación (UMCE).	
Jornadas de Planificación y Evaluación Escolar	Todos los Niveles de enseñanza	Equipo de Gestión	Vigente
Financiamiento Asesoría externa a liceo prioritario	todos los niveles enseñanza media	equipo de gestión	vigente
Planes y Programas De Estudios Propios	Todos Los Niveles De Básica Y Media  (Educ. Intercultural Bilingüe)	Equipo de Gestión Escuelas y Liceos	Vigente
Diálogos Interculturales	Todos Los Niveles De Básica Y Media  (Educ. Intercultural Bilingüe)	Dirección	Vigente
Material Didáctico Pertinente al Educación Intercultural Bilingüe (EIB)	Todos los Niveles de Enseñanza Básica y Media	Dirección	Vigente

## **Impacto de los Programas del Ministerio de Educación**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), ha sido la gran protagonista en el proceso educativo en Educación General Básica en el año 2010-2012, considerando el número de alumnos que abarca y la inversión financiera, que tiene relación directa con el impacto en el mejoramiento de los aprendizajes.

El SIMCE tiene estrecha relación con la efectividad y compromiso que tienen los establecimientos con el cumplimiento del Plan de Mejoras, que es la guía que marca los procesos de seguimiento en los logros de mejoramiento en los aprendizajes. Son los logros del Plan, que van a decir el nivel de avance alcanzado de acuerdo a los compromisos que cada establecimiento determinó alcanzar, teniendo en cuenta los resultados anteriores en la medición del SIMCE.

Se podría decir, que de acuerdo al monitoreo realizado hasta esta fecha, los establecimientos han hecho grandes esfuerzos por disminuir la brecha entre el diagnóstico establecido y las mediciones post aplicación del Plan de Mejoras. Es importante destacar, que pese al nivel de vulnerabilidad de nuestros establecimientos, más las grandes dificultades que han tenido los docentes en el apoyo del hogar junto a la herencia socio-cultural de los alumnos del DAEM Arica, muchos alcanzarán los porcentajes exigidos y otros avanzarán en post del logro de esa superación.

## **Programas de Apoyo Institucionales de Organismos Estatales y Privados**

Es importante destacar, que la acción educativa de los establecimientos, se ve apoyada por Organismos e Instituciones Estatales que permiten formar una gran red social, que sin ellas no se podría dar cumplimiento a una educación integral.

La aplicación de los Programas de estas Instituciones y Organismos, son oportunidades para llegar a establecer planes de trabajo, donde se integra mayormente a la familia y al entorno familiar del alumno. Estos apoyos, son reconocidos por todos los establecimientos y se sienten agradecidos de cómo son capaces de revertir situaciones que pasan a ser incontrolables para el propio establecimiento.

<b>Programa de la comuna</b>	<b>Nivel</b>	<b>Responsable</b>	<b>Período de ejecución</b>
Apoyo del Departamento de	Alumnos y Apoderados	Director y	Marzo a Diciembre

Sicología de la Universidad de Tarapacá		Orientadora	
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Juventud (OPD)	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Policía de Investigaciones	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Carabineros De Chile. OS7 y OS9	Alumnos	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Consultorios de San Miguel de Azapa y de Arica	Alumnos	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Programa de Reparación en Maltrato Grave "Hijos del Sol" (CORFAL)	Alumnos y Apoderados	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Centro de Atención a la Mujer (CEFAM)	Familia	Orientadora	Marzo a Diciembre
Red Universidad Santo Tomás	NT1 a NB6	Pablo Del Canto	Vigente
Red Consultorios de la Comuna	NT1 a NB6	Orientadores	Vigente
Red Fundación Paula Jaraquemada	Nt1 a Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente
Red Carabineros De Chile	Nt1 a Nb6	Marjorie Pino Carvajal	Vigente

Red Oficina Infancia de la Juventud	Nº1 a Nº6	Ximena Silva Latorre	Vigente
Talleres de Deportes y Recreación de Chile Deportes	Pre Básico - Básico y Medio	Club Deportivo Escuela-Coordinador del Proyecto Mirza Olgún Núñez	2010
Programa Polimetales	Escuelas y Liceos	Equipo de Gestión Establecimientos	Anual
Explora CONICYT	2do. Ciclo	Dirección DAEM	Anual
Pie Akapacha	Apoyo a Alumnos de Alto Riesgo Social de 10 a 17 Años	Orientadores y Equipo Multidisciplinario del Programa	Durante Año Lectivo.
CESFAM Comisión Mixta Salud	Pre- Kinder a Octavo Año	Orientadora: Rosa Corrales Mérida	Periodo Lectivo.
Proyecto de Seguridad Vial en Escuelas MOP	Alumnos	Director y Orientadora	Marzo a Diciembre
Asociación Chilena de Seguridad	Escuelas y Liceos	Encargado DAEM	Anual
CONAMA	Escuelas y Liceos	Profesores Coordinadores	Anual
Oficina de Protección de Derechos (OPD)	Escuelas y Liceos	Orientadores	Anual
Rotary Club	Educación Básica	Dirección	Anual
Gobernación Marítima	Escuelas y Liceos	Dirección	Anual

UTA apoyo a Preuniversitario IMA	Liceos	Encargado de Preuniversitario	Abril a Diciembre
Programa 4 a 7-SERNAM	Escuelas	Encargada de Programa	Agosto a Noviembre

### **Programas Propios de la Comuna**

Los programas ejecutados a nivel comunal como de los establecimientos educacionales, deben ser periódicamente evaluados, principalmente porque obedecen a una inversión financiada por la Municipalidad o el DAEM y cuyo objetivo es impactar en forma de resultados, pero con calidad en los beneficiarios obteniendo con ello un valor agregado a lo que pueda hacer individualmente cada institución, que apunten a cumplir las metas incorporadas en sus Proyectos Educativos Institucionales PEI.

Estos programas son diseñados con el objetivo de impactar a toda la comunidad educativa, donde se generen beneficios para los alumnos y alumnas de los establecimientos. Estos requieren una mayor inversión, es el caso de los programas: Unidad de Análisis y Control de Subvenciones (ex Profesor a Domicilio y Seguridad), Preuniversitario Municipal, Red Oficina Infancia y de la Juventud, Alimentación Escolar, Programa de Asistencialidad (Salud Escolar, Útiles Escolares), Proyecto Urbal III, Proyectos Centro Educativo Extra programático, etc.

## ASISTENCIALIDAD

### **Unidad de Servicio Social**

Mediante el presente informe se dará a conocer los principales logros realizados durante el primer semestre 2012, beneficios otorgados a los alumnos/as de los Establecimientos Municipales y funcionarios.

### **Becas de Mantención (JUNAEB)**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, actualmente es la institución responsable de la administración y la entrega de la beca Presidente de la República y la Beca Indígena, consiste en un aporte monetario de libre disposición destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes vulnerables.

Durante el periodo 2012, se realizaron las siguientes renovaciones y postulaciones a los diferentes Establecimientos Municipales específicamente a las Escuelas Básicas, a través de esta unidad, debido a que se debe contar con su respectiva acreditación para la realización del proceso.

Los alumnos beneficiados con la Beca Indígena en Educación Básica son 438, los cuales realizaron el proceso en el DAEM.

Los alumnos beneficiados con la Beca Indígena de Educación Media son 617, los cuales realizaron el proceso en el DAEM.

Los alumnos beneficiados con la Beca Presidente de la República son 375 los cuales realizaron el proceso en el DAEM.

### **Becas Mineduc**

Durante los meses de Diciembre a Marzo los alumnos egresados de 4° medios e hijos de funcionarios del DAEM, realizan postulación a Becas y Créditos para el ingreso a las Universidades, IP, CFT, realizándoles el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, y la realización de informes sociales, para optar a los beneficios y becas internas de diferentes Universidades de Chile.

### **Subvención Pro-Retención**

La subvención Pro-Retención está destinada a favorecer la retención de alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° medio y que pertenezcan a familias vulnerables. Este año se beneficiarán 1.466 alumnos, con diferentes montos de pago: Enseñanza Básica \$73.854, Enseñanza Media 1° y 2° medios \$122.164, 3° medio \$153.704, egresado de 4° medio \$184.446, con un monto total de \$180.388.588.

### **Programa de Salud Bucal (JUNAEB)**

Este programa atenderá a 306 alumnos de 3 escuela focalizadas por JUNAEB, lo que permitirá una atención integral a niños/as, recibiendo material de higiene y talleres realizados por el especialista al igual que las atenciones medicas, el ingreso por este convenio es de \$11.294.881 destinados a la ejecución del programa.

### **Útiles Escolares**

Esta unidad constantemente esta revisando el SINAIE, y beneficiando alumnos con set de útiles escolares de forma interna, detectados después del proceso de entrega en los Establecimientos, la cantidad de útiles escolares entregados son de 87 set.

### **Regularización de Asignación Familiar y Bono Escolar**

Durante el periodo 2012 se regularizaron 997 asignaciones familiares y pagos de bonos escolares, ingresando los datos al sistema SIAGF, debido a que no todos los funcionarios se encontraban registrados con el mismo empleador.

Se tuvo que realizar el ingreso nuevamente, actualizar tramos, extinciones de beneficio, regularizar duplicidad de empleadores, emitir nuevas resoluciones por cada funcionario, actualizar la base de datos.

### **Viviendas de las Escuelas DAEM**

En el presente año se realizaron solicitud de viviendas y entregas a nuevos funcionarios en acuerdo con los directores de cada establecimiento, cumpliendo el conducto regular y tratando de mejorar la calidad de vida de los funcionarios que lo necesitan.

### **Mesas de Trabajo**

Participación en las mesas de trabajos, JUNAEB, SERVICIO DE SALUD, SENAME-OPD, SERNAM-VIF, SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

### **Visitas Domiciliarias.**

Se realizaron visitas domiciliarias a los casos sociales de los alumnos en las cuales los establecimientos solicitaron intervenir, además de hacerles un seguimiento.

**Consejos Escolares**

Se ha participado activamente en los consejos escolares, dando solución a la mayor parte de las inquietudes y solicitudes de los establecimientos.

**Autorización de Préstamos y Verificación de Antecedentes**

- Coopeuch
- Caja Compensación los Andes
- Colegio de Profesores
- Beneficios por matrícula, nacimiento, casamiento, defunción, aniversarios, carga familiar, becas de estudios.

**Metas y Logros año 2013**

Esta unidad tiene como objetivo lograr más beneficios, para mejorar la calidad de vida del personal, docentes y alumnos dándoles a conocer a que beneficios pueden optar.

## **PROGRAMA EDUCATIVO EXTRAPROGRAMÁTICO.**

### **Objetivo General**

Enriquecer el currículo escolar de las escuelas y liceos de la comuna con un programa de desarrollo, fomento y práctica de actividades educativas de libre elección, que contribuyan en los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valóricos, que garanticen el desarrollo y la formación personal de las alumnas y alumnos.

### **Tareas y Funciones**

Desarrollar Plan Operativo Anual de actividades que incluya la participación de todas las unidades educativas en acciones de carácter Comunal, Provincial, Regional y Nacional, según corresponda.

- ✓ Apoyar y asesorar la acción extraescolar de los establecimientos educacionales mediante la formación de academias, talleres y grupos, de libre adscripción.
- ✓ Coordinar acciones y programas con instituciones afines, sean estas de carácter gubernamental como privadas.
- ✓ Programar reuniones con profesores coordinadores, asesores y monitores, según corresponda, manteniéndolos informados de la programación anual.
- ✓ Difundir las acciones del Centro Educativo Extraprogramático DAEM en la comunidad.
- ✓ Conseguir recintos y espacios para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Conseguir auspicios para actividades relevantes.
- ✓ Coordinar participación de estudiantes y profesores en eventos y ceremonias públicas.
- ✓ Coordinar Plan de Prevención de riesgos y seguridad escolar.
- ✓ Canalizar instancias de capacitación y perfeccionamiento para profesores asesores y monitores.
- ✓ Promover instancias de estímulos para alumnos destacados participantes de las distintas actividades.
- ✓ Promover la realización y/o participación en concursos, festivales, exposiciones, campeonatos, entre otras.
- ✓ Coordinar proyectos durante el período de vacaciones escolares como el Plan de Asistencialidad.
- ✓ Evaluar el proceso educativo extra programático municipal.

Para el 2013, se mantendrá como dinámica de trabajo el de proyectar la gestión de la educación municipal y de cada establecimiento educacional a través de sus actividades, las que son cubiertas por los medios de comunicación y por la observación directa de la comunidad,

También se direccionará nuestro accionar en brindar el apoyo necesario al establecimiento educacional que lo solicite, como asimismo llegando a ellos con actividades que complementen su quehacer educativo extra programático.

**Para el año 2013 se contempla realizar las siguientes acciones:**

- Plan Asistencial de Verano
- Área de Deportes
  
- 1. Área Artística
- 2. Área Ciencias – Tecnología
- 3. Área Medio Ambiente
- 4. Área Cívico y Social
- 5. Programas Educación Rural
- 6. Programa Educación Especial
- 7. Programa Educación Adultos
- 8. Programa de Educación Parvularia
- 9. Programa Bandas Escolares
- 10. Programa de Implementación CEE
- 11. Programa de Promoción CEE - DAEM
- 12. Aniversario DAEM
- 13. Caminata 7 de junio

**Programas destacados**

**Programa Enseñanza Estratégica para Aprender a Aprender y a Pensar.**

El DAEM decidió implementar, para el año 2013, a través de su Unidad de Tecnología Educativa, la política para el mejoramiento de los aprendizajes el programa didáctico enseñar a pensar y desarrollar hábitos de pensamiento basado principalmente en la premisa sostenida por numerosos autores en el sentido "que todos los individuos tienen la capacidad de ser mejores pensadores y desarrollar conductas resilientes" y se centra en el papel mediador y facilitador que tiene el profesorado en el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

Esta propuesta abarcará todos los niveles de enseñanza, dando su inicio en NT1 NT2, 7° y 8° años para el 2013, contando con la colaboración directa de la Académica Sra. Nelly Williams, formadora de expertos en el tema.

### **Criterios para el desarrollo del Programa**

Desarrollo profesional de los directores, jefes de UTP, orientadores y profesores.

La preparación de los directivos y profesores se basa principalmente en la metodología de la "mediación cognitiva" la cual se organiza alrededor de tres objetivos:

- ✓ Establecer una relación de confianza entre todos los miembros de la escuela.
- ✓ Facilitar el aprendizaje mutuo entre los profesores, de manera que ellos participen activamente en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto.
- ✓ Enaltecer el crecimiento hacia la *holonomía*, (Costa, 1994) definida en dos aspectos: los profesores, por una parte, actúan autónomamente, para diseñar sus materiales y enseñar y por otra, actúan interdependientemente para compartir experiencias y resultados con sus colegas y coordinadores.

Los contenidos básicos y prácticos para preparar a los profesores que se interesen en enseñar a sus alumnos a aprender a aprender y a pensar, son los siguientes:

1. Los avances en los procesos cognitivos para aprender.
2. Los avances neurocientíficos en los cuales se basa el nuevo paradigma educativo.
3. Cómo crear una comunidad de aprendizaje con base a la mediación cognitiva y los estilos de comunicación entre los profesores.
4. Cómo desarrollar ambientes que favorezcan en los estudiantes, las actitudes positivas hacia sí mismo, hacia el aprendizaje y hacia la escuela.
5. Cómo hacer clases reflexivas haciendo uso de los sistemas de pensamiento de la nueva taxonomía de los objetivos educativos de Marzano.

6. Como enseñar con todo el cerebro siguiendo las líneas de trabajo de los neurocientíficos.
7. Cómo elevar el nivel de razonamiento de los estudiantes a través de las estrategias cognitivas básicas: observar, inferir, describir, comparar, clasificar, definir y partes del todo y de la metacognición.
8. Cómo detectar en los estudiantes sus estilos de aprendizaje.
9. Cómo enseñar a los estudiantes a representar la información que adquieren
10. Cómo enseñar a desarrollar y evaluar en los estudiantes conductas inteligentes o hábitos del pensamiento.
11. Cómo evaluar los procesos de pensamiento haciendo uso de métodos renovados.

### **¿Quiénes actuarían de monitores del programa?**

Los profesores de aula que han realizado estudios sobre la materia desde el año 1998 en el Centro de Estudio para Enseñar a Aprender y a Pensar, los mismos que llevaron a cabo una experiencia enriquecedora en la escuela Gabriela Mistral D-24 durante dos años y que ahora han llevado a cabo una investigación para conocer cuál es el nivel de razonamiento con que llegan los estudiantes al Cuarto Año de la Enseñanza Media. Además, la coordinadora del programa, quien es la Directora del Centro de Estudios para Enseñar a Pensar, y que posee estudios de postgrado y una extensa experiencia sobre el tema del desarrollo del intelecto.

### **Oferta pedagógica**

El programa didáctico que se ofrece, se ubica dentro de lo que la literatura especializada denomina de "enriquecimiento" complementario y no competitivo con la escolaridad regular. Esto significa que el programa para enseñar a pensar no es un segmento aparte del contenido que se enseña sino que está inserto en él. No es una carga extra para el profesor sino que lo complementa y lo enriquece.

### **Actividades didácticas**

Las actividades que el profesor realiza para enseñar a pensar privilegian el trabajo cooperativo en pequeños grupos y el ritmo de aprendizaje individual, promueve la espontánea expresión de ideas y de preguntas y el intercambio de experiencias de aprendizaje. Se propicia el desarrollo de las conductas inteligentes tales como: perseverar, manejar la impulsividad, escuchar a los demás, buscar nuevas soluciones, darse cuenta de sus propios procesos de aprendizaje, hacer las cosas bien por motivos intrínsecos y no extrínsecos, cuestionar y plantear problemas, utilizar conocimientos anteriores, expresarse con precisión, usar la creatividad, ser curioso.

Para el logro de las estrategias cognitivas y el desarrollo de conductas inteligentes el profesor hace uso de preguntas reflexivas y "tiempo de espera" para estimular a los alumnos a que piensen por sí solos y les permite que se ayuden a sí mismos en el proceso reflexivo.

Los alumnos llevan registros, a través de portafolios y diarios acerca de su propio progreso en las estrategias para pensar y de las conductas inteligentes que desarrollen.

### **Evaluación**

Como el propósito fundamental de este programa es ofrecer una oportunidad para mejorar la capacidad de pensar de los estudiantes y de aprender a aprender, el modelo de evaluación del proyecto es el **sistémico**; incluye varios momentos de valoración (control) en cada etapa, desde su formulación, seguimiento hasta su finalización. Se utilizan diferentes tipos de evaluación (sumativa, formativa y de impacto), privilegiando la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación y la evaluación auténtica..

De lo anterior se desprende que las actividades que realicen profesores y alumnos darán mucho más importancia a **los procesos de aprendizaje que al producto que cada estudiante alcance**. Ello no significa que el profesor no evalúe productos; sino que cuando lo hace, lo hace dentro del sistema mencionado y no como simple calificación o juicio global final.

### **Involucramiento de la familia**

Los estudiosos (Costa, 1994; Perkins, 1995) y otros, sostienen que si la escuela crea un clima reflexivo para que los alumnos sean mejores pensadores, los padres debieran ayudar a la escuela para que las habilidades adquiridas sean transferidas a situaciones de la vida familiar que vive el niño. Por lo tanto, el programa exige una relación permanente con los padres para informarles del progreso del niño y solicitarles su permanente colaboración y les ofrece un taller acerca de la enseñanza estratégica y las conductas inteligentes, a fin de que ellos puedan reforzarlas en sus hijos.

### **Gradualidad temporal**

Cualquier programa que se pretenda desarrollar, en un comienzo, no debe abarcar todos los cursos. Nickerson, Perkins y Smith (1985) recomiendan iniciar experiencias a corto plazo y examinar si los alumnos adquieren las habilidades, conocimientos, actitudes y conductas que el programa pretende transmitir, razón necesaria para considerar este programa con una duración mínima de cuatro años.

### **Impacto**

El impacto de un Proyecto Educativo para Enseñar a Pensar y desarrollar hábitos poderosos de pensamiento a estudiantes de Arica es en primer lugar, de tipo geográfico por tratarse de una experiencia que se realizaría en la parte más septentrional y que de acuerdo a sus resultados, podría expandirse a otras regiones del país.

Luego, habrá un impacto social, porque en la medida que los estudiantes logren mayores competencias como mejores pensadores y desarrollen conductas resilientes o valores de éxito serán capaces de tomar decisiones y solucionar problemas para sus propias vidas.

Existe también, un impacto a nivel del Departamento de Administración de la Educación Municipal y de la Municipalidad, pues esta experiencia contribuiría a elevar los niveles de razonamiento de los estudiantes y a mejorar la calidad de la educación tan requerida en estos momentos por los cambios radicales que la sociedad está experimentando.

### **Talleres Comunales.**

A partir del año 2012 se implementaron los Talleres Comunales de Educación Básica en el 1er y 2do Ciclo. Las asignaturas que serán atendidas por Profesores Guías, teniendo la responsabilidad los Jefes Técnicos según su especialidad. Cada sector tendrá un equipo de docentes que apoyarán la acción en cada sector de aprendizajes.

Los Talleres Comunales se conciben como un aprendizaje entre pares, siendo una estrategia de perfeccionamiento entre personas de un mismo sector de aprendizaje, con necesidades y objetivos similares donde enfrentan desafíos similares y reales en el contexto de los aprendizajes.

El par es un Profesor Guía, que conduce la interacción grupal, de tal forma que se produzca un intercambio de las prácticas pedagógicas y las modificaciones en nuevas estrategias. Todo esto llevado a un análisis crítico con el fin de generar una toma de conciencia que conlleve hacia una modificación de nuevas prácticas, potencializando las destrezas, habilidades y competencias de los docentes participantes.

Lo trascendente de los Talleres es la transferencia al aula, una actividad para el aprendizaje de los niños y niñas, es un proceso compartido de reflexión y análisis al interior del taller sobre el quehacer docente, en el que se refleje los procesos de aprendizaje ocurridos durante las sesiones de trabajo. La finalidad de este proceso es fortalecer las competencias y tomar conciencia de los efectos de las prácticas pedagógicas y de lo que sería necesario modificar, para alcanzar aprendizajes de calidad.

Los docentes convocados a los talleres comunales son los que tienen de 1 a 7 años de servicio. Que de acuerdo a la evaluación docente es el tramo que en edades presenta un número mayor de docentes evaluados Básicos e Insatisfactorio. Los talleres tendrán el carácter de obligatorios.

Los talleres se ejecutarán los días martes y jueves desde la segunda semana de Abril hasta octubre del 2012 con una duración de dos años en el horario de 17:00 a 19:30 hrs., Certificados por el DAEM.

Los Talleres Comunes al igual que la experiencia realizada por CPEIP, será de responsabilidad de la Unidad de Tecnología Educativa. Área Pedagógica del DAEM.

## INTEGRACIÓN ESCOLAR

### Diagnostico 2012

Desde el año 2011, el programa integración escolar ha hecho efectivo las nuevas orientaciones del DS N° 170, el cual nos expresa la normativa con respecto a la evaluación e intervención de las distintas NEE que presentan los alumnos del DAEM-Arica.

El DAEM-Arica tiene una cobertura del PIE en 33 establecimientos educacionales, nuestro fin es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes, enfoque que se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación. Creemos fielmente que la implementación del PIE en nuestros establecimientos educativos es una gran oportunidad para fortalecer los equipos Directivos y técnicos de los establecimientos con la incorporación de otros profesionales, los cuales darán respuesta directa y eficientemente a las NEE según el contexto de la escuela y a sus estudiantes, brindando una educación pertinente, relevante y significativa a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar como son aquellos que presentan NEE de carácter permanentes y transitorias.

En términos generales podemos decir que al día de hoy el PIE se divide en dos tipos de NEE, las de tipo Transitoria y las de tipo Permanente, haciendo un universo de 1535 alumnos con los más variados diagnósticos, los cuales son realizados por nuestros profesionales en los mismos establecimientos, ya que se han realizado todas las gestiones para poder hacer un trabajo de evaluación efectivo con los tiempos que tenemos para postulación de los alumnos al PIE.

A continuación, se presenta un análisis estadístico comparativo del año 2011 – 2012 del diagnóstico del PIE, a fin de definir la proyección del año 2013.

### Matrícula y Porcentaje de Distribución por Niveles de Enseñanza

Desde el año 2011 al 2012, el Programa INTEGRACION Escolar del DAEM-ARICA, ha aumentado su capacidad de intervención de alumnos y alumnas con NEE a un 32% de cobertura.

2011	2012
1034	1535

Nivel de enseñanza	2011	2012
Básica	795	1215
Media	123	150
Básica -Media	116	170

**Distribución por NEE**

<b>NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
NEE Transitoria	571	993
NEE Permanente	463	542

**Distribución por diagnósticos**

<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
LIMITE	<b>295</b>	<b>439</b>
TEL	<b>244</b>	<b>335</b>
GARC	<b>176</b>	<b>173</b>
TDA	<b>29</b>	<b>121</b>
DEA	<b>3</b>	<b>98</b>
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	<b>238</b>	<b>319</b>
DISCAPACIDAD MULTIPLE	<b>0</b>	<b>3</b>
DISCAPACIDAD AUDITIVA	<b>16</b>	<b>7</b>
DISCAPACIDAD VISUAL	<b>4</b>	<b>3</b>
DISCAPACIDAD MOTORA	<b>29</b>	<b>37</b>

**Distribución por indicadores de intervención profesional**

<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº</b>	<b>promoción</b>	<b>repiten- cia</b>	<b>alumn- os retirad- os</b>	<b>cumplimi- ento de la adaptaci- ón curricula- r</b>	<b>nº de altas NEE transitor- ios</b>	<b>% altas por establecimiento</b>
LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	A1	2	0	0	SI	0	0%
LICEO POLITECNICO ARICA	A2	18	4	0	SI	2	9%
LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ	A5	21	0	2	SI	2	10%
LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUÑEZ M	AGRI- C	20	3	3	SI	5	22%
LICEO POLITEC ANTONIO VARAS DE LA BARRA	B4	51	10	7	SI	3	5%

COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALBA	CIEF	39	3	13	SI	1	2%
LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA	COM ER	14	1	2	NO	1	7%
ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	D10	33	0	7	SI	7	21%
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	D11	24	0	6	SI	1	4%
ESCUELA ROMULO J PEÑA MATURANA	D12	16	0	2	SI	4	25%
LICEO ARTISTICO DR JUAN NOE CREVANI	D13	27	0	4	SI	3	11%
ESCUELA REGIMIENTO RANCAGUA	D14	29	0	1	SI	7	24%
ESCUELA SUBTTE LUIS CRUZ MARTINEZ	D16	21	3	4	SI	4	17%
ESCUELA CDMTE JUAN JOSE SAN MARTIN	D17	30	0	3	SI	5	17%
ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	D18	33	1	3	SI	7	21%
ESCUELA TUCAPEL	D21	44	0	5	SI	6	14%
ESCUELA CARLOS GUIRAO MASSIF	D23	25	0	8	SI	5	20%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	D24	55	1	12	SI	10	18%
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	D4	53	4	6	SI	9	15%
ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	D6	20	3	5	SI	9	32%
ESCUELA GRAL PEDRO LAGOS MARCHANT	D7	46	4	0	SI	4	8%
ESCUELA CENTENARIO	D91	28	0	0	SI	8	29%
ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	E1	21	2	2	SI	0	0%
ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	E15	25	5	7	SI	0	0%
ESCUELA AMERICA	E26	38	1	1	SI	2	3%
PARVULARIO LAS ESPIGUITAS	E30	10	0	3	SI	4	40%
ESCUELA ESMERALDA	E5	20	0	4	SI	4	20%
ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	F3	16	1	2	SI	7	38%
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	G27	31	5	2	SI	3	8%
ESCUELA ESPAÑA	G28	31	3	6	SI	3	9%
ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	G8	16	1	3	SI	0	0%
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	JAR	32	3	2	SI	10	29%
LICEO PABLO NERUDA	PN	22	1	5	SI	3	13%

**Distribución por establecimiento de Altas**

<b>Establecimiento</b>	<b>TEL</b>	<b>TEA</b>	<b>LIMITE</b>	<b>TDA</b>	<b>total</b>
A1	0	0	0	0	0
A2	0	0	2	0	2
A5	0	0	2	0	2
AGRICOLA	3	0	2	0	5
ARTISTICO	0	0	2	1	3
B4	0	0	3	0	3
CIEF	1	0	0	0	1
COMERCIAL	0	0	1	0	1
D10	4	0	3	0	7
D11	1	0	0	0	1
D12	4	0	0	0	4
D14	4	0	3	0	7
D16	2	0	2	0	4
D17	3	0	2	0	5
D18	4	0	3	0	7
D21	6	0	0	0	6
D23	2	0	3	0	5
D24	8	1	1	0	10
D4	7	0	1	1	9
D6	4	0	5	0	9
D7	4	0	0	0	4
D91	7	0	1	0	8
E1	0	0	0	0	0
E15	0	0	0	0	0
E26	1	0	1	0	2
E30	4	0	0	0	4
E5	4	0	0	0	4
F3	7	0	0	0	7
G27	1	0	2	0	3
G28	3	0	0	0	3
G8	0	0	0	0	0
JAR	2	0	8	0	10
PN	0	0	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>139</b>

**Visión DAEM propuesta por el pie.**

Brindar una educación pública municipal de calidad con equidad para todas y todos los estudiantes de nuestros establecimientos educativos a través de los principios de educar en la diversidad y procurando la entrega de las mayores y mejores oportunidades para la formación de nuestros educandos.

**Equipo Pedagógico y de Actividades**

En el aspecto pedagógico tenemos como desafío para el 2013:

- ✓ La intervención de los alumnos transitorios centrados en los objetivos y contenidos del SIMCE.
- ✓ Reforzar la concientización de los docentes regulares en los principio de inclusión para el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas por nivel educativo.
- ✓ Trabajar en conjunto con los programas que apoyan los procesos educativos del DAEM, haciendo un reforzamiento mutuo de los objetivos pedagógicos de los liceos y escuelas.
- ✓ Incluir acciones de intervención y apoyo en el PEI Y PME de los establecimientos educativos.
- ✓ Realizar las planificaciones de las intervenciones en coordinación con el PAC.
- ✓ Experimentar con métodos de estimulación de capacidades y habilidades la intervención de las NEE de los alumnos con Programa de Integración Escolar. Por ejemplo: ajedrez.

## Dotación Docente Pie

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>DOCENTES PIE</b>	<b>HRS. COLAB</b>
A1	44	24
A2	56	39
A5	89	30
AGRICOLA	109	24
ARTISTICO	66	24
B4	69	75
CIEF	155	24
COMERCIAL	69	33
D10	119	24
D11	119	21
D12	109	15
D14	99	24
D16	126	15
D17	106	27
D18	116	27
D21	159	30
D23	86	15
D24	170	33
D4	226	30
D6	126	15
D7	116	15
D91	141	30
E1	109	18
E15	145	15
E26	148	24
E30	79	18
E5	116	15
F3	89	15
G27	119	15
G28	116	33
G8	86	18
JAR	106	15
PN	102	30
<b>Sub total</b>	<b>3690</b>	<b>810</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4500</b>

## OBJETIVOS Y METAS PADEM 2013

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA LIDERAZGO</b>
<p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO N°1</b></p> <p>Sensibilización, concientización y aplicación de las políticas de educación inclusiva.</p>
<p><b>META</b></p> <p>100% de los Equipos Directivos y Técnicos de las Unidades Educativas desarrollan una Cultura de altas expectativas en educación inclusiva.</p>
<p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Director y los profesionales del PIE emplean acciones planificadas para realizar un diagnóstico y aplicación de políticas de educación inclusiva.</li> <li>✓ Capacitación del equipo Directivo para que en conjunto con el Programa de Integración Escolar crean el diagnóstico y aplican las políticas de educación inclusiva.</li> <li>✓ Implementar el trabajo inclusivo de los distintos programas del DAEM-Arica sobre alumnos con NEE y vulnerabilidad social.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO N°2</b></p> <p>Crear, implementar y ejecutar proyectos asociados a discapacidad y educación inclusiva.</p>
<p><b>META</b></p> <p>Postulación a proyectos o fondos externos para complementar la intervención integral de los alumnos con NEE, de manera que el director o directora desarrolle de manera óptima el proceso pedagógico con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados.</p>
<p><b>ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Director o Directora estimula al equipo PIE para creación y ejecución de proyectos como FONADIS y/o fondos regionales o municipales.</li> <li>✓ Asesoría de acompañamiento del equipo directivo al PIE para la ejecución de proyectos de fondos externos.</li> </ul>

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA CURRICULAR**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO N°1**

Implementar las adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciales según NEE del alumno.

#### **META**

100% de registros de Planificación y trabajo colaborativo con docentes regulares, UTP para el trabajo de evaluación e intervención de las NEE en cada curso.

#### **ACCIONES**

Trabajo en conjunto de Profesionales de la Educación para aplicación de adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciales según NEE del alumno.

Trabajo de ejecución coordinada entre UTP, docentes aula, coordinación PIE y profesionales PIE, para aplicar las adecuación y evaluaciones diferenciadas según NEE de cada Subsector.

### **OBJETIVO ESTRATEGICO N°2**

Capacitar a profesionales de la educación que trabajan en el establecimiento con alumnos con NEE.

#### **META**

100% de grupos de profesionales, ya sea, psicopedagogos, profesores especialistas y psicólogos y/u otros capacitados en las distintas aplicaciones de adecuaciones curriculares e intervenciones según NEE.

#### **ACCIONES**

- ✓ Capacitación en test de evaluaciones y ejercicio profesional en las áreas pedagógicas, psicológicas, fonoaudiológicas y kinesiológicas de alumnos con NEE.
- ✓ Fortalecimiento del curriculum de los Profesionales PIE a través del trabajo teórico práctico asociado a NEE.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO N°1**

Informar a padres y apoderados sobre derechos y deberes de la familia en el proceso de intervención con su pupilo

#### **META**

Reuniones trimestrales con padres y apoderados, con registro de dichas reuniones.

#### **ACCIONES**

- ✓ Reuniones periódicas con apoderados y entrega de informes de proceso de intervención de profesionales PIE. Generar grupo de referencia de padres y apoderados según NEE de su pupilo.
- ✓ Generación de identidad y compromiso con el establecimiento. Apoyo de padres y apoderados en los procesos de aprendizajes de sus pupilos. Talleres de padres y apoderados.

### **OBJETIVO ESTRATEGICO N°2**

Activar y comunicar a la comunidad escolar de las redes de apoyo integral para niños, niñas y adolescentes de la comuna.

#### **META**

Coordinación de los 33 establecimientos con PIE con los distintos agentes de la red de infancia, por medio del trabajo de nuestras asistentes sociales.

#### **ACCIONES**

Derivaciones a la red infanto juvenil de la comuna para atención integral de los alumnos.

Capacitar a cuerpo docente y directivos del establecimiento en la identificación de grupos y procedimientos de derivación de casos a red infanto juvenil.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS Y ACCIONES AREA RECURSOS**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO N°1**

Reestructurar la sala de recursos de PIE para una adecuada atención de los

alumnos con NEE

#### **META**

Diseño estándar de sala de recursos para la adecuada intervención de los profesionales en el PIE.

Implementación del diseño de la sala de recursos en 33 establecimientos a diciembre 2013.

#### **ACCIONES**

- ✓ Habilitar y mejorar los espacios en el aula de recursos para el adecuado trabajo de los profesionales con los alumnos con NEE. Obtener espacios físicos para el trabajo efectivo de los profesionales de la educación y alumnos con NEE. Adquisición de mesas e inmobiliario básico para atención en sala de recursos.
- ✓ Adquisición de espacio físico en aula de recursos PIE y de materiales inmobiliarios para una imagen, trabajo y distribución adecuada en el trabajo con alumnos con NEE.

### **EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EFICACIA PADEM 2013**

- Capacitaciones a todos los profesionales del programa integración que permite certificar su experticia en las siguientes temáticas: administración de test de evaluación; proceso de denuncias en caso de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; acompañamiento terapéutico pedagógico en el aula de clases.
- Adquisición de test de evaluación integral que permitieron realizar las evaluaciones y reevaluaciones de los alumnos en un tiempo no superior a 15 días hábiles. Lo que mejora los tiempos de confección de informes que solicita el MINEDUC en su fiscalización. De la misma manera, permite tener una visión real y específica para la intervención efectiva con los alumnos.
- Por primera vez el año 2012 Programa Integración Escolar del DAEM-Arica determina las ALTAS de los alumnos con NEE Transitorias, esto muestra la eficacia de la intervención de los profesionales y compromiso de la comunidad escolar. Para el año 2013 se espera tener el detalle de las ALTAS y avances del PIE tanto en el caso de los alumnos con NEE Transitorias y NEE Permanentes.

- Trabajo en conjunto con la SEP para incluir acciones en conjunto en los PME de cada establecimiento educativo del DAEM, lo cual incrementa la efectividad de los resultados de dichas acciones.

### **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN 2013**

- Tiempos de ejecución de evaluaciones de ingreso no superior a 15 días hábiles.
- Tiempos de fabricación de informes de ingreso
- Vaciado de información diagnóstica en formularios.
- Confección del proyecto integración por establecimiento educativo.
- Implementación de adecuaciones curriculares en los planes y programa de cada nivel educativo.
- Implementación de evaluaciones diferenciadas para los alumnos del programa integración escolar.
- Coordinación de capacitaciones para los profesionales del PIE.
- Edificación de plan de Compras del PIE, que contempla capacitaciones y materiales pedagógicos según NEE.
- ALTAS del programa integración escolar a partir de la superación de las NEE Transitorias, y en su caso, de NEE Permanentes.
- Relación de hallazgos de unidad regional de subvenciones del MINEDUC por establecimiento educativo en lo que concierne al PIE.

## PLANIFICACION PRESUPUESTARIA

### Contratación de recursos profesionales

La contratación de profesionales que intervienen directamente en los cursos y con los alumnos del PIE, es la base de la inversión presupuestaria de los montos que entrega la subvención en educación especial del MINEDUC, por lo tanto esta correspondería a ser calculada entre el 80-90 % del presupuesto total.

Los sueldos de los profesionales serán reajustados según el IPC como se ha hecho todos los años anteriores, situación que esta correlacionada con el aumento del IPC en la subvención escolar.

Valores actuales de los profesionales asistentes de la educación:

PROFESIONAL ASISTENTE DE EDUCACION	LA	VALOR HORA 2012
<b>PSICOLOGO</b>		22035
<b>PSICOPEDAGOGO</b>		22035
<b>KINESIOLOGO</b>		22035
<b>FONOAUDIOLOGO</b>		26250
<b>ASISTENTE PEDAG.</b>	<b>TECNICO</b>	4978

\*los valores de los docentes del programa integración dependen exclusivamente de las condiciones que el DAEM-Arica determina para sus cálculo.

### Capacitación y perfeccionamiento

- Capacitación en técnicas de evaluación
- Capacitación en peritajes psicológicos para la detección temprana de vulneración de derechos.
- Capacitación en técnicas de intervención según NEE.
- Cursos de perfeccionamiento en gestión y administración PIE.
- Semana de integración escolar, sensibilización Y concientización a la comunidad escolar.
- Materiales Educativos
- Compra de instrumentos específicos para las NEE motoras.
- Compra de instrumentos específicos para las NEE Sordera.
- Compra de instrumentos específicos para las NEE ceguera.

- Compra de instrumentos específicos para las NEE TEL.
- Compra test fonaudiológicos.

### **Coordinación, trabajo colaborativo y planificación**

- *3 Horas colaborativas por curso con alumnos en programa integración escolar para los docentes regulares para que dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Estas horas ya están consideradas en la dotación docente.*

## PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa Habilidades para la Vida tiene como objetivo contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de ésta y de su entorno social.

La instalación del Programa Habilidades para la Vida, a nivel comunal, se desarrolló en los primeros años de ejecución, mediante la incorporación progresiva de los niños que ingresaron a las escuelas, cada año, dando como resultado el crecimiento natural del Programa, ampliando las coberturas de la población escolar en los niveles de educación que interviene.

Las acciones realizadas en el período inicial de instalación, se orientan a fortalecer capacidades y recursos disponibles en las escuelas y en la red local, para consolidar y dar sustentabilidad a la intervención en el periodo 2010-2012. De este modo se incorpora el Programa a la dinámica regular de la comunidad educativa y de la red local, sumando a los actores que resultan determinantes para el logro de sus objetivos. En adelante, la intervención se desarrolla en forma continua, en ciclos anuales de intervención.

RBD	ESCUELA	DEPENDENCIA	Año de Ingreso al Programa
26-4	REPÚBLICA DE ARGENTINA	MUNICIPAL	2002
12501-6	JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	MUNICIPAL	2008
13-2	MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	MUNICIPAL	2008
28-0	RICARDO SILVA ARRIAGADA	MUNICIPAL	2007
17-5	SUBTE. LUIS CRUZ MARÍNEZ	MUNICIPAL	2008
18-3	CMDTE. JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	MUNICIPAL	2008
19-1	HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA	MUNICIPAL	2002
20-5	TUCAPEL	MUNICIPAL	2008
22-1	GABRIELA MISTRAL	MUNICIPAL	2005
29-9	AMERICA	MUNICIPAL	2008
36-1	IGNACIO CARRERA PINTO	MUNICIPAL	2002
25-6	CENTENARIO	MUNICIPAL	2002
15-9	LICEO ARTISTICO JUAN NOÉ CREVANI	MUNICIPAL	2010
31-0	DARÍO SALAS	MUNICIPAL	2010
21-3	LINCOYÁN	MUNICIPAL	2010
5-1	JOVINA NARANJO	MUNICIPAL	2010

	FERNANDEZ		
8-6	EDO.FREI MONTALBA	MUNICIPAL	2010
10-8	REPÚBLICA DE FRANCIA	MUNICIPAL	2010
16-7	REGIMIENTO RANCAGUA	MUNICIPAL	2010
27-2	ESMERALDA	MUNICIPAL	2010

### **Cobertura De Atención Año 2010-2012**

	2010	2011	2012
ALUMNOS NT1 A 3RO BÁSICO	2.004	2.490	2.764
DOCENTES DE NT1 A 4TO BÁSICO	111	143	159
APODERADOS DE NT1 A 3RO BÁSICO	1.603	2.049	2.346
TOTAL	3.718	4.682	5.269

JUNAEB asignará a la Municipalidad de Arica un monto equivalente al 60% del costo total de implementación del Programa, para financiar la ejecución del Proyecto durante el período 2010-2012. Los montos expresados para los años 2011 y 2012, son referenciales ya que están sujetos a correcciones acorde con las matrículas, cobertura real y presupuesto disponible para cada año, los que serán informados oportunamente.

La transferencia de dichos recursos, se efectuará en tres cuotas anuales.

### **Aporte JUNAEB**

**Año 2010:** \$28.430.556

**Año 2011:** \$33.381.395

**Año 2012:** \$38.430.555

Dado que el financiamiento del proyecto local es de carácter compartido, el aporte de JUNAEB se mantiene en una proporción correspondiente al 60%, así, La Municipalidad de Arica se compromete a entregar un aporte correspondiente al 40% del costo total de implementación del Programa, para la realización del mismo, de la siguiente manera:

**Aporte DAEM****Año 2010:** \$ 21.057.136**Año 2011:** \$ 28.730.152**Año 2012:** \$ 31.730.256**Logros en la Cobertura**

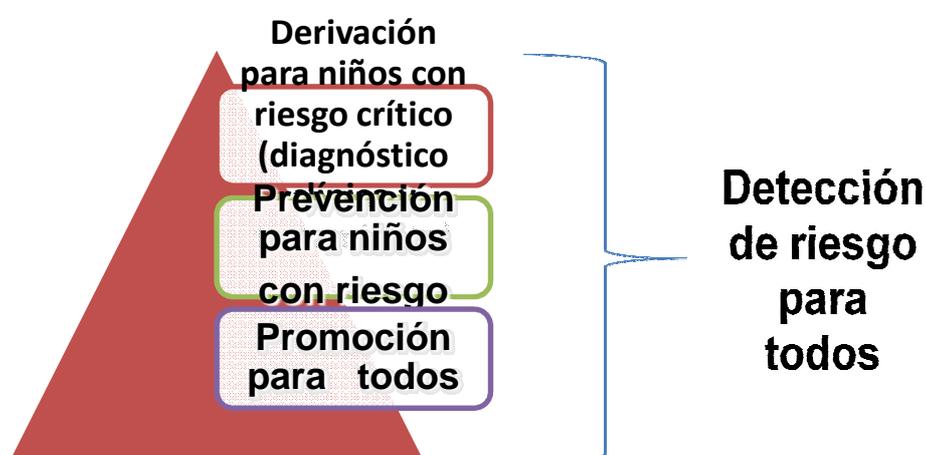
- A partir de 2007 los escuelas antiguas incorporan NT1 y NT2 al trabajo Promocional del HPV
- A partir de 2010 se incorporan 8 nuevas Escuelas al HPV
- En las Escuelas antiguas los niveles que tienen actividades con niños, padres y docentes en que participa el Programa HPV son:
- NT1, NT2, 1ro, 2do y 3ro básico
- En las Escuelas antiguas los niveles que tienen actividades con niños, padres y docentes en que participa el Programa HPV son:
- NT1, NT2, 1ro y 2do básico.

**Profesionales Integrantes del Programa**

	PROFESIÓN	CANTIDAD DE HORAS ASIGNADA	TIPO DE CONTRATO
Diana Ponce Alfaro	Psicóloga- Coordinadora	44	Honorarios- Junaeb
Daniela Pizarro Vera	Psicóloga	25	Honorarios- Junaeb
Pamela Valverde Carrasco	Psicóloga	20	Honorarios- Junaeb
Jonathan Jara Gárate	Psicólogo	15	Honorarios- Junaeb
Berenice Mollo Avendaño	Asistente Social	20	Honorarios- Junaeb
Sergio Cabello Avendaño	Téc. en Computación	44	Honorarios- Junaeb

Mildred Quezada González	Psicopedagoga	30	Plazo Fijo-Daem
Patricia Rivera Cabello	Psicopedagoga	30	Plazo Fijo-Daem
Yildrer Thompson Gómez	Educadora de Párvulos	30	Plazo Fijo-Daem

### Estrategia de Intervención del Programa



### Principios básicos del Programa HPV:

En la construcción del comportamiento infantil son preponderantes el rol y el sentido que tienen las interacciones con los adultos significativos en los ámbitos cotidianos: hogar y escuela.

- Las intervenciones psicosociales son más efectivas y eficientes si se insertan en los contextos naturales en los que crecen y se desarrollan los niños: en el hogar y la comunidad educativa.
- El jardín infantil y la escuela son la mejor alternativa para proteger a niños vulnerables, minimizar daños en su desarrollo biopsicosocial y disminuir así problemas psicosociales futuros.

- El desarrollo de intervenciones protectoras y preventivas constituyen una eficiente “vacuna” psicosocial que protege, en el largo plazo, a los niños más vulnerables.
- Las intervenciones preventivas focalizadas, requieren la detección de riesgo psicosocial específico en la población a intervenir, para garantizar los resultados de estas acciones.
- Los programas de intervención psicosocial, para su instalación a nivel comunal, requieren de una Red local que facilite y asegure una coordinación eficiente entre la escuela y los servicios de apoyo psicosocial requeridos.

### **Estructura del Programa HPV**

#### **Servicios que entrega el Programa en los 20 Establecimientos según cohorte de intervención**

- Talleres para Padres y Educadoras de NT1 y NT2 (9 Talleres)
- Aplicación Promocional de PSC a NT1
- Autocuidado y Bienestar del Profesor y educadoras (8 Talleres)
- Asesoría y Acompañamiento al Aula a Docentes de 1° a 3° básico (4 Talleres)
- Asesoría y Acompañamiento a las reuniones de Padres y Apoderados de 1° a 3° básico (3 Reuniones).
- Reunión de Evaluación y Programación con EGE
- Aplicación de PSC en Reuniones de Apoderados en 1° y 3° básico
- Aplicación de Toca a Docentes de 1° y 3° básico
- Talleres Preventivos con niños Perfil de riesgo 2° año básico
- Reuniones con Padres y docentes de niños Perfil de riesgo
- Derivación de niños Índice Especial y casos Emergentes
- Reuniones con Centros de Salud y Justicia de niños Derivados.
- Realización Diagnóstico Situacional de cada Establecimiento.

- Evaluación del Programa a final del año 2011

### **Apreciación Resumen de la Inserción del Programa en cada una de las Escuelas.**

El reposicionamiento y validación del Equipo Ejecutor en las 20 Establecimientos beneficiarios ha resultado exitoso. Gracias a la motivación y al compromiso del Equipo Ejecutor que viene trabajando desde el mes de Julio, además gracias al apoyo de los Directivos de cada uno de las Escuelas. La gran mayoría de las Actividades y tareas que plantea el Programa se cumplieron según lo que plantean las bases técnicas del Programa y se desarrollaron sin mayores inconvenientes, sin embargo hubo actividades que no se alcanzaron a finalizar debido al poco tiempo y a lo apretado del calendario del Segundo semestre, donde se tuvieron que desarrollar casi la totalidad de las actividades que debieran de realizarse en el transcurso de todo el año.

Es necesario mencionar que aun con los cambios de personal a los que se han visto expuesto el Programa, las Escuelas tanto antiguas en el Programa como nuevas, siguen entregando el apoyo y la disposición hacia el HPV.

La disposición que algunos Directivos, Docentes y no Docentes hacia el Programa ha favorecido una relación de confianza, sin embargo, en algunas ocasiones nos hemos encontrado que debido al bajo nivel de credibilidad que tenía el Programa en algunos Establecimientos debido a problemas en años anteriores, le han restado merito y respeto tanto a los profesionales como a las actividades calendarizadas por los nuevos integrantes del Equipo Ejecutor.

### **Evaluación de la relación del equipo ejecutor en la entidad ejecutora y su relación con Junaeb.**

La relación existente entre los Profesionales que componen el Equipo Ejecutor es de tipo horizontal y colaborativa, caracterizada por un trato amable y respetuoso. Lo anterior ha redundado en un clima grato para el ejercicio profesional, y ha permitido la favorable estructuración del nuevo equipo.

Por otra parte, la relación del Equipo ejecutor con los distintos estamentos del Departamento de Administración Educación Municipal es fluida, sin embargo, en el transcurso del año ha habido retrasos en la entrega de los recursos, la compra de materiales para las distintas actividades y el pago de las

remuneraciones de los Profesionales, influyendo todo esto en el nivel de satisfacción laboral del Equipo ejecutor.

En cuanto a la relación establecida con JUNAEB, conforme pasa el tiempo de ejecución del HPV es positiva y caracterizada por una comunicación eficaz y un trato cordial y respetuoso.

### **Principales logros durante este periodo**

Logros O Resultados Anuales Esperados Por Unidad: Informe Final 2010	
Unidad	
1. Promoción	<p>TALLER DE PADRES Y EDUCADORAS DE NIVELES DE TRANSICIÓN</p> <p>45% de los padres y 100 % de las educadoras participó del Taller de Promoción.</p> <p>ACTIVIDADES DE AULA:</p> <p>87% de los Profesores Activos en la realización del Trabajo en el Aula que favorezca la promoción de un clima emocional positivo y promoción en reuniones de padres.</p> <p>AUTOCAUIDADO:</p> <p>59% de los Profesores de las Escuelas participaron activamente en acciones de Autocuidado.</p> <p>APLICACIÓN PROMOCIONAL PSC NT1</p> <p>94% de los Apoderados de los niveles NT1 se les aplico correctamente la Encuesta PSC.</p>
2. DETECCIÓN: N: 1° - 3° EB	<p>Más del 90% de los niños de 1° básico con aplicación Toca, más del 60% de los Padres y Apoderados de 1° básico con aplicación de PSC.</p> <p>Más del 95% de los niños de 3° básico con Reaplicación de Toca, más del 50% de los Padres y Apoderados de 3ro básico con Reaplicación de PSC.</p>
3. Derivación Atención	80% de los niños con IECH derivados están siendo atendidos,
4. Prevención	<p>TALLERES PREVENTIVOS:</p> <p>Más del 80% de los niños con Perfil de Riesgo asistió a Talleres</p>

			Preventivos durante las 10 sesiones que tuvo el Taller.  REUNIONES DE PADRES:  75 % de Asistencia de los Padres y Apoderados de niños de Taller Preventivo.  REUNIONES DE PROFESORES:  85% de los Docentes participaron en las reuniones realizadas para informar sobre el Taller Preventivo y los resultados del Taller.
5.	Des. Local	Red	Realizada en un 100 % el Diagnostico situacional y el Catastro de Redes, además la incorporación Encuesta por Polimetales.
6.	Evaluación		Se realizó la entrega de Informes Parciales y Finales completos dentro de los plazos establecidos.  La entrega de reportes financieros parciales y finales tuvo demoras debido a la burocracia en el Sistema de Finanzas del DAEM.

El principal logro durante este periodo ha sido el reposicionamiento y validación del Equipo ejecutor en los 20 Establecimientos beneficiarios del Programa, manteniendo hoy en día un sentimiento de satisfacción del equipo ejecutor, que a pesar de contar con las competencias, se sentía expectante y un tanto temeroso respecto a la acogida por parte de los Establecimientos.

Otro de los logros obtenidos durante este periodo ha sido que pese al retraso en el comienzo de las actividades en especial de los Talleres Preventivos, se pudo cumplir con el 100% de las sesiones realizadas para los niños con Perfil de riesgo.

Finalmente como logro de este periodo cabe señalar el Trabajo obtenido con los Organismos que componen la Red de Apoyo Programa, realizando un catastro de las distintas Instituciones para nuestro uso en la unidad de Derivaciones. Además dentro del Trabajo de Red se realizó el Diagnóstico Situacional de los 20 Establecimientos beneficiarios del Programa, incorporando una Encuesta para saber el nivel de Contaminación por Polimetales en cada Establecimiento y que acciones está tomando cada Escuela con los niños contaminados.

## **PROGRAMA 4 A 7**

### **Introducción**

Con fecha 16 de Marzo de 2012, se aprueba el convenio de colaboración ejecución y transparencia 2 "Area Mujer Trabajo y participación, Programa de 4 a 7 "y proyecto adjunto.

Este proyecto se da por segundo año consecutivo en la Región, y consiste en proponer y fomentar políticas que promuevan el acceso igualitario de las mujeres a los diversos ámbitos de la sociedad, en este ámbito el programa satisface una necesidad de mujeres mayores de edad con hijos entre los 6 y trece años, que son de escasos recursos, que trabajan o están en búsqueda de trabajo, y que no tiene con quién dejar al cuidado de sus hijos.

Este programa es de carácter complementario, es decir, son recursos provenientes del SERNAM, que ejecuta la Ilustre Municipalidad de Arica, a través del DAEM, y que asciende a un monto de \$19.900.000. Consistente en el pago a los monitores y compras de productos fungibles y de inversión

Este Programa se ejecuta directamente en un colegio que cumpla las normas exigidas por el programa, el cuál fue establecido en la escuela D-21 Tucapel, en ella se desarrolla los talleres de música, tic, artes visuales y deportes, todo a cargo de un coordinador monitor, que debe rendir cuenta a los coordinadores respectivos del DAEM y SERNAM.

### **Descripción y Desarrollo del Programa**

#### **1. Objetivo del Programa :**

General: Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

#### **Específicos:**

- Apoyar el proceso de aprendizaje a través del reforzamiento y apoyo escolar de niños y niñas.
- Proporcionar oportunidades de desarrollo integral mediante la implementación de talleres temáticos especializados, lúdicos y/o recreacionales.

## **2. Descripción del programa o servicio**

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en un establecimiento educacional, mientras sus madres o mujeres responsables de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

## **3. Procesos y etapas que contempla el programa:**

### **i. Difusión y convocatoria**

Esta etapa contempla las acciones realizadas para la difusión del Programa 4 a 7, a través de distintas estrategias.

### **ii. Postulación y selección**

Se focalizar en aquellas mujeres beneficiarias que cumplan el perfil señalado. En esta etapa todas las mujeres interesadas, que cumplan los requisitos, deben postular. Una vez seleccionadas las mujeres beneficiarias, se debe realizar la inscripción de los niños y niñas.

### **iii. Intervención**

- a. Desarrollo de Talleres de Apoyo al Trabajo Escolar
- b. Desarrollo de los Talleres Temáticos
- c. Reuniones semanales del equipo ejecutor
- d. Reuniones de apoderadas/os
- e. Desarrollo de Actividades culturales y recreativas

#### iv. Cierre y evaluación

Para la evaluación final, se requiere de una instancia de trabajo del equipo ejecutor en donde se planteen los principales aciertos, dificultades y desafíos. Se debe aplicar a los niños y madres responsables del cuidado las pautas de evaluación.

#### **4. Contenidos de los Talleres:**

Se realizan 2 tipos de talleres a los que acceden los niños y niñas

- Taller de Apoyo al Trabajo Escolar: Este taller es una instancia donde se refuerzan conocimientos, se enseñan técnicas de estudio y se apoya con tareas.
- Talleres Temáticos: Estos talleres se orientan en función de las siguientes áreas temáticas:
  - Arte y Cultura
  - Deporte, actividad física y autocuidado
  - Tecnología de la información y comunicación.

Ejemplos:

- Arte y cultura:
 

Arte: creaciones en pintura, escultura, cerámica, paneles, grafitis, títeres, Origami, creación de juguetes sustentables, fotografía, etc.

Música: clínicas y elaboración de instrumentos, bandas escolares, campeonatos musicales, improvisación musical, otros.

Cultura: taller de etnias, reconocimiento de diferentes culturas, género, resolución pacífica de conflictos, entre otros.

Idiomas: Inglés, mapudungun, etc.

Teatro: elaboración de libretos, caracterización de personajes y puesta en escena, etc.
- Deporte, actividad física y autocuidado:
 

Deportes: fútbol, básquetbol, tenis, taekwondo, aeróbica, yoga, entre otros.

Baile y Danza: preparación de coreografías, musicales, puestas en escena, circo, hip-hop, entre otros.

Utilización de espacios públicos: huertos orgánicos, jardinería, etc.
- Tecnología de la información y comunicación:
 

TICS - Comunicaciones: alfabetización digital, periodismo infantil, cine, fotografía, radio, documental, etc.

Publicidad: difusión de mensajes, noticias, derechos de los niños, promoción de la información dentro del barrio, etc.

## **5. Estructura de Funcionamiento**

La implementación del programa se realiza a través de las Municipalidades.

En términos generales el programa tiene las siguientes características:

- En el año 2012, el Programa se implementará en 86 escuelas en las 15 regiones del país.
- Se trabaja con 2 tipos de establecimientos educacionales según las necesidades locales, la realidad de la comuna y del sector y la demanda esperada, entre otros.
  - Establecimientos con cobertura para 50 niños/as
  - Establecimientos con coberturas para 100 niños/as
- En cada establecimiento se conforma un equipo de trabajo con monitores/as especializados/as:
  - En los establecimientos con cobertura para 50 niños/as: el equipo está conformado por: 1 coordinador/a monitor/a y 2 monitores de talleres
  - En los establecimientos con coberturas para 100 niños/as: el equipo está conformado por: 1 coordinador/a monitor/a y 5 monitores de talleres
- Se implementa: 5 días a la semana (de lunes a viernes) después de la jornada escolar desde el mes de inicio hasta el viernes 28 de diciembre. Se considera la continuidad del programa durante las vacaciones de invierno y las vacaciones de fiestas patrias, pudiendo, en estos días, variar el horario de ejecución del programa a la mañana o en el horario que, a nivel local, se estime conveniente.

## **6. Principales destinatarias:**

Madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, que cumplan con los requisitos de elegibilidad

## **7. Requisitos para acceder al programa:**

### **Madres y /o Mujeres responsables:**

- Son económicamente activas, es decir, están trabajando, buscan empleo por primera vez, están cesantes, se encuentran participando en programas de capacitación o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.
- Tienen más de 18 años
- Tienen niños/as de edades entre 6 y 13 años.
- Requieren el Programa de 4 a 7, todos los días de la semana.
- Mujeres que trabajen o vivan en la comuna o que sus hijos estudian en la comuna dónde se ubica el establecimiento educacional donde se implementa el Programa.
- Tienen un puntaje inferior a 14.236 en la Ficha de Protección Social.

**Niños y niñas que:**

- Tienen entre 6 y 13 años de edad y son hijos/as o están bajo la responsabilidad de las mujeres descritas anteriormente.
- Asisten a un establecimiento de educacional municipal o subvencionado
- Carecen de cuidado y supervisión de un adulto responsable al finalizar el horario escolar.

**8. Qué documentación se exige:**

- Fotocopia Carnet de Identidad
- Certificado de residencia o cuenta de luz, agua, etc.
- Tener contrato de trabajo, certificado de estudios, certificado que cursa capacitación laboral o certificado de la asistente social de la municipalidad que señale que busca empleo.
- Certificado laboral o inscripción en OMIL
- Puntaje Ficha Protección Social

**9. Cobertura:**

Regional: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

**10. Tiempo de duración del programa:**

Fecha de inicio: Marzo 2012

Fecha de término: 31 de Diciembre de 2012

**11. Dónde se obtiene este programa o servicio:**

El Programa 4 a 7 se ejecutará en 86 establecimientos de distintas comunas del país y son las municipalidades las encargadas de informar sobre el proceso de inscripción.

**12. Fechas de postulación al programa o servicio si corresponde:**

Contactarse con su Municipalidad

Un programa coordinado por Sernam con la participación del Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

**Situación del Programa a Julio del 2012.**

El actual coordinador una vez asumido el cargo encontró una serie de deficiencias establecidas en el programa, los cuáles se pueden detallar en forma breve.

- 1.- Monitores con dos meses de atrasos en sus remuneraciones.
- 2.- Monitores sin contrato al 7/07/2012.
- 3.- No se cumplierón las compras en el tiempo establecido en el programa.
- 4.- Las compras hechas no cumplían con las necesidad del programa.
- 5.-La no existencia de inventarios.
- 6.- Las relaciones entre el DAEM y SERNAM no se encontraban en su mejor momento.
- 7.- Desorden generalizado en el programa.

**El coordinador ha desarrollado lo siguiente en dos meses y medio de trabajo:**

- 1.- Los monitores primera vez en los años que está en funcionamiento el programa se encuentran al día en sus remuneraciones.
- 2.- Los monitores se encuentran con contrato hasta el 28/12/2012, cumpliendo así con el programa.
- 3.- Se estableció un plan de compras en relación directa con las necesidades reales del programa.
- 4.- Las compras se han hecho todas, salvo las que están en proceso de licitación (3)
- 5.- Existe un inventario.
- 6.- Se ha logrado recuperar "las confianzas" entre el DAEM y SERNAM, en relación directa del programa en cuestión.

**Requerimientos Programa de "4 A 7 " 2013**

- 1.- Buses de acercamiento, lo que permitiría facilitar la llegada de los niños al establecimiento elegido en forma rápida y segura.
- 2.- Generar un plan de "captación de niños", debido a la necesidad creciente de cumplimiento de metas en relación a un mínimo de 100 niños es

importante generar actividades y gestión para dar a conocer el programa y así poder acceder a más madres al programa.

3.- Ampliar la edad de cobertura, esto nos permitiría acceder a que más madres puedan optar al programa.

4.- Eliminar o en su caso mejorar el puntaje requerido para el acceder al programa.

5.- Mejorar el proceso de selección de personal requerido en el cargo haciendo más estricto, y mejorando los requisitos para ello.

6.- Facilitar el acceso a los sectores más populares de la comuna como es el sector del Industriales IV y Cardenal Silva Enríquez.

## **PROGRAMA TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (TEC)**

Desde el 2007, el Gobierno de Chile, a través de Enlaces del Ministerio de Educación, está implementando el **Plan Tecnologías para una Educación de Calidad** (TEC), que busca incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico. Está destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos educacionales subvencionados. Tiene una inversión cercana a los 200 millones de dólares en infraestructura, que cambiará la educación del país.

El plan tiene 3 grandes pilares para Enlaces:

**Cierre de Brecha Digital:** Compra de equipamiento para los establecimientos, que bajará la tasa actual de 24 alumnos por computador a 10 alumnos por equipo, alcanzando estándares de países desarrollados como España al bicentenario. El equipamiento computacional existente en escuelas y liceos de Chile, deberá incrementarse de 110 mil a 330 mil máquinas.

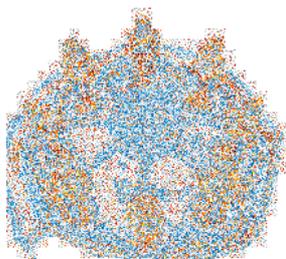
En sólo 3 años, se triplica la inversión histórica de Enlaces en infraestructura tecnológica para los colegios, con el fin de disminuir las brechas de acceso a tecnología por origen social, que condicionan a la sociedad chilena. Complementariamente, trabaja por mejorar la conectividad.

**Competencias Digitales docentes:** Con el desarrollo de una completa oferta de formación docente especializada para promover el uso de las TICs en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que incluye auto diagnóstico y capacitación en distintos niveles.

**Nueva generación de recursos digitales:** Para el aprendizaje: desarrollados para apoyar la incorporación de la TICS a las salas de clases como Modelos de Informática Educativa, catálogo de software educativos, videojuegos, etc.

Estos 3 pilares del Plan TEC son articulados en la escuela en Planes de Usos de las tecnologías, que son compromisos que realizan los directivos acerca de cómo serán aprovechadas las herramientas tecnológicas para mejorar los resultados. Este nuevo impulso cuenta con un plan de cambio institucional relevante para la sustentabilidad de esta iniciativa: se trata de un nuevo trato con los Sostenedores Educativos, donde ellos asumen un rol mucho más protagónico, y son apoyados técnicamente por Enlaces para realizar un autodiagnóstico en todas sus escuelas y establecer metas y compromisos a mediano plazo, las que deberán estar incorporadas al proyecto Educativo Institucional de las escuelas.

### **Implementación de Intranet DAEM 2011**



#### **Objetivos Principales:**

- Proveer a los establecimientos municipales de la Comuna de Arica de una plataforma de comunicaciones de voz y datos que permita acceder a Sistemas, Telefonía IP e Internet al 100 % de los establecimientos, incluidas las escuelas rurales.
- Proporcionar conexión Wifi en el entorno de las Escuelas y Liceos para el libre uso de nuestros alumnos fuera del horario de clases.
- Proveer de energía eléctrica a la escuela del valle de Chaca para el uso del equipamiento en un porcentaje mayor de lo existente en la actualidad (Única Escuela que no posee energía eléctrica permanente).

#### **Objetivos complementarios:**

- Que la mayoría de los alumnos y profesores que tenga un PC se puedan conectar a Internet, tanto en aulas como en los laboratorios.

- Que la conexión se ocupe para apoyar la función docente y el desarrollo comunicacional de los alumnos y profesores.
- Que todos los Establecimientos estén conectados a un sistema unificado de información
- Que todos los Establecimientos posean un sitio Web propio que les permita dar a conocer sus actividades y trabajos, además de interactuar con su comunidad educativa.

### Ubicación Geográfica de los Establecimientos a considerar:



### Escuelas Rurales en los Valles de Luta y Azapa



## Establecimientos Urbanos y Escuela Valle de Chaca



### Diseño Red de datos Inalámbrica:

**Objetivos:** Proveer a los establecimientos de la Municipalidad de Arica de una plataforma de comunicación de datos que interconecte a todos los establecimientos mediante la implementación enlaces de inalámbricos y, a través de ellos, implementar una intranet con el objeto de que puedan acceder a sistemas de información, servicios de voz IP, Servicio de Internet a oficinas administrativas y, de forma más eficiente y segura a la comunidad escolar del DAEM de Arica, objeto de este proyecto.

Para entregar una idea más clara de esta iniciativa se muestran a continuación diagramas e imágenes de diseños similares a los que se utilizarán en el proyecto, esperando que con ello, se comprenda mejor algunos términos de lo solicitado.



Torre antenas sectoriales



Torre Antenas repetidoras



Torre antenas direccionales

### Diagrama de Ubicación y Cantidad de Nodos



**Nodo 1:** Liceo Politécnico de la Barra

**Nodo 2:** Liceo Antonio Varas de la Barra



**Nodo 3:** Escuela Regimiento Rancagua Gabriela Mistral

**Nodo 4:** Escuela Comercial

### Instalación de Equipos y Servidores Intranet



Instalación de los servidores de seguridad, telefonía IP y backup

### Instalación de repetidores en cerros rurales

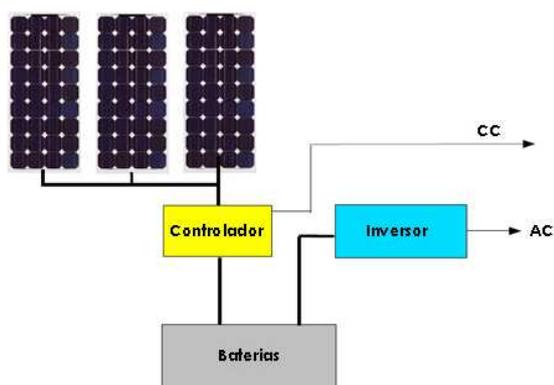


Ejemplo de instalación de repetidores en cerros sin energía eléctrica

### Instalación de Sistema de Energía Fotovoltaico para Escuela Chaca:

La Escuela se ubica en el Valle de Chaca, a 55 Km. De la Ciudad de Arica, y no posee electricidad permanente por lo que se hace necesario buscar una opción con energía alternativa.

Para esto se toma la opción de paneles solares complementado con Baterías de ciclo profundo e inversor de voltaje para utilizar la instalación eléctrica disponible en la sala, tal como se muestra en el siguiente esquema:



### **Esquema de Solución de Alimentación Fotovoltaica en Escuela Chaca**

Este establecimiento cuenta con 10 computadores, 2 impresoras, 1 proyector, 1 refrigerador para el almuerzo de los alumnos, entre otros equipos. Para lo cual se requiere energía eléctrica entre 08:00 y 15:00 Hrs.



Banco de baterías

### **Capacitaciones**

El proyecto contempla capacitar en el uso de este proyecto a todos los usuarios de los diferentes sistemas durante el primer semestre del año 2012



Capacitación a apoderados

Capacitación en el uso de laboratorios



Capacitación a Directores en los diversos servicios implementados

## Telefonía IP



La telefonía IP reúne la transmisión de voz y de datos, lo que posibilita la utilización de las redes informáticas para efectuar llamadas telefónicas. Además, ésta tecnología al desarrollar una única red encargada de cursar todo tipo de comunicación, ya sea de voz, datos o video, se denomina red convergente o red multiservicios.

La telefonía IP surge como una alternativa a la telefonía tradicional, brindando nuevos servicios al cliente y una serie de beneficios económicos y tecnológicos con características especiales como:

**Interoperabilidad con las redes telefónicas actuales:** Se disponen de dos tipos de Interconexión a la red de telefonía pública, desde una central telefónica IP y directamente desde una tradicional.

**Calidad de Servicio Garantizada a través de una red de alta velocidad:**

En Telefonía IP el concepto de calidad incluye aspectos como:

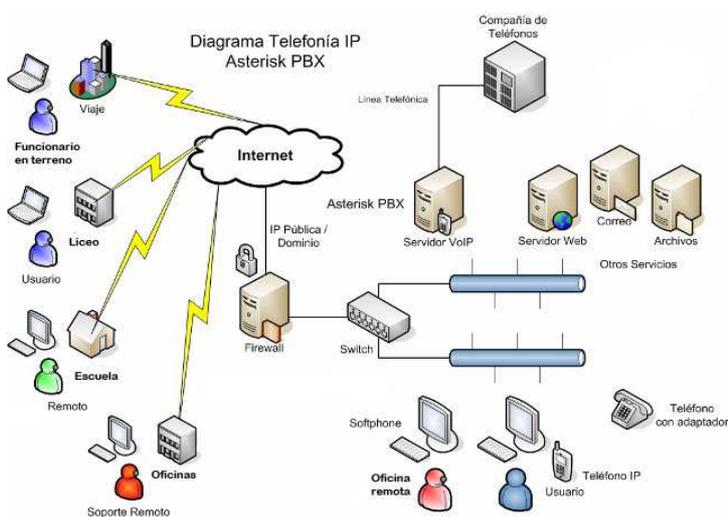
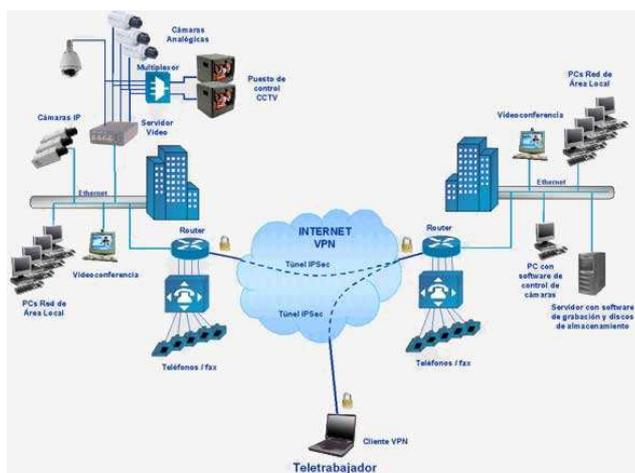
- Red de alta disponibilidad que ofrece hasta de un 99,99% de recursos.
- Calidad de voz garantizada (bajos indicadores de errores, de retardo, de eco, etc.)

Para implementar la telefonía IP se requiere contar con los siguientes elementos como mínimo:

Detalle:

- 1 planta telefónica IP  
120 teléfonos
- Condiciones técnicas mínimas:  
Enlace de Banda Ancha de 10 mega de bajada y 10 mega de subida exclusivos para el servicio de telefonía.  
instalación en cada puesto de trabajo donde se requiere teléfonos.

Ejemplos de diagramas de implementación:



## Recomendaciones

La escalabilidad de la solución permite proponer algunas recomendaciones para su crecimiento.

- Si se quiere crecer en cantidad de conexiones y/o en velocidad, debe aumentarse el Ancho de Banda de los enlaces según factibilidad técnica del o los ISP.
- Creación de un centro de gestión y monitoreo centralizado mediante software.

## **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

La totalidad de los establecimientos municipales de la comuna, que cuentan con educación parvularia y básica son parte del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado entre la Municipalidad de Arica y el Ministerio de Educación en el marco de la Ley 20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial.

### **Antecedentes Generales**

- ✓ El Convenio tiene una duración de 4 años a partir de la firma de éste (2008-2011) El año 2012 se extendió el convenio por un año más.
- ✓ La firma del Convenio condiciona la entrega de recursos (subvención) a un Plan de Mejoramiento Educativo, PME que cada establecimiento debe generar, en el cuál se compromete a mejorar los resultados educativos (SIMCE), y a través de compromisos en el área de lenguaje y matemática de forma obligatoria y de acuerdo a estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Educación.
- ✓ De acuerdo a los resultados educativos que tenían las Escuelas al momento de la firma del Convenio fueron clasificadas a partir de 3 categorías: autónomas, emergentes y en recuperación. Al término del período que rige el Convenio las Escuelas serán reclasificadas. La categoría en recuperación supone la intervención del establecimiento por parte del Ministerio de Educación y si se mantiene dicha realidad durante dos periodos procede el cierre de éste.

### **Dentro de las principales obligaciones y compromisos del Sostenedor establecidas en el marco de la Ley SEP están:**

- ✓ Presentar un Plan de Mejoramiento Educativo, PME al MINEDUC que contemple acciones en las 4 áreas del modelo de gestión institucional: Liderazgo Educativo, Currículum, Convivencia Escolar y Recursos.
- ✓ Destinar el 100% de los recursos en las medidas contempladas en el PME.
- ✓ Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.

- ✓ Informar a los padres y apoderados del Convenio, y de las metas en rendimiento académico.
- ✓ Eximir de cobro alguno a los alumnos prioritarios
- ✓ No seleccionar alumnos entre pre-kínder y el sexto básico.
- ✓ Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
- ✓ Retener a los alumnos entre pre-kínder y sexto básico, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- ✓ Informe anual al MINEDUC y Comunidad Escolar relativo al uso de los recursos, debe contener la rendición de cuentas anual.

La ley 20.248 faculta a los sostenedores que tienen más de dos establecimientos educacionales a su cargo, centralizar hasta el 10% de los recursos percibidos por ésta subvención en la gestión administrativa, financiera y técnico-pedagógica, de modo de asegurar el logro de las obligaciones y compromisos que se asumen al momento de la firma del Convenio, así como asegurar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas en el PME de cada uno de los Establecimientos Educacionales

### **Coordinación SEP-DAEM**

Durante el segundo semestre del 2010 y comienzos del 2011 se robusteció el equipo SEP-DAEM, con el propósito de abordar la gestión tanto administrativa-financiera como técnico-pedagógica conformando dos equipos de trabajo: uno encargado de la gestión del liderazgo, la gestión técnico-pedagógica y convivencia escolar, y otro equipo encargado de la gestión de los recursos.

El **equipo técnico pedagógico** trabaja principalmente en terreno acompañando a los equipos directivos de los establecimientos educacionales en lo relativo a la reformulación de los Planes de Mejoramiento Educativo y seguimiento a las acciones establecidas en el Plan.

El **equipo administrativo-financiero** es el encargado de asesorar y acompañar a los establecimientos en la gestión de los recursos, específicamente en: control financiero-presupuestario a cada uno de las 32 escuelas, contratación de personal de apoyo (definición de políticas de contratación, gestión de contratos y pagos), adquisición de bienes (licitaciones, compras directas, gestión de pago), rendición anual de cuentas.

## EVALUACIÓN TAREAS 2013 COMPROMETIDAS EN PADEM ANTERIOR

En el PADEM 2012 se establecieron cuales serían los principales desafíos y tareas a desarrollar durante el año 2012. En el ámbito de lo técnico pedagógico y de la convivencia escolar el desafío estaba puesto en fortalecer la asesoría técnica-pedagógica y la convivencia escolar que permitieran asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas, es decir lograr mejora en los resultados educativos.

En la gestión administrativa-financiera los desafíos eran generar políticas de contratación y compras que aseguraran por un lado el logro de las obligaciones y metas establecidas en los PME, y por otro la fluidez de los procesos administrativos.

Tareas 2012 relativas a la gestión Administrativa- Financiera	Evaluación
<p>Establecimiento de políticas y criterios de compra, a fin de asegurar el correcto uso de los recursos SEP y la optimización del presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecieron políticas y criterios en orden a aplicar una “visación” a la solicitud de requerimientos de bienes y servicios, en cuanto a pertinencia de la adquisición en el marco de la Ley SEP e inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo, PME</li> <li>• Se estableció como política de trabajo la compra por grupo de establecimientos en la medida que los requerimientos eran similares, de modo de reducir los tiempos, procesos y costos que involucra la adquisición de un bien o servicio.</li> </ul>
<p>Asesoría a las escuelas en lo relativo a la gestión de recursos.</p>	<p>Se brinda apoyo sistemáticamente a las Escuela en lo relativo a la gestión de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa regularmente a las escuelas respecto de la disposición financiera-presupuestaria para el diseño y ejecución del PME.</li> <li>• Apoyo y asesoría a las Escuelas respecto al tipo de gasto que es posible realizar a través de SEP</li> </ul>

<p>Tener el control contable, financiero y presupuestario de los 32 establecimientos.</p>	<p>Se mantiene un control presupuestario, contable y financiero de los recursos SEP por cada uno de los 32 establecimientos educacionales que permiten mantener saldos de caja actualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa periódicamente a los Directores(as)</li> <li>• Control flujo de caja para la ejecución de las adquisiciones.</li> </ul>
<p>Rendición de cuentas 2011</p>	<p>Se rindió vía plataforma MINEDUC los gastos del año 2010.</p>
<p>Establecer políticas de contratación de recursos humanos.</p>	<p>Se elaboró un documento guía para las contrataciones 2011 en que se estableció claramente el tipo de funciones, tareas y condiciones de contratación.</p> <p>Se regularizó el proceso de contratación en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los límites contratación según el presupuesto y necesidad de cada establecimiento.</li> <li>• Exigencia de la documentación para la tramitación de la autorización de contratación.</li> <li>• Nadie comenzó a trabajar sin la autorización correspondiente.</li> <li>• Establecimiento de un calendario de pago que ha permitido disminuir los tiempos de pago en relación al año anterior.</li> </ul>
<p>Implementar un sistema de control interno que asegure la oportunidad y calidad de la gestión administrativa.</p>	<p>Se estableció un procedimiento de trabajo que contempla flujos en lo relativo a las solicitudes de adquisiciones y contratación de personal, y resguardos de información (control de flujo de la documentación y respaldo físico de ella).</p>

Tareas 2012 relativas a la gestión Técnico Pedagógica y Convivencia Escolar	Evaluación
<p>Acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los Planes de Mejoramiento Educativo a los 32 establecimientos.</p> <p>Asesorar y apoyar a los establecimientos en gestión curricular, liderazgo educativo y convivencia escolar.</p>	<p>Se fortaleció el equipo SEP-DAEM con docentes y asistente social que trabajan directamente con los establecimientos educacionales en lo relativo a la reformulación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita y reuniones periódica en terreno con los equipos directivos de los establecimientos educacionales (alrededor de 400 visitas en lo que va del año)</li> <li>• Reuniones con equipos SEP de las Escuelas.</li> <li>• Desarrollo de una matriz-lógica para el trabajo en el área de convivencia escolar con los equipos psico-sociales de los establecimientos educacionales.</li> </ul> <p>Contratación de Asistencia Técnica Educativa Externa para 15 establecimientos educacionales que presta asesoría y apoyo en áreas como gestión docente en el aula, gestión curricular y liderazgo educativo.</p>
<p>Ser contraparte técnica de las Asesorías Técnicas Educativas (externa)</p>	<p>Seguimiento y monitoreo a la Asistencia Técnica Educativa Externa, ATE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación periódica de información y retroalimentación de la asesoría</li> <li>• Participación en las actividades de capacitación realizada por la ATE</li> <li>• Visita a los establecimientos donde se desarrolla la asesoría.</li> </ul>

---

<b>Coordinación con Dirección Provincial de Educación (Asesores Técnicos Pedagógicos)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones de coordinación con diferentes instancias del Ministerio de Educación: Dirección Provincial de Educación, Secretaría Regional Ministerial, DEPROV</li><li>• Participación en Talleres desarrollados por la DEPROV.</li></ul>
<b>Fortalecimiento de trabajo en redes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación con las redes sociales existentes en la comunidad, a través de talleres de difusión para conocer la oferta programática y establecer los contactos con cada institución.</li><li>• Coordinación con DIDECO, Oficina Ficha de Protección Social, que han permitido facilitar los proceso de apelación de alumnos prioritarios.</li></ul>

---

### **Análisis de Resultados**

Si bien, se ha ido cumpliendo las tareas y acciones comprometidas en el PADEM 2012 y se han obtenido importantes avances en lo relativo a la consolidación de un equipo de trabajo que ha permitido en conjunto con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, una aplicación de la ley SEP que se ve reflejada en una mayor apropiación de los Planes de Mejoramiento Educativo como una herramienta real de planificación, un mayor nivel de ejecución presupuestaria, una mejora en los resultados educativos de un grupo importante de Escuelas, es necesario seguir mejorando los procesos tanto administrativos como de gestión directiva y pedagógica que permitan alcanzar una educación de calidad y dar cumplimiento cabal a los establecido en la ley SEP y su reglamento.

A continuación se muestra un cuadro con la relación entre gastos e ingresos de los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, en el queda claramente establecido que paulatinamente se ha ido incrementado el uso de los recursos.

### **Relación Inversión, Gastos/Ingresos Subvención Escolar Preferencial según años 2008 a 2012 (09.10.12)**

<b>Año</b>	<b>Ingresos SEP \$</b>	<b>Inversión/ Gasto SEP \$</b>	<b>Saldo</b>	<b>Relación % inversión, gasto anual /ingreso anual</b>	<b>Relación inversión, gasto anual /ingreso acumulado</b>
<b>2008</b>	462.889.687	2.645.441	460.244.236	0.57	<b>0.57</b>
<b>2009</b>	1.246.631.102	224.033.236	1.482.842.102	17.97	<b>13.13</b>
<b>2010</b>	1.335.464.646	1.462.625.905	1.631.775.235	90.75	<b>47,25</b>
<b>2011</b>	1.810.509.831	2.166.342.360	1.275.942.706	119,00	<b>62,00</b>
<b>2012</b>	1.754.794.649	1.820.933.505	1.209.803.850	103,00	<b>60,00</b>
<b>Totales</b>	<b>6.610.289.915</b>	<b>5.676.580.447</b>			<b>85,87</b>

Gastos Presupuestarios al 09.10.12

### **Proyección 2013**

Importante es señalar que en Abril del 2012 terminó la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por tanto formalmente se cierra un proceso. El cierre del proceso implicó una evaluación de los establecimientos educacionales y una reclasificación de las Escuelas. Sin perjuicio de ello, la ley 20.529 extendió la vigencia del convenio por un año más a solicitud del sostenedor, lo que así ocurrió en la especie.

Aún cuando en términos formales la ley de Subvención Escolar Preferencial entro en vigencia en el año 2008, recién el año 2010, al igual que gran parte de las comunas del país se comenzó a utilizar los recursos para la Ejecución de los Planes de Mejoramiento.

Como va operar la reclasificación de las Escuelas y lo que ella implicará, no está del todo claro, dado que el Ministerio de Educación no ha entregado la información al respecto, así como tampoco se ha establecido si los recursos que queden como saldos del año 2010 se traspasan al nuevo Convenio o deberán ser devueltos.

Asimismo mencionar que a nivel nacional se está llevado a cabo una Auditoria al Uso de los Recursos SEP por parte de la Contraloría Nacional de la República a los Municipios, entre ellos a esta municipalidad. Los resultados de la Auditoria tanto a nivel nacional como los de nuestra comuna en particular van a implicar sin duda cambios en la aplicación de ley SEP y su reglamento, en la medida que ellos no establecen con claridad los límites y formas del uso de los recursos. Las orientaciones fueron entregadas a través de documentos o resoluciones del MINEDUC que no tienen, al parecer, un carácter vinculante.

Por ello, gran parte de las acciones a desarrollar durante el año 2012 estarán determinadas por el cierre del proceso y los resultados de la evaluación que realice el MINEDUC y la Contraloría Regional de la República.

## **PROGRAMA DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **Capacitación en el uso de las tics**

Esto genera cambios que alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana. Sus efectos se manifiestan de manera muy especial en mundo educativo y en futuras actividades laborales ya que la tecnología es parte de toda nuestra sociedad, por lo que la educación no debe estar aislada de las tecnologías.

### **Incorporación de Software Educativos, Nuevos, para el Aprendizaje de Lenguaje y Matemáticas Principalmente.**

Software educativo destinado a la enseñanza y el aprendizaje autónomo y que, además, permiten el desarrollo de ciertas habilidades cognitivas. El software educativo permite aprender jugando y explorando un mundo virtual que hace la enseñanza mucho más entretenida.

### **Asesoría ATE en el aula, para mejorar las metodologías de enseñanza.**

Se exige a los docentes la implementación, en la práctica diaria, de una metodología activa, que tenga en cuenta la diversidad. Pero se sigue basando demasiado en las prácticas tradicionales donde dominan las metodologías propias de la transmisión de profesor a alumno. Hay que entregar más y mejores herramientas de aprendizaje a los educadores.

### **Plan de desarrollo de competencias mínimas, personal SEP.**

Crear un piso mimo de requisitos de ingreso al personal SEP.

Nivelar al personal actual mediante capacitaciones dirigidas.

### **Programa Reforzado Anti Bullying.**

En Chile la sala de clases suele ser el escenario más frecuente de agresiones verbales, acoso, golpes y amenazas y por tanto resulta imperativo que los docentes tomen medidas al respecto.

La totalidad de las amenazas (excepto con armas) y el 62,5% de las agresiones ocurren en la sala de clases lo cual convierte a los docentes en espectadores privilegiados de conductas de violencia y acoso.

Los profesores deben constituirse como agentes para prevenir, atender y erradicar el bullying en las salas de clases puesto que este fenómeno crea un clima de temor y desconfianza que impacta directamente el aprendizaje de los estudiantes.

### **Implementación Manual sobre Protocolo “Abusos” y Acoso Escolar.**

Un buen clima escolar es uno de los factores que influyen en el éxito académico de los estudiantes. Es por eso que frente a las denuncias de abuso sexual se hace necesario implementar este protocolo.

### **Programas de Mejoramiento de Clima Organizacional, Auto Cuidado.**

Se requiere ofrecer instancias de experimentación, análisis y autoevaluación sobre la realidad de los equipos de trabajo, conociendo estrategias de auto cuidado que faciliten un alineamiento de los equipos en torno a la misión del colegio, que mejoren las comunicaciones y las relaciones interpersonales entre los diversos agentes

## DIAGNÓSTICO CONVIVENCIA ESCOLAR

El Área de Convivencia Escolar resulta ser un pilar fundamental de la Educación, dado que el ambiente en la sala de clases impacta sobre las condiciones primeras de todo aprendizaje, por lo tanto se vuelve una necesidad imperiosa el generar y mantener dicho ambiente, ya que el cambio cognitivo opera en el clima de aula acogedores, cálidos y de confianza donde los estudiantes pueden expresar sus ideas y creencias, se sienten escuchados por sus profesores y tienen contacto visual con ellos y cuando los profesores están atentos a sus necesidades.

Se ha establecido que, tanto la actitud hacia el colegio como el comportamiento de los estudiantes presentan una asociación positiva con el rendimiento. Ambas variables se ven negativamente afectadas cuando se es parte de acciones de intimidación entre estudiantes. Es por ello que evitar problemas de comportamiento tiene una alta y significativa influencia en el rendimiento académico.

Se ha establecido que los estudiantes que, en sus establecimientos educacionales, se sienten aceptados por sus pares, que es una de las variables que componen el concepto de clima social, se encuentran en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos académicos que se les presentan; y aquellos que son menos aceptados presentarían un rendimiento académico menor cuando se trata de estudiantes que provienen de hogares con bajo nivel socioeconómico.

Como se desprende de lo señalado anteriormente, es posible establecer una relación entre la cualidad positiva o negativa del clima social de las escuelas, y los resultados académicos de sus estudiantes.

Esta relación se establece por el hecho de que el clima social positivo desalienta conductas de intimidación, las cuales están estrechamente relacionadas con el clima social negativo en la escuela, el cual, a su vez, se asocia con un rendimiento escolar desfavorable.

Esto último, impacta en mayor medida a quienes son víctima de conductas de intimidación, por los efectos psicológicos y sociales que tiene.

Frente al panorama anteriormente descrito es posible identificar la existencia de diferentes situaciones problemáticas que se derivan de la inserción de diferentes equipos de trabajo en una misma institución (escuela).

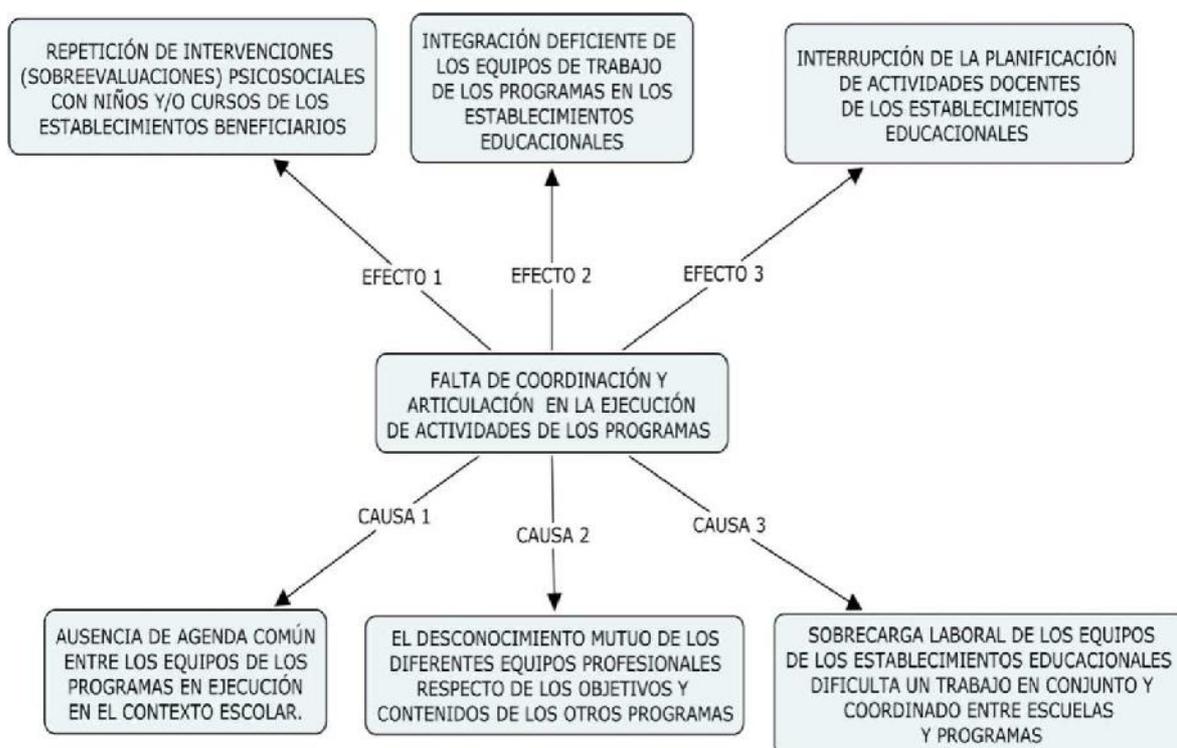
No obstante, toda esta variedad se puede resumir en la formulación de un problema específico, que es el siguiente:

Existe una falta de coordinación y articulación en la ejecución de las actividades llevadas a cabo por los diferentes programas y/o proyectos que intervienen en el ámbito escolar.

Esta problemática tiene su origen en la ausencia de **agenda común** entre los equipos de los programas en ejecución en el contexto escolar; el **desconocimiento** mutuo de los diferentes equipos profesionales respecto de los objetivos y contenidos de los otros programas y la sobrecarga **laboral** de los equipos de los establecimientos escolares dificulta un trabajo conjunto y coordinado entre escuelas y programas.

Los efectos de estos conflictos son diversos; entre los cuales es posible identificar, entre los principales, la **repeticón de intervenciones** (sobreevaluaciones) psicosociales con niños y/o cursos de los establecimientos beneficiarios, la **interrupción de la planificación de actividades** docentes de los establecimientos educacionales, las múltiples **dificultades interpersonales** ocasionales entre profesionales de los programas y miembros de los establecimientos -producto de lo señalado anteriormente; finalmente identificamos los **problemas para la integración** adecuada de los equipos de trabajo de los programas y los equipos de los establecimientos educativos.

En el cuadro siguiente se muestra el árbol de los problemas antes mencionados.



Frente a la situación anteriormente expuesta se ha hecho frente mediante la realización de diversas acciones, ejecutadas durante el año 2012, entre las que destacan las siguientes:

1.- Se establece una Mesa de Convivencia Escolar, conformada por diferentes actores que intervienen en los establecimientos educacionales, en la cual existe una planificación de actividades que se ejecutan en algunos establecimientos D-18, D-91, E-26, G-27, D-18, E-1 y D16.

2.- Se participa en la ejecución de talleres enfocados a niños, niñas, familias y docentes que se ejecutan en los establecimientos educacionales.

3.- Se trabaja directamente con algunos establecimientos educacionales en la ejecución de talleres, dictados por profesional del área de convivencia escolar de la SEP, durante todo el mes de octubre (martes y jueves) está planificada una jornada dirigida a los niños, niñas y familias de la escuela América, en la temática de Resolución no violenta de conflictos.

4.- La misma temática mencionada anteriormente se trabajara con los alumnos de séptimo y octavo año básico del liceo Artístico, actividad que se realizara en conjunto con el departamento de orientación del establecimiento.

5.-Durante las vacaciones de invierno, se trabajó en dos jornadas en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos, una dirigida a las monitoras de aula y otra con las duplas psicosociales con el objetivo de contribuir a la formación de una cultura protectora y garante de los derechos humanos de los niños, niñas de Arica, proporcionándole a los profesionales los marcos de referencia y herramientas apropiadas para la comprensión e intervención y derivación de niños y niñas que son víctimas de Vulneraciones de derecho.

6.- Se realizo una mesa de diálogo y de trabajo con las duplas psicosociales y agentes de la red local, específicamente OPD, Fiscalía, PDI Brisexme con la finalidad de conocer procedimientos legales frente a la vulneración de derechos y analizar casos y denuncias de niños y niñas de nuestros establecimientos educacionales.

7.- Participación en la COMSE Comisión Mixta de Salud Escolar, donde participan las asistentes sociales y orientadores de los establecimientos educacionales de acuerdo a su cuadrante con el consultorio correspondiente.

En los establecimientos escolares existen equipos de trabajo provenientes de los siguientes programas y/o proyectos:

a) Mineduc – Daem:

- Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP).

- Programa de Integración Escolar (PIE).

b) Junaeb – Daem:

Programa Habilidades para la Vida (HPV)

c) Ministerio del Interior – Oficina comunal de

Seguridad Pública:

Proyecto de Prevención de la Violencia Escolar (V-E)

d) SENDA

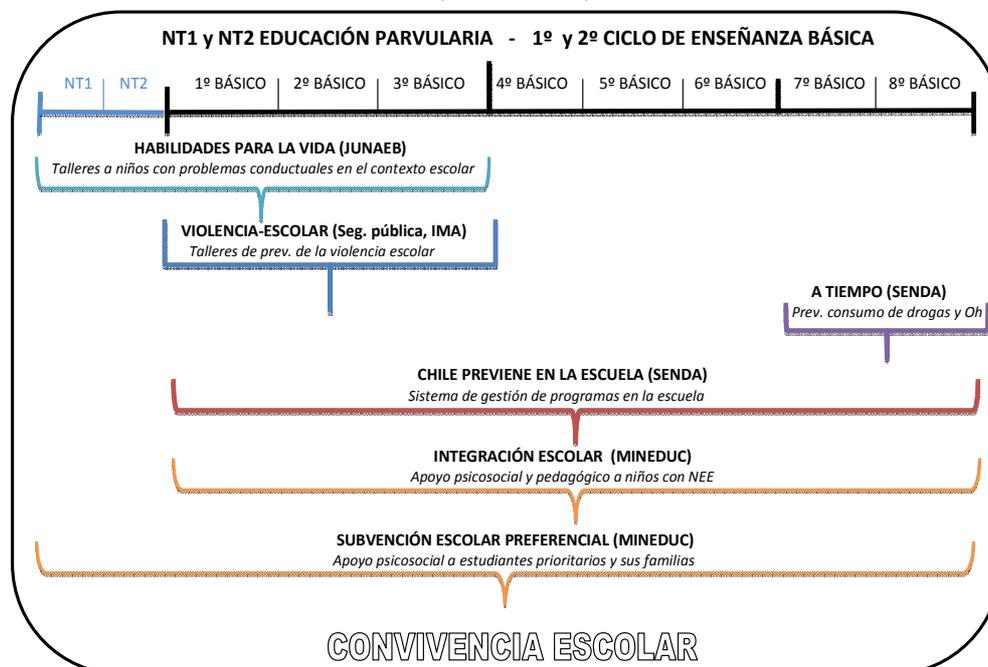
Chile Previene (ChiPe)

A tiempo

e) OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS OPD

### PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, I.M.A. - 2012

Cuadro resumen: inserción de programas y proyectos en el ámbito escolar  
(Coberturas)



Con el propósito de continuar el trabajo realizado durante el año 2012 y, fundamentalmente, ampliar los resultados obtenidos se ha establecido un Plan

de Acción para el año 2013, el cual comprende, entre otros, los siguientes objetivos.

Construir un Plan Municipal de Convivencia escolar, el cual considera en primera instancia diseñar una instancia de **trabajo conjunto** para la adecuada coordinación de programas y/o proyectos, generar una **agenda y calendario unificado** entre los diferentes equipos profesionales de los distintos programas estatales y/o municipales, para situar como eje articulador del Plan el trabajo en torno a la **Convivencia Escolar**.

*Los objetivos de este Plan se fundamentan en mejorar la coordinación en la ejecución de las actividades de los programas y/o proyectos en las escuelas y la comunidad educativa; es relevante, como objetivo y eje el aumentar la efectividad de las intervenciones, por medio de un trabajo sinérgico entre los diferentes equipos de trabajo. De esta manera se proyecta conseguir una mayor y mejor efectividad en el propósito de mejorar el área de Convivencia Escolar.*

Para el logro de los objetivos, y en concordancia con lo realizado durante el año 2012 es que se planifica realizar las siguientes acciones como parte del desarrollo del Plan:

### **1.- Difusión**

- Difusión ante los directivos de los Establecimientos de los roles y funciones de los Profesionales pertenecientes a cada uno de los Programas intervinientes en las Escuelas.
- Socializar el Protocolo de acción para los Establecimientos Educativos municipalizados en caso de violencia escolar.

### **2.- Coordinación**

- Reuniones de coordinación y retroalimentación de actividades con Directivas de cada Establecimiento Educativo y con los Equipos de Gestión Escolar.
- Definir un Protocolo de acción para los establecimientos educativos municipalizados en caso de violencia escolar.
- Coordinación de Equipos Directivos con Red Infante Juvenil de la Comuna de Arica, para efecto de respuesta conjunta en casos de vulneración de derechos.
- Generar un protocolo de derivación unificado dentro de los Establecimientos Educativos, en el área de Salud, a través del COMSAE. (Derivación red externa salud)

### **3.- Intervención**

- Realización de diagnósticos participativos con profesores y asistentes de la educación de cada establecimiento con el fin de que el proceso de intervención se adapte a las necesidades que cada uno de estos presenta.
- Realizar Talleres de Autocuidado con profesores, asistentes de la educación y educadoras de párvulos, con el fin de fortalecer la sana convivencia y clima escolar saludable.
- Talleres de prevención de violencia y promoción de conductas prosociales en niños y niñas del primer ciclo (Habilidades para la Vida, Violencia Escolar y Programa Integración Escolar) y segundo ciclo (Subvención Escolar Preferencial, Programa Integración Escolar) y enseñanza media (Programa Integración Escolar).
- Fortalecimiento de las familias y de los/as apoderados/as en el vínculo educativo y afectivo con los/as alumnos/as y la escuela (Subvención Escolar Preferencial).
- Sensibilización y concientización de los efectos y consecuencias de la violencia escolar en el entorno de la comunidad educativa, a través de Talleres colectivos artísticos.

Como proyección del año 2013 se requiere llevar a cabo una serie de acciones las que, en relación con los objetivos trazados y expuestos anteriormente, se basan en los siguientes:

- Implementar el Protocolo de Acción en cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados, el cual entrega las herramientas necesarias para la prevención, detección y posterior acción frente a la vulneración de derechos
- Que la mesa de convivencia escolar sea integrada por los demás establecimientos educacionales, de manera tal que exista una real comunicación y acción mancomunada, articulada y efectiva en los establecimientos sin sobre intervenir en los Establecimientos.
- La existencia, en el DAEM, de un/una profesional del área encargado/a de recibir las denuncias de vulneración de derechos ocurridas en los establecimientos educacionales para hacer seguimiento de los casos, promover acciones preventivas y crear las condiciones para el desarrollo de un ambiente Escolar positivo en las Escuelas dependientes del DAEM.

### **Sobre difusión y actividades informativas a la comunidad**

En el devenir cotidiano en nuestra sociedad, los beneficios políticos para sectores que ostentan control sobre los medios se obtienen de fuentes vulnerables, visibles y sin estructuras que les permite hacer frente a los embates publicitarios contrarios a su gestión. Es urgente implementar una unidad al interior del DAEM que esté constantemente alerta a las noticias que afecten de manera negativa la opinión pública sobre nuestro accionar.

Esta unidad deberá contar con profesionales capaces de generar respuestas a los reportajes negativos que generen un balance informativo, para así permitir minimizar los daños a la imagen pública de nuestro Departamento.

Por otra parte, esta unidad generará un programa centralizado de difusión, promoción, comunicación, y acercamiento con la comunidad, organizaciones sociales, organismos públicos y privados para establecer redes de apoyo amplio en el accionar. Estas redes servirán para la realización de actividades de variada naturaleza que permitan un contacto permanente con la comunidad de Arica.

El objetivo de esta unidad será el de colaborar en la mantención de los niveles de matrícula y elevarlos en la medida de lo posible.

## **INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL**

### **Capacidad e Instalaciones**

Apoyar a los docentes para que cuenten con las condiciones materiales (tiempo y recursos) y, de ese modo, puedan enfrentar los desafíos pedagógicos de la JEC en el marco de las condiciones sociales en que se desenvuelven escuelas y liceos involucra claramente a las capacidades e instalaciones de sus establecimientos.

La finalidad de nuestro informe es de abarca las deficiencias de la infraestructura educacional para poder:

- Dotar de recursos a los centros educativos más vulnerables de modo que puedan contratar buenos profesores (bien evaluados o que perciban la Asignación de Excelencia Pedagógica).
- Asegurar a los estudiantes una alimentación que sea compatible con las exigencias fisiológicas de una jornada extendida: dos raciones alimenticias, que sean consumidas en espacios adecuados y con tiempos suficientes (no comprimidos).

### a) Establecimiento, salas y capacidades (estado)

De un catastro realizado a cada uno de los establecimientos de la ciudad de Arica se saco como resultado:

	Bueno	Regular	Malo
<b>Estructura</b>	37	42	23
<b>Instalaciones</b>	72	75	23
<b>Terminaciones</b>	19	64	52

	Bueno	Regular	Malo
<b>Estructura</b>	39%	44%	24%
<b>Instalaciones</b>	45%	47%	14%
<b>Terminaciones</b>	15%	50%	41%

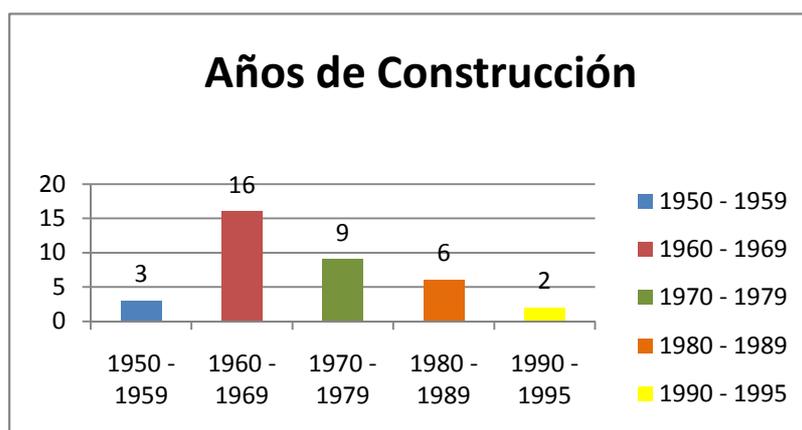
Explicando dicho cuadro, obtenemos que en la etapa de infraestructura, donde nos preocupamos de los cierres perimetrales, estructura de edificación, estructura de techumbre y principalmente muros estructurales, solo un 39% de un total de 100% se encuentran en buenas condiciones. La mayoría de los establecimientos en sus cierres perimetrales, tienen estructura en base a perfiles prefabricados (BOTTAI), a pesar de que el producto es económico, entrega una imagen estable y con un molineteado a color entrega una apariencia arquitectónica muy elegante, material demasiado liviano y su vida útil esta en un rango de 12-15 años dependiendo de los cuidados. Ahora, la complejidad que tiene, principalmente, es de lo liviano o frágil, que en cierto rango de la estructura puede romperse, por lo que, ubicando los sectores donde se desenvuelven los establecimientos, existen sectores con rango social complicado, que hacen vulnerable a dicho establecimiento. Una de las mejores soluciones, es construir en base a una estructura o marco de hormigón armado, con material de albañilería, que igual puede recibir como revestimiento final, un molineteado a color. Dicha estructura es de mucha más durabilidad y mejor calidad, los costos son mayores, pero es un intermedio que ya se está utilizando en muchos establecimientos.

Abarcando lo que sucede con las instalaciones, la parte con mayor desventaja esta relacionado con las Instalaciones Eléctricas dentro de las salas, y fuera de las salas de clases las canalizaciones a la vista e interruptores, que ya han cumplido su vida útil. Estos últimos, son causales de grandes accidentes o propensos a que ocurran. En el enfoque que se realiza al mejoramiento de los Servicios Higiénicos, son sus instalaciones antiguas de alcantarillado y agua potable lo que producen un desconforme del alumnado a su uso, ya que la mala imagen, unida a los pocos artefactos que funcionan adecuadamente, también son el quiebre de una buena aceptación. No todos

los elementos se encuentran con sus llaves de paso adecuada, o con sus rejillas de eliminación, la mantención de las cámaras sus evacuaciones no son las indicadas.

Por último, enfocándonos en los años de construcción de la mayoría de los colegios, como veremos en el recuadro a continuación, (los años versus los mejoramientos), y las nuevas implementaciones, han producido que las terminaciones en la etapa arquitectónica sean las con mayor negatividad en todos los establecimientos de nuestra ciudad. El sol que ha producido desprendimiento de pinturas, la oxidación de perfiles metálicos por la falta de norma en su época con lo que son los productos anticorrosivos, unidos a los pavimentos que ya han cumplido su vida útil, dan la imagen de colegios poco agraciados y en su mayoría, abandonados por las autoridades.

Escaleras sin gomas antideslizantes, es lo que más se puede apreciar en los establecimientos con bloques de dos pisos, la falta de techumbre en los patios, la falta de rejas de protecciones adecuadas a las ventanas, son una de las tantas falencias presentadas en los establecimientos.



Ahora la versatilidad de espacios está asociado a las disciplinas que se implementarían por los establecimientos, el hecho de tener que compartir salas de clases, en no poder implementar áreas de recreación, de talleres que el alumnado se pueda expresar, originan la falencia de que no exista interés por el alumnado en innovar o buscar nuevas expectativas.

Se presenta un recuadro adjunto con las capacidad, las cantidad de cursos y los metros cuadrados disponibles, aunque a primera vista se pueda apreciar que la capacidad cumple o es mas en algunos casos sobre, la realidad que los espacios son los únicos disponibles para implementar clases al alumnado, sin considerar las áreas extra programáticas, las salas de computación, laboratorio, talleres etc.

N°	Tipo	Nombre	Letra	Año cons. t.	N° Curso	Salas				Prom. Alum. Cap. Actual
						N°	M2	Cap. Real	Cap. Actual	
1	Escuela	Carlos Masiff Guirao	D23	1960	10	16	51,77	560	154	15
2	Escuela	Subtte. Luis Cruz Martínez	D16	1972	10	18	51,77	630	223	22
3	Escuela	Esmeralda	E5	1983	10	14	50	490	177	18
4	Escuela	Manuel Rodríguez Erdoyza	D11	1972	10	21	51,77	735	268	27
5	Escuela	Regimiento Rancagua	D14	1961	9	15	49	525	204	23
6	Escuela	Rómulo Peña Maturana	D12	1971	10	16	51,77	560	221	22
7	Escuela	Dr. Ricardo Olea Guerra	F22	1979	20	12	34	420	173	9
8	Escuela	Centro de Capacitación Laboral	CC L	1951	8	8	51,77	280	119	15
9	Escuela	Gral. José Miguel Carrera	D10	1976	15	25	51,77	875	386	26
10	Escuela	Gral. Pedro Lagos Marchant	D7	1972	10	18	51,77	630	282	28
11	Escuela	Jorge Alessandri Rodríguez	JAR	1988	10	10	51,77	350	209	21
12	Escuela	Cdte. Juan José San Martín	D17	1969	14	17	50	595	400	29
13	Liceo	José Abelardo Núñez M.	F25	1993	16	18	51,77	630	424	27
14	Escuela	Ignacio Carrera Pinto	G27	1990	10	13	51,77	455	307	31
15	Escuela	República de Argentina	E1	1974	10	10	50,41	350	238	24
16	Escuela	República de Francia	D6	1961	22	23	50/54	805	557	25
17	Liceo	Jovina Naranjo Fernández	A5	1962	22	28	50	980	685	31
18	Liceo	Dr. Juan Noé Crevani	ART	1967	15	15	51,77	525	369	25
19	Escuela	Humberto Valenzuela García	D18	1965	15	16	51,77	560	401	27
20	Escuela	Tucapel	D21	1962	14	18	42/54	630	465	33
21	Escuela	Pampa Algodonal	G31	1976	6	1	51,77	35	26	4
24	CIEF	Pdte. Eduardo Frei M.	CIE F	1955	27	30	49	1.050	803	30

26	Escuela	América		E26	1981	18	18	54	630	482	27
29	Escuela	Ricardo Silva Arriagada		E15	1965	23	22	50	770	604	26
30	Escuela	Gabriela Mistral		D24	1973	31	32	51,77	1.120	954	31
31	Escuela	Centenario		D91	1980	19	16	51,77	560	477	25
32	Escuela	Darío Salas Díaz		F3	1968	10	11	50	385	335	34
33	Escuela	Las Espiguitas		E30	1965	10	5	46	175	159	16
34	Liceo	Antonio Varas de la Barra		B4	1981	40	36	51,77	1.260	1.197	30
35	Escuela	República de Israel		D4	1958	42	41	51,77	1.435	1.405	33
36	Liceo	Pablo Neruda		PN	1987	20	19	51,77	665	655	33
37	Liceo	Politécnico Arica		A2	1965	34	43	50	1.505	1.736	51
38	Liceo	Octavio Palma Pérez		A1	1961	34	32	48	1.120	1.379	41
39	Liceo	Comercial Arica		CO M	1968	20	19	58	665	922	46

### b) Instalaciones Principales (gimnasios, biblioteca etc.)

Los establecimientos cuentan con una infraestructura compuesta por salas de clases para el normal funcionamiento del establecimiento, servicios higiénicos, salas administrativas en la mayoría de los casos.

Si producidos un desglose de áreas de cada uno de los establecimientos, nos podemos encontrar con:

- ✓ Área administrativa
  - Se encarga de la eficiente administración del colegio en base a sus alumnos, profesores, dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia educacional para garantizar la disponibilidad de fuentes de solución y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control. En la mayoría de los establecimientos se cuenta con una oficina para la secretaria, una oficina para el director del establecimiento, y en algunos casos con salas para el inspector y de profesores.

- ✓ Área docente
  - Todos los establecimientos cuentan con salas de clases con sus mesas, sillas y pizarras para implementar sus clases.
- ✓ Área servicios
  - Todos los establecimientos cuentan con servicios higiénicos para hombres, mujeres, profesores. En establecimientos puntuales, las manipuladoras de los comedores no cuentan con baños propios.
- ✓ Área pre básica
  - Cuentan con sus salas en la mayoría de los establecimientos, existen establecimientos puntuales que transiciones de diferentes niveles deben compartir salas de aprendizaje, todos cuentan con baños adecuados para ellos.
- ✓ Área comedor
  - Se cuenta con sectores indicados de uso de comedor con sus mesas y sillas correspondiente, al igual que con cocina y bodega para los alimentos. Se visualizó establecimientos con falencias en sector de comedores, donde se deben usar salas de clases para poder almorzar los niños.
- ✓ Área recreación y otros
  - Todos los establecimientos cuentan con patios de recreación.
  - Solo colegios puntuales cuentan con gimnasios, laboratorios.
  - Los establecimientos están dotados con una infraestructura incompleta y poco adecuada para enfrentar las necesidades formativas académicas y espirituales del alumnado. Se realizan constantemente mejoras y ampliaciones que van en directo beneficio de la comunidad educativa en general, pero sin conllevar las principales falencias del establecimiento en relación a sus dependencias e infraestructura principal.

## **Falencias**

### **a) Déficit y Principales Problemas Infraestructura**

El resguardo del establecimiento, abarcando las necesidad del alumnado y el afecto de los profesores, magnifica el hecho que los establecimiento se encuentre con falencias graves en el área arquitectónica, los pisos, la falta de salas de clases y el fuerte sol en la mayoría época del año afectan a que el alumnado no se pueda desenvolver mejor en el establecimiento.

## Recuadro indicando dichas necesidades:

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Básica	Administrativa	Sala de Profesores	4
		UTP	1
	Docente	Taller o Multitaller	11
		Biblioteca	4
	Servicios	SS.HH Alumnos(as)	1
		Duchas Alumnos(as)	1
		SS.HH Personal de Servicios	8
		SS.HH Discapacitados	9
		Bodega	4
	Comedor	SS.HH Manipuladoras	1
		Vestidores Manipuladoras	12
Otras áreas	Patio de Servicios	18	

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Media	Administrativa	Oficina Administrativa	1
		Portería	4
	Docente	Laboratorio	1
		Taller	5
		Biblioteca	1
		Aula Integración	4
	Servicios	SS.HH Docentes y Administrativos	2
		SS.HH Personal de Servicios	3
		SS.HH Discapacitados	5
		Bodega	2
	Comedor	SS.HH Manipuladoras	1
Vestidores Manipuladoras		6	
Otras áreas	Patio de Servicios	9	

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Especial	Administrativa	Sala de Espera	2
		UTP	1
	Docente	Gabinetes Profesionales	1
		Taller co Pañol / Explo. Vocac.	1
	Otras áreas	Patio de Servicios	1

Tipo de Enseñanza	Área	Déficit	Establecimientos
Internado	Internado	Enfermería	1



### **Principales problemas infraestructura.**

Como se puede observar en algunas de las fotografías de establecimientos colocadas, los principales problemas presentes en la mayoría de los establecimientos están relacionados a:

- Cierres perimetrales
- Fachada arquitectónica (sólo visual)
- Instalaciones eléctricas
- Sombreaderos generales
- Pavimentos circulación
- Servicios higiénicos

### **b) Beneficiarios asociados a los proyectos de mejoras**

La relación de mejoramiento a los establecimientos, ve asociado un beneficio global a la ciudad, abarcando y abriendo las puertas a nuevas experiencias y nuevos sistema de aprendizaje del alumnado.

Un apoderado prefiere llevar a su hijo donde sienta que, principalmente, es un lugar de resguardo, que en esta institución su hijo le podrán entregar aparte de una enseñanza y conocimientos de la vida, una protección ante cualquier imprevisto que de la vida.

Si magnificamos los proyectos en áreas lo internaríamos a los futuros beneficiarios de la siguiente forma:

- Construcción y mejoramiento salas  
Beneficiario: alumnos – profesores – comunidad
- Construcción cancha deportivas  
Alumnos – profesores – ingreso de nuevos cursos de integración al deporte – profesores de educación
- Construcción servicios higiénicos  
Alumnos – profesores – auxiliares
- Instalación eléctricas  
Realización de cursos nocturno, donde personas adultas podrán optar por una enseñanza
- Biblioteca  
Alumnos – profesores – ciudad en general

Todo proyecto que veamos implementado entregara un beneficio completo a la ciudad, cortaríamos la brecha de tener que visualizar a apoderados tener que colocar a sus hijos en colegios privados con costos elevados, acortando los gastos mensuales de ellos mismos.

Podríamos a nivel nacional, realizar competencias e invitar a colegios a nuestras dependencias para visualizar competencia en niveles técnica, práctica, deportiva, educacional.

El mayor enfoque que el alumno ve y lo que trae mayor beneficio es poder lograr gimnasios para poder fomentar el deporte dentro de nuestro alumnado, para producir competencias e interacciones entre otras instituciones y no solo a nivel nacional sino que también internacional.

### **c) Evaluación Infraestructura JEC**

#### **i. Avance Implementación**

A continuación se entrega una lista de todos los establecimientos que actualmente tienen JEC:

<b>RBD</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>LETRA</b>	<b>Año Construcción</b>	<b>JEC</b>	<b>AÑO</b>
1	Liceo Politécnico Arica	A2	1965	SI	2002
2	Parvulario Las Espiguitas	E30	1965	<b>NO</b>	<b>NO</b>
3	Escuela Pedro Vicente Gutiérrez Torres	E93		<b>NO</b>	<b>NO</b>
4	Liceo Octavio Palma Pérez	A1	1961	SI	1997
5	Liceo Jovina Naranjo Fernández	A5	1962	SI	1997
7	Liceo Politec. Antonio Varas De La Barra	B4	1981	SI	2007
8	Colegio Int. Eduardo Frei Montalva	CIEF	1955	SI	<b>2011</b>

9	Escuela República De Israel	D4	1958	SI	2005
10	Escuela República De Francia	D6	1961	SI	2004
11	Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	D7	1972	SI	1997
12	Escuela Gral. José Miguel Carrera	D10	1976	SI	2006
13	Escuela Manuel Rodríguez Erdozsa	D11	1972	SI	2004
14	Escuela Rómulo J. Peña Maturana	D12	1971	SI	1997
15	Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	ART	1967	SI	1997
16	Escuela Regimiento Rancagua	D14	1961	SI	1997
17	Escuela Subtite. Luis Cruz Martínez	D16	1972	SI	1999
18	Escuela Cdte. Juan José San Martín	D17	1969	SI	1997
19	Escuela Humberto Valenzuela García	D18	1965	SI	1997
20	Escuela Tucapel	D21	1962	SI	2007
21	Escuela Lincoyán	D23	1960	SI	1997
22	Escuela Gabriela Mistral	D24	1973	SI	2007
25	Escuela Centenario	D91	1980	SI	<b>2011</b>
26	Escuela República Argentina	E15	1974	SI	<b>2011</b>
27	Escuela Esmeralda	E5	1983	SI	1997
28	Escuela Ricardo Silva Arriagada	E15	1965	SI	1997
29	Escuela América	E26	1981	SI	2004
30	Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	F22	1979	<b>NO</b>	<b>NO</b>
31	Escuela Darío Salas Díaz	F3	1968	SI	1998
32	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	F25	1993	SI	2001
33	Escuela Carlos Condell de la Haza	G8		SI	1997
35	Escuela Gral. Manuel Baquedano	G20		SI	1997
36	Escuela Ignacio Carrera Pinto	G27	1990	SI	2005
38	Escuela España	G28	1966	SI	1997
39	Escuela Pampa Algodonal	G31	1976	SI	1997
41	Escuela Valle de Chaca	G55		SI	1997
42	Escuela Molinos Lluta	G117	1962	SI	1997
10911	Liceo Pablo Neruda	PN	1987	SI	2009
10913	Centro Capac. Laboral Reino de Bélgica	CCL	1951-1997	<b>NO</b>	<b>NO</b>
12501	Escuela Jorge Alessandri	JAR	1988	SI	1997

	Rodríguez				
12610	Liceo Comercial Arica	COM.	1968	<b>NO</b>	<b>NO</b>

## ii. Principales Falencias

Para poder lograr la jornada escolar completa, es necesario mejorar todas las falencias que están presentes dentro de los establecimientos que la imparten, se muestra una lista a continuación de cada una de las partidas y sus deficiencias, en relación a un control y estándar entre todos los establecimientos.

- Fachada

En la mayoría de los establecimientos se puede apreciar una estructura metálica en base a perfiles tubulares cuadrados, o en base a planchas prefabricadas de hormigón en mal estado.

- Cierre

Como estructura se encuentra planchas de hormigón prefabricado, cuando la mejor solución y con más duración es en base a pilares de hormigón armado con cadena de hormigón y paneles de albañilería estucados en el acceso. Pero en todo el perímetro, ya que existen casos donde solo la parte principal cuenta con una estructura ideal, y en los costados aledaños son estructuras en muy malas condiciones.

- Accesos

Contemplar un Portón metálico estructural soldado en sus partes, fijo a pilares y estructura de hormigón armado. Todos los elementos metálicos deben considerar anticorrosivo.

- Pavimentos Exteriores

En la mayoría han cumplido su vida útil, y existe segregación del material. Lo más económico y buena calidad son los pastelones que entregan una vida útil de 20 años como máximo. Ahora, si se quiere tener algo con mayor durabilidad, los radieres son el mejor elemento a emplear, pero, la dificultad que poseen, es que su extracción es una pérdida del 100%, a diferencia de los pastelones, que su extracción puede ser aprovechada en un 80%.

- Salida de emergencia

Existen en la mayoría de los establecimientos; lo ideal es tener salidas indicadas, con fácil apertura ante cualquier emergencia, además de tener una salida y acceso pavimentado adecuado, sin diferencia de niveles.

Sala de Clases (cantidad de salas insuficientes para los establecimientos)

- Puertas

Puertas de madera apolilladas en malas condiciones, sin perilla y elementos de cerradura en malas condiciones. Sin protección.

- Marco de puertas

Marcos de madera en la mayoría de los establecimientos en malas condiciones.

- Ventanas

Ventanas rotas, con estructura metálica formato antiguo, fijas sin pestillos y protección.

- Marcos ventanas

Marcos madera en mal estado.

- Piso interior

Existen salas con cerámico, con flexit, en muchos casos los establecimientos que cuentan con pisos con flexit son los que están peores condiciones.

- Iluminación interior

Circuitos a la vista, al igual que sus canalizaciones, ningún establecimiento posee equipos de iluminación alta eficiencia con protección.

- Guardapolvo

Guardapolvo de madera apolillada.

- Servicios higiénicos

Artefactos en malas condiciones, instalaciones insuficientes para la cantidad de alumnado. Falencias en los equipos de iluminación, cerámica y otros.

- Patios

La mayoría de los establecimiento no cuentan son patios techados para sus actividades.

- Escalera

Estructura de hormigón armado con peldaños con desgaste, sin goma antideslizante. En los cosas que sus barandas son de madera se visualizo apolillamiento del material, en los casos de perfiles se visualizo oxidación de estructura.

- Iluminación exterior

Artefactos deficientes, en malas condiciones, circuitos e interruptores en malas condiciones al igual que sus tableros de comando general.

- Cocina, bodega y comedor

Falta de comedores en establecimientos. Falta de tabique divisor de cocina con comedor. No existen baños y locker para auxiliares.

- Sombreaderos áreas circulación

Estructura Metálica con paneles de Nepal en malas condiciones, en su mayoría.

**Proyectos de Inversión por establecimiento educacional**

<b>PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO PARA EJECUCION</b>			
1	PMU-FIE	Reparación Escala y Baño Manipuladoras	F 3
2	FNDR-FRIL	Construcción dos salas 2° piso	PN
3	FNDR-FRIL	Construcción de área de esparcimiento	A 5
4	BICENTENARIO	Reposición puertas y ventanas Liceo Jovina Naranjo Fernandez	A 5
5	BICENTENARIO	Reposición Electrica Liceo Jovina Naranjo Fernández	A 5
6	PMU-FIE	Construcción de SSHH en Liceo A 1 Octavio Palma Perez, Daem Arica	A 1
7	PMU-PPE	Prog. Patrimonio Educacional Etapa III Proyecto Pintura Fachada	CIEF
8	PMU-FIE	Proyecto de Urgencia Plan Liceos Tradicionales A 2	A-2
9	PMU-FIE	Proyecto de Urgencia Plan Liceos Tradicionales A 1	A 1
10	FNDR-FRIL	Const. Sombreaderos e Instalación juegos Áreas Pre Básica	D 16
11	PMU-FIE	Recuperacion Liceo B-4	B-4
12	PMU-FIE	Recuperacion Liceo Politecnico	A-2
13	PMU-FIE	Recuperacion Liceo Octavio Palma Perez	A-1
14	PMU-FIE	Recuperacion escuela D-6 Republica de Francia	D-6

<b>CARTERA DE PROYECTOS SIN FINANCIAMIENTO</b>			
1		Plan de Mejoramiento de Integral comedor y cocina	A 5
2		Construcción de aulas y áreas administrativas Humberto Valenzuela García	D 18
3		Construcción Sala de Hábitos Higienicos esc. España	G 28
4		Const. Jardín Infantil Escuela G-55 Chaca	G 55
5		Galpón Educativo para la especialidad Explotación Minera, Liceo Pablo	PN
6		Mejoramiento Integral SSHH Escuela D 6, República de Francia Daem-Arica	D 6
7	IMA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE GIMNASIO	A 1
8		Proyecto deportivo Mini Estadio Escuela D 16	D 16
9		Proyecto deportivo Mini Estadio Escuela D 91	D 91
10		Proyecto deportivo Mini Estadios Escuela D 91	E 26
11		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	E 1
12		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 6
13		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 11
14		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 13
15		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 17
16		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 21
17		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 24
18		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	E 26
19		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	G 27
20		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	E 30
21		Construcción Sombreaderos e Instalación juegos en Áreas Pre Básica	D 91
22		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	D 7
23		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	D 11
24		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	D 12
25		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	E 15
26		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	D 17
27		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	E 26
28		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	JAR
29		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	PN
30		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	D 16
31		Construcción de Sombreadero Daem, Arica	G 28
32		Mejoramiento de pavimentos Pcte Eduardo Frei Montalva	CIEF
33		Mejoramiento de pavimentos D 17	D 17
34		Mejoramiento de pavimentos Tucapel	D 21
35		Mejoramiento de pavimentos E 26	E 26
36		Mejoramiento de pavimentos D 11	D 11
37		Mejoramiento de pavimentos D 16	D 16
		Construcción fosa septica esc. F 3	F 3
38	PMU-FIE	Recuperacion Liceo Pablo Neruda	PN

CONTAINERS							
Establecimiento	Requerimiento	Modulo	Cantidad	Valor Modulo	Flete	Valor modulo en Arica	TOTAL
Escuela G-8 Carlos Condell	Sala de Clases	modulo 600x500x259	2	7.723.100	2.806.980	10.530.080	21.060.160
Escuela G-28 España	SS.HH.	modulo 600x243x259	1	4.462.000	2.806.980	7.268.980	7.268.980
	sala de clases	modulo 600x500x259	2	7.723.100	2.806.980	10.530.080	21.060.160
Escuela G-31 Pampa Algodonal	Comedor	modulo 600x500x259	1	7.723.100	2.806.980	10.530.080	10.530.080
Liceo Pablo Neruda	SS.HH.	modulo 600x243x259	1	4.462.000	2.806.980	7.268.980	7.268.980
	Talleres	modulo 800x600x285	1	11.175.006	2.806.980	13.981.986	13.981.986
Escuela D-91 Centenario	Salas de Clase	modulo 600x500x259	1	7.723.100	2.806.980	10.530.080	10.530.080
		modulo 800x600x285	1	11.175.006	2.806.980	13.981.986	13.981.986
Liceo Octavio Palma Perez	SS.HH.	modulo 600x243x259	2	4.462.000	2.806.980	7.268.980	14.537.960
Liceo Artístico (Escuela D-14 Rancagua)	Salas de Clase	modulo 600x500x259	5	7.723.100	2.806.980	10.530.080	52.650.400
		modulo 800x600x285	3	11.175.006	2.806.980	13.981.986	41.945.958
			20				214.816.730

Se encarga de la eficiente administración del colegio en base a sus alumnos, profesores, dentro de un equilibrio de los criterios de riesgo y rentabilidad; además de orientar la estrategia educacional para garantizar la disponibilidad de fuentes de solución y proporcionar el debido registro de las operaciones como herramientas de control. En la mayoría de los establecimientos se cuenta con una oficina para la secretaria, una oficina para el director del establecimiento, y en algunos casos con salas para el inspector y de profesores.

- Área docente
  - Todos los establecimientos cuentan con salas de clases con sus mesas, sillas y pizarras para implementar sus clases.
- Área servicios
  - Todos los establecimientos cuentan con servicios higiénicos para hombres, mujeres, profesores. En establecimientos puntuales, las manipuladoras de los comedores no cuentan con baños propios.
- Área pre básica
  - Cuentan con sus salas en la mayoría de los establecimientos, existen establecimientos puntuales que transiciones de diferentes niveles deben compartir salas de aprendizaje, todos cuentan con baños adecuados para ellos.
- Área comedor
  - Se cuenta con sectores indicados de uso de comedor con sus mesas y sillas correspondiente, al igual que con cocina y bodega para los

alimentos. Se visualizó establecimientos con falencias en sector de comedores, donde se deben usar salas de clases para poder almorzar los niños.

- Área recreación y otros
  - Todos los establecimientos cuentan con patios de recreación.
  - Solo colegios puntuales cuentan con gimnasios, laboratorios.
  - Los establecimientos están dotados con una infraestructura incompleta y poco adecuada para enfrentar las necesidades formativas académicas y espirituales del alumnado. Se realizan constantemente mejoras y ampliaciones que van en directo beneficio de la comunidad educativa en general, pero sin conllevar las principales falencias del establecimiento en relación a sus dependencias e infraestructura principal.

### PMU-BICENTENARIO AÑO 2012- 2014

ITEM	LETRA	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO PRESUPUESTADO
1	F-3	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	REPARACION ESCALA Y BAÑO MANUPULADORAS	PMU-FIE	\$ 16.608.000
2	G-27	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	REPOSICION DE CUBIERTA DE 4 SALAS SEGUNDO PISO	PMU-FIE	\$ 20.738.632

3	D-11	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	MEJORAMIENTO DE SSH Y CAMARINES ESCUELA D-11, MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA DEL DAEM-ARICA	PMU-FIE-MIE	
					\$ 32.534.307
4	D-12	ESCUELA ROMULO PEÑA MATURANA	MEJORAMIENTO DE SSH Y CAMARINES ESCUELA D-12, ROMULO PEÑA MATURANA DEL DAEM-ARICA	PMU-FIE-MIE	\$ 30.121.824
5	D-16	ESCUELA SBTE. LUIS CRUZ MARTINEZ	MEJORAMIENTO DE SSH Y CAMARINES ESCUELA D-16, SUBTENIENTE LUIS CRUZ MARTINEZ DEL DAEM- ARICA	PMU-FIE-MIE	\$ 33.376.943
6	A-1	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	CONSTRUCCION DE SSH EN LICEO A 1 OCTAVIO PALMA PEREZ, DAEM ARICA	PMU-FIE	\$ 49.993.256
7	CIEF	COLEGIO INTEGRAFO EDUARDO FREI MONTALVA	CAMBIO DE VENTANAS FACHADA COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI MONTALVA	PMU-FIE	
8	CIEF	COLEGIO INTEGRAFO EDUARDO FREI MONTALVA	PROGRAMA PATRIMONIO EDUCACIONAL, MEJORAMIENTO DE FACHADA PROYECTO DE ILUMINACION DE FACHADA, ETAPA II	PMU-FIE	\$ 47.670.167
9	CIEF	COLEGIO INTEGRAFO	PROGRAMA PATRIMONIO	PMU-FIE	

		EDUARDO FREI MONTALVA	EDUCACIONAL, MEJORAMIENTO DE FACHADA PROYECTO DE PINTURA, ETAPA III		\$ 33.926.950
10	A-2	LICEO POLITECNICO ARICA	PROYECTO DE URGENCIA, PLAN LICEOS TRADICIONALES, LICEO A-2 POLITECNICO, DAEM ARICA	PMU-FIE	\$ 376.913.146
11	A-1	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	PROYECTO DE URGENCIA, PLAN LICEOS TRADICIONALES, LICEO A-1 OCTAVIO PALMA PEREZ, DAEM-ARICA	PMU-FIE	\$ 179.005.343
12	D-6	ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	RECUPERACION ESCUELA D-6 REPUBLICA DE FRANCIA	PMU-FIE	\$ 11.600.053 \$ 2.857.501 \$ 11.600.053 \$ 11.600.053
13	B-4	LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	RECUPERACION LICEO B-4	PMU-FIE	\$ 37.563.334 \$ 9.366.253
14	A-2	LICEO POLITECNICO DE ARICA	RECUPERACION LICEO POLITECNICO	PMU-FIE	\$ 25.158.597 \$ 6.244.168
15	A-1	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	RECUPERACION LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	PMU-FIE	\$ 33.628.940 \$ 8.360.836

16	PN	LICEO PABLO NERUDA	RECUPERACION LICEO PABLO NERUDA	PMU-FIE	\$ 15.519.862
					\$ 3.862.780
1	A-5	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ	REPOSICION DE PUERTAS Y VENTANAS LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ, DAEM ARICA	BICENTENA RIO	\$ 30.000.000
					\$ 30.000.000
					\$ 45.876.603
2	A-5	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ	REPOSICION ELECTRICA LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ, DAEM ARICA	BICENTENA RIO	\$ 30.000.000
					\$ 30.000.000
					\$ 38.168.060

### SITUACIÓN FINANCIERA DAEM AL 30 DE SEPTIEMBRE 2012.

DISPONIBILIDAD BANCARIA DAEM	<b>3.909.513.862</b>
------------------------------	----------------------

### DETALLE QUE CONTEMPLA LA CUENTA BANCARIA DAEM

Nombres	Monto	Cta. Cte
SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	2.301.773.522	S.E.P.
LICEO A-5 BICENTENARIO	2.139.978	Bicentenario
COMPLEMENTARIA	482.628.089	Complementaria
IMPUESTOS	29.273.383	Remuneracion
IMPOSICIONES PREVISIONALES	338.994.082	Remuneracion
DESCT.VOLUNTARIOS	222.871.324	Remuneracion
POST LABORAL	4.094.018	Remuneracion
SUPLEMENTARIA MES SEPT/2012	5.018.707	Remuneracion
IMPOSICIONES PENDIENTES	6.215.078	Remuneracion

<b>SALDO PROG.INTEGRACION</b>	<b>640.863.488</b>	Remuneracion
SUBV. DE MANTENIMIENTO Y REP. 2012	48.000.000	Remuneracion
Programa P.M.U.	12.069.000	Remuneracion
Reconversion de Infraestructura Escolar	120.207.493	Remuneracion
SNED PROFESIONAL	45.715.843	Remuneracion
Mantencion de Infraestructura Escolar Daem	101.694.273	Complementaria
DEUDA FLOTANTE (DP.pendientes x Pagar)	96.514.247	Adquisiciones
DEUDA Presupuest.(O/C pendientes x Pagar)	98.018.522	Adquisiciones
<b>TOTAL</b>	<b>4.556.091.047</b>	

<b>SALDO BANCO REBAJANDO EL DETALLE CTA.</b>	<b>-646.577.185</b>
--	---------------------

#### DETALLE CUENTA BANCO DEL DAEM

Nombre de la Cta.Cte.	Saldo Banco
Remuneracion	1.051.579.650
Adquisiciones	13.292.079
Complementaria	482.628.089
Liceo Bicentenario A-5	2.139.978
Subv.Escolar Preferencial	2.301.773.522
Fondos en Poder	9.544.711

Subv.Junji Depositado 10/10/12	48.555.833
--------------------------------	------------

<b>TOTAL CUENTA BANCO</b>	<b>3.909.513.862</b>
---------------------------	----------------------

#### RECURSOS FINANCIEROS DAEM

#### **Presupuesto Departamento de Administración de Educación Municipal Arica Año 2013**

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica presenta el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013.-

#### **Ingresos Proyectados DAEM 2013.-**

La proyección de ingresos para el próximo año se compone de los siguientes aportes:

**\*Transferencias Corrientes** **\$ 23.024.347.154.-**

Este Subtítulo representa un **98,32%** y está compuesto por aportes de entidades públicas entre las cuales la Subsecretaría de Educación representa un **92,66 %** del total de ingresos, con **\$ 21.697.844.117**, destacando entre la **Subvención de Escolaridad** con \$ **13.972.785.504**, la Subvención Escolar Preferencial con un valor de \$ **2.498.606.060 (incorpora SEP a la Enseñanza media)** y la **Subvención de Integración con un valor de \$ 1.839.783.948.-**

Para el cálculo de los ingresos por subvención del año 2013 se consideran los siguientes datos:

**\*Matricula 2013 Proyectada** **: 17.316 alumnos.**  
**\*Asistencia Promedio** **: 92%**

**La Matricula y Asistencia Promedio** que se proyectan para el año **2013**, están calculadas en base a los antecedentes históricos informados al MINEDUC mensualmente, tomando en consideración la Matricula Anual Promedio a partir del Año 2008 hasta el 2012. (Promedio entre Marzo y Agosto 2012).

Según estos datos la matricula presenta una tasa promedio de decrecimiento del **(4,36824799%)** y la asistencia promedio es de un **91.6%**.

Es importante destacar que insertos dentro de la Subvención de Escolaridad están comprendidos los pagos recibidos por concepto de SEP y PIE, que representan un **18,52 %** del total de los ingresos, es decir **\$ 4.338.390.008**.

El resto de los ingresos **\$392.810.532**, considera los siguientes subtítulos, los cuales representan el **1,8%**.

- RENTAS DE LA PROPIEDAD \$ 19.804.137.
- INGRESOS DE OPERACION \$ 11.639.498.
- OTROS INGRESOS CORRIENTES \$361.346.287.  
(Recup.Lic.Medicas)
- OTROS \$ 20.610.

### **Gastos Proyectados DAEM 2013**

Los gastos necesarios para que el DAEM Arica pueda operar durante el año escolar 2013 se elevan a un monto proyectado de **\$23.417.157.686.-**

**\*Gasto en Personal** **\$ 20.055.581.732.-**

Se consideran Gastos en Personal con una representatividad de un 85,64 % del Total de gastos proyectados e Ingresos Proyectados DAEM 2013.-

Cabe destacar que este Subtitulo se compone de la siguiente manera:

- Personal Planta(Docentes) \$11.025.547.918
- Personal Contrata \$ 3.501.135.645
- Otras Remuneraciones \$ 5.528.898.169

Se debe destacar, que se tiene contemplado para el Ejercicio Presupuestario 2013, con cargo a los Recursos SEP 2013, el pago de un Incentivo Económico (el nuevo Marco Legal SEP lo permite) contra Resultados y cumplimiento de Objetivos, todo esto, en el contexto de la Ejecución de los PME SEP.-

Asimismo, con el cambio legal de la Contratación del Personal con cargo al Proyecto SEP 2013, se establece que el **Costo Sueldos Docentes Sep a Contrata (Estatuto Docente) se proyecta a \$ 497.639.040**, como el **Costo Sueldos de los Profesionales y Asistentes de Educación con cargo al Proyecto SEP contratado a Código del Trabajo se proyecta en \$ 616.322.829.-**

**\*Bienes y Servicios de Consumo \$ 2.255.560.753**

Se valorizan las partidas habituales y necesarias para el normal funcionamiento de los Establecimientos a nuestro cargo. Es importante destacar en este Item Presupuestario, que los Recursos SEP son afectados en \$ 1.089.220.290, equivalente al 43,59 % del total de Ingresos Proyectados SEP, destacando la alta Inversión futura en Recursos de Aprendizajes y de Enseñanza, como Capacitaciones y Material Fungible necesario para el buen funcionamiento de los Establecimientos SEP, asimismo en este Ítem está contemplado el **Gasto en Recursos de la Subvención de Mantenimiento por un Valor Total de \$ 185.490.000, el cual representa el 100% del Ingreso Proyectado de esta Subvención.-**

**\*Prestaciones De Seguridad Social \$ 155.104.293.-**

Esta partida abarca los valores a pagar por futuras desvinculaciones, tanto con cargo al DAEM como con cargo al programa SEP.-

**\*Transferencias Corrientes \$ 3.091.500.-**

Corresponde a premios del programa extraescolar.

**\*Adquisición de Activos no Financieros \$ 288.299.408.-**

Este valor indica la adquisición de bienes de uso: mobiliario, equipos computacionales, entre otros, destacando la alta inversión en **Equipamiento con RECURSOS SEP, por un valor de \$ 243.369.608, el cual representa el 9,74 % del total de Ingresos SEP por \$ 2.498.606.060.**

**\*Iniciativas de Inversión****\$ 20.010.000**

Esto valor contempla la contratación de servicios para la evaluación técnica de proyectos de inversión de iniciativa del DAEM.

**\*Deuda Flotante****\$ 638.910.000.**

Esto corresponde a una Proyección de obligaciones presupuestarias que se traspasaran del año 2012 al 2013, por estar en proceso de pago al finalizar el año. Entre estas obligaciones se cuentan: Perfeccionamiento 2010 y 2011, deudas previsionales, deudas gastos de operación entre otros, etc.

**Déficit Proyectado para el Año 2013. Causas.**

**Es importante considerar que el GASTO EN PERSONAL DAEM representa un 100% de los ingresos por subvención de la Subsecretaría de Educación y un 93,8% del presupuesto total de Ingresos para el 2013.**

Este déficit debe ser ajustado para que el Presupuesto DAEM 2013 sea equilibrado y posteriormente aprobado.

Este déficit se explica en gran parte por la falta de medidas en el sentido de hacer eficiente el uso y distribución de alumnos en nuestros establecimientos, ya que tenemos capacidad instalada para atender a más de 40.000 alumnos, aun cuando sólo contamos con una matrícula cercana a 17.500 y el próximo año se estima serán 17.316

Según esto debemos mantener en funcionamiento más de un 50% de establecimientos educacionales sin justificación desde el punto de vista de la matrícula. También explica la falta de recursos la constante disminución de matrícula que se viene produciendo los últimos años, lo que no se condice con la cantidad actual de cursos que contienen un número de alumnos que no alcanzan la eficiencia o autofinanciamiento. En la actualidad existen cursos con menos de 10 alumnos los que obviamente no financian el costo en horas docentes necesarias para su atención.

Se adjunta estadística de los últimos años para graficar como ha ido disminuyendo la matrícula y como el techo horario se ha mantenido constante en forma independiente.

### **Medidas para Ajuste Presupuestario**

Por las razones antes reseñadas, se hace indispensable la posibilidad de aplicar políticas de racionalización en la apertura de cursos, para lo que se debiera exigir a lo menos 35 alumnos e idealmente 40 para estos efectos; además, también se deben aplicar políticas en la contratación de docentes contrata para no aumentar la carga financiera del DAEM. Finalmente la fusión de cursos de diferentes establecimientos, para poder llegar al mínimo de alumnos necesarios para financiar la contratación de sus profesores.

A continuación se plantean algunas medidas para ajustar el gasto y los ingresos en pos del equilibrio presupuestario:

## **MEDIDAS DE MITIGACIÓN ECONÓMICA**

### **Eficiente Ajuste de distribución horas aula.**

La distribución eficiente de horas docentes en actividades de aula podría reducir el resultado negativo proyectado para el año 2013.

### **Fusión de cursos paralelos con menos de 25 alumnos.**

El ahorro estimado producto de la fusión de cursos paralelos con menos de 25 alumnos dentro de cada establecimiento es de **\$362.908.155**.

### **Ajuste Dotación Administración DAEM y Asistentes de la Educación.**

Dado que la principal causa de déficit que presenta y proyecta el DAEM para el próximo año es la carga financiera producida por el pago de remuneraciones (los gastos operacionales ya han sido rebajados a niveles marginales en su representación dentro del presupuesto), es que se hace casi obligatorio ajustar la dotación de la administración DAEM y los asistentes de la educación de cada establecimiento a nuestro cargo. **Se plantea una estimación de reducción entre un 20% y un 30% de la planilla de asistentes y de un 20% para la administración DAEM. No obstante, esta medida puede ser**

**revertida considerando un eventual incremento porcentual de matrícula y la asistencia del alumnado para el año 2013.**

Lo anterior podría producir un ahorro en sueldos cercano a los **\$150.000.000**

- Ajuste Económico por Fusión de Escuelas: E-1 con E-5, **D-12 con D-11**, Artístico con D-14, por un valor estimado de \$266.400.000.
- Ajuste Dotación Docente Contrata DAEM :
  - Se pretende reducir el Ítem 21.02 Contrata Docente DAEM entre un 20% y un 30% de su costo a fin de OPTIMIZAR ESTE GASTO PARA EL 2013.
- Desvinculaciones Dotación Docente según Ley 20.501:

En la actualidad (Octubre 2012) está en proceso la desvinculación de 97 Docentes (Planta) según Ley 20501, y se pretende incorporar personal Docente equivalente aproximadamente a 43 Docentes para su reposición, esto va a significar un Ahorro Mensual Aproximado de \$ 48.600.000 y Anual 2013 de \$ 486.000.000. Con todos los ajustes anteriores, se pretende disminuir sustancialmente el déficit, con el fin de lograr un impacto positivo en el proceso educativo.

#### **CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DAEM 2013:**

- A contar de Agosto 2012, está en funcionamiento un **Sistema de Control de Gestión Presupuestario y Financiero** (Control de Compras a Nivel Pre-obligado, Obligado y Pagado), que a la fecha ha permitido controlar la Ejecución Presupuestaria de los Recursos SEP y MANTENCION Año 2012.
- Para el 2013 se pretende incorporar todas las fuentes de financiamiento **(Subvención Normal, SEP, INTEGRACION, JUNJI y Mantención)** a este Sistema de Control de Gestión Presupuestario y Financiero DAEM, lo cual va a permitir que en términos Presupuestarios y Financieros cada uno de los Establecimientos Educativos NO GASTE MÁS QUE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO 2013 (Incluyendo Saldo de Cajas al 31.12.2012)
- Lo anterior es muy importante, ya que permitirá en TÉRMINOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEP, MANTENCIÓN, INTEGRACIÓN Y JUNJI VTF LIMITAR EL GASTO SÓLO HASTA SUS INGRESOS Y ASÍ, NO GENERAR INSTANCIAS DE DÉFICIT PARA EL DAEM.

**CONSIDERACIONES ESPECIALES:**

- Es importante destacar, que el Control Presupuestario y Financiero del DAEM, se hace y se va hacer para el 2013 por cada tipo de Fuente de Financiamiento:
  - Subvencion Normal
  - Subvencion SEP
  - Subvencion de Integración
  - JUNJI
  - Subvencion de Mantención
- El Déficit en el DAEM se produce con los Recursos provenientes de la Subvencion NORMAL versus los Gastos que se deben afrontar para ello, gastos tales como:
  - Sueldos
  - Consumos Básicos
  - Materiales de Uso o Consumo
  - Activos No Financieros
  - Deuda Flotante
  - Otros
- Con lo anterior, obliga a hacer todos los esfuerzos para al Corto Plazo revertir la situación de Déficit en la que nos encontramos como DAEM a la actualidad

## PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2013

SUBT	ITEM	NOMBRE CUENTA	INICIAL	%
O5		<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>23.024.347.154</b>	<b>98,32</b>
	O3	<b>Otras Entidades Públicas</b>	<b>22.908.691.922</b>	<b>97,83</b>
		De La Subsecretaria de Educación	<b>21.697.844.117</b>	<b>92,66</b>
		Subvención de Escolaridad (Mat 17.316 - 92.0%)	13.972.785.504	<b>59,67</b>
		Ley Referencial 19,933	1.360.260.000	<b>5,81</b>
		Ley 19,278, art. 11 (UMP)complemento BRP	337.591.800	<b>1,44</b>
		Subvencion Escolar Preferencial	2.498.606.060	<b>10,67</b>
		Programa Integracion	1.839.783.948	<b>7,86</b>
		Subvencion de Mantenimiento 2013	185.490.000	<b>0,79</b>
		Asignacion de Desempeño Dificil	345.146.757	<b>1,47</b>
		Ley 19.410 Art. 13	375.566.129	<b>1,60</b>
		Ley 19.464 No Docentes	150.863.675	<b>0,64</b>
		Bono de Reconocimiento Profesional	454.450.500	<b>1,94</b>
		Ley 19.200 Mayor Imponibilidad	307.904.317	<b>1,31</b>
		Excelencia Academica Docentes	220.733.100	<b>0,94</b>
		Ley 19.715 Bono Encargado Escuelas Rurales	4.557.489	<b>0,02</b>
		<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.583.054.436</b>	<b>15,30</b>
		Complemento UMP (mayor imponibilidad)	25.980.667	<b>0,11</b>
		Descuentos por la Ley 20.158 anticipo Subvencion	-381.875.831	<b>-1,63</b>
		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	<b>571.927.500</b>	<b>2,44</b>
		Convenios Educación Prebásica	571.927.500	<b>2,44</b>
		De Otras Entidades Públicas	<b>247.330.305</b>	<b>1,06</b>
		Aguinaldos	154.575.000	<b>0,66</b>
		Bonos de Escolaridad	92.745.000	<b>0,40</b>

		Bono Especial del Gobierno	10.305	<b>0,00</b>
		De Servicios Incorporados a su Gestión	<b>507.245.232</b>	<b>2,17</b>
		Aporte para la Educacion	-	<b>0,00</b>
		Plan de Asistencialidad	20.610.000	<b>0,09</b>
		Programa Extraescolar	20.610.000	<b>0,09</b>
		Parque Centenario	46.651.032	<b>0,20</b>
		Piscina Olimpica	84.923.976	<b>0,36</b>
		Fortin Sotomayor	13.709.184	<b>0,06</b>
		Biblioteca Publica	106.581.828	<b>0,46</b>
		Biblioteca Los Industriales	7.587.480	<b>0,03</b>
		Epicentro	37.109.280	<b>0,16</b>
		Estadio	3.640.224	<b>0,02</b>
		Villa Olimpica Alb.	62.716.320	<b>0,27</b>
		Preuniversitario IMA	81.942.372	<b>0,35</b>
		Centro Deport.Villa P.L.	21.163.536	<b>0,09</b>
<b>O6</b>		<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>19.804.137</b>	<b>0,08</b>
	<b>O1</b>	<b>Arriendos de Activos no Financieros</b>	<b>19.804.137</b>	<b>0,08</b>
		Arriendos	19.804.137	<b>0,08</b>
		Arriendo de Kioscos (9 meses)	19.804.137	<b>0,08</b>
<b>O7</b>		<b>Ingresos de Operación</b>	<b>11.639.498</b>	<b>0,05</b>
	<b>O2</b>	<b>Venta de Servicios</b>	<b>11.639.498</b>	<b>0,05</b>

		Matriculas	1.045.958	0,00
		Matriculas Esc. E-30 Parv.	1.045.958	0,00
		Mensualidades Esc E-30	10.387.440	0,04
		Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	206.100	0,00
<b>08</b>		<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>361.346.287</b>	<b>1,54</b>
	O1	Recuper. Y reembolsos Por Licenc	361.346.287	1,54
		Recuper. Art 12 Ley N° 18,	361.346.287	1,54
<b>13</b>		<b>Transferencias para Gastos de Operación</b>	<b>10.305</b>	<b>0,00</b>
	O3	De Otras Entidades Públicas	10.305	0,00
		De Otras Entidades Públicas - P.M.U.	10.305	0,00
<b>15</b>		<b>Saldo inicial de Caja</b>	<b>10.305</b>	<b>0,00</b>
	O1	Saldo inicial de Caja DAEM	10.305	0,00
	O2	Saldo Inicial Caja SEP	1.250.000.000	
		<b>Total de Ingresos \$</b>	<b>24.667.157.686</b>	<b>100,00</b>

### PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM 2013

SUB T	ITEM	NOMBRE CUENTA	Equipo Finanzas	%
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>20.055.581.732</b>	85,64
	O1	Personal de Planta	11.025.547.918	47,08
	O2	Personal a Contrata	3.003.496.605	12,83
	O2	Sueldos Docentes Contrata SEP	497.639.040	2,13
	O3	Otras Remuneraciones	5.528.898.169	23,61
		Remuneraciones Reguladas por el C° T°	5.528.898.169	23,61

	Sueldos JUNJI	463.725.000	1,98
	Sueldos DAEM	920.017.480	3,93
	Sueldos Personal SEP (Profesionales y Asistentes Educacion)	616.322.829	2,63
	Sueldos INTEGRACION	1.461.815.332	6,24
	Asistentes de la Educacion Escuelas	1.353.672.296	5,78
	Sueldos Recintos Complementarios	466.025.232	1,99
	Aguinaldos y Bonos	247.320.000	1,06
	Suplencias y Reemplazos	0	0,00
<b>22</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3.505.560.754</b>	<b>9,63</b>
	<b>O1 Alimentos y Bebidas</b>	<b>128.594.951</b>	<b>0,55</b>
	Para Personas (Cant. Raciones Diarias 9 Meses)	126.121.751	0,54
	Raciones Alimenticias Escuelas y Liceos	0	0,00
	Raciones Alimenticias Internado	36.067.500	0,15
	Raciones Alimenticias Prog. Extraescolares	2.576.250	0,01
	Raciones Alimenticias Plan Asist. Verano 2013	1.339.650	0,01
	Raciones Alimenticias JUNJI	2.061.000	0,01
	Raciones Alimenticias SEP	84.077.351	0,36
	Para Animales	2.473.200	0,01
	Alimentos para Animales Liceo Agricola	2.473.200	0,01
	<b>O2 Textiles, Vestuario y Calzados</b>	<b>55.093.147</b>	<b>0,24</b>
	Textiles y Acavados Textiles	10.305.000	0,04
	Textiles y Acavados Dirección	0	0,00
	Textiles y Acavados Escuelas y Liceos	0	0,00
	Textiles y Acavados SEP	10.305.000	0,04
	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	44.788.147	0,19
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas Dirección DAEM	3.091.500	0,01
	Vestuar. y Acces. Plan Asistencialidad 2013	2.164.050	0,01
	Vestuar. Acces.y Prendas Diversas Prog. Extraescolar		0,01

			1.545.750	
		Vestuar. Acces.y Prendas Diversas JUNJI	1.030.500	0,00
		Vestuar. Acces.y Prendas Diversas SEP	36.956.347	0,16
		Calzado	0	0,00
		Calzado Dirección	0	0,00
		Calzado Escuelas y Liceos	0	0,00
	<b>O3</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>146.899.833</b>	<b>0,63</b>
		Para Vehículos	146.899.833	0,63
		Combustible Camionetas DAEM	9.249.768	0,04
		Combustible Buses DAEM	65.594.760	0,28
		Combustible Buses DAEM - Plan Asist.Verano 2013	2.782.350	0,01
		Combustible Bus Escolar Esc. F-22	14.282.730	0,06
		Combustible Buses SEP 2013	40.000.000	0,17
		Combustible vehiculo Subvenciones	4.836.480	0,02
		Lubricantes Camionetas DAEM	278.235	0,00
		Lubricantes Buses SEP	8.000.000	0,03
		Lubricantes Buses Escolares DAEM	1.298.430	0,01
		Lubricantes Bus Escolar Esc. F-22	278.235	0,00
		Lubricantes vehiculo subvenciones	577.080	0,00
	<b>O4</b>	<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>2.085.957.226</b>	<b>3,57</b>
		Materiales de Oficina	105.737.600	0,45
		Materiales de Oficina Escuelas y Liceos	23.701.500	0,10
		Materiales de Oficina Dirección	6.183.000	0,03
		Mat. Ofic. Prog. Extraescolar	1.030.500	0,00
		Mat. Oficina SEP	71.525.000	0,31
		Mat. Oficina JUNJI	3.091.500	0,01
		Mat. Oficina Plan de Asistencialidad 2013	206.100	0,00
		Textos y otros Materiales de Enseñanza	439.361.554	1,88

	Mat. Enseñanza Escuelas y liceos	67.518.500	0,29
	Mat. Enseñanza Junji	20.610.000	0,09
	Mat. Enseñanza Programas Extraescolares	2.576.250	0,01
	Mat. Enseñanza Plan Asistencial Verano 2013	309.150	0,00
	Mat. Enseñanza SEP	1.312.075.759	0,27
	Textos y Libros SEP	90.697.854	0,39
	Material Didactico Sep	82.440.000	0,35
	Material e Implementos Deportivos Sep	25.518.521	0,11
	Material Enseñanza Integracion	61.500.000	0,26
	Materiales e Implementos Musicales Sep	26.115.520	0,11
	Productos Químicos	1.854.900	0,01
	Productos Químicos Escuelas y Liceos (Lab)	309.150	0,00
	Productos Químicos Dirección	0	0,00
	Productos Químicos JUNJI	1.545.750	0,01
	Productos Farmaceuticos	1.648.800	0,01
	Productos Farmaceuticos Escuelas y Liceos	206.100	0,00
	Productos Farmaceuticos Dirección	103.050	0,00
	Productos Farmaceuticos Plan Asist. Verano 2013	206.100	0,00
	Productos Farmaceuticos Prog. Extraescolar	103.050	0,00
	Productos Farmaceuticos JUNJI	1.030.500	0,00
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.061.000	0,01
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Esc. Y Liceos	0	0,00
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas JUNJI	2.061.000	0,01
	Materiales y Utiles de Aseo	38.025.450	0,16
	Mat. y Utiles de Aseo Escuelas y Liceos	20.610.000	0,09
	Mat. y Utiles de Aseo Dirección	1.545.750	0,01

	Mat. y Utiles de Aseo Plan Asist. Verano 2013	103.050	0,00
	Mat. y Utiles de Aseo Prog. Extraescolares	309.150	0,00
	Mat. y Utiles de Aseo JUNJI	15.457.500	0,07
	Menaje para Oficina, Casino y Otros	103.050	0,00
	Menaje para Oficina, Casino Escuela y Liceos	51.525	0,00
	Menaje para Oficina, Casino Dirección	51.525	0,00
	Insumos, Reptos y Acces. Computacionales	79.245.346	0,34
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Esc. y Liceos	5.152.500	0,02
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Dirección	4.122.000	0,02
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Extraescolar	721.350	0,00
	Ins. Reptos y Acces. Comput. SEP	69.146.446	0,30
	Ins. Reptos y Acces. Comput. Plan asistencialidad 2013	103.050	0,00
	Mat. Para Mant. y Repar. de Inmuebles	115.931.250	0,50
	Mat.para Mant.y Repar. de Inmueb. Esc. y Liceos	15.457.500	0,07
	Mat.para Mant.y Repar. de Inmueb. Dirección	5.152.500	0,02
	Mat.para Mant.y Repar. de Inmueb. Prog. Extraes.	515.250	0,00
	Mat.para Mant.y Repar. Esc. y Liceos (Subv.Mantención) 2013	74.196.000	0,32
	Mat.para Mant.y Repar. JUNJI	20.610.000	0,09
	Reptos. Acces. para Mant. Y Repar. Vehiculos	25.976.900	0,11
	Repuestos Camionetas DAEM	515.250	0,00
	Repuestos Buses Escolares DAEM	3.915.900	0,02
	Repuestos Bus Escolar Esc. F-22	1.030.500	0,00
	Repuestos Buses SEP	20.000.000	0,09
	Repuestos Vehiculos Subvencones	515.250	0,00
	Otros Mat., Reptos y Utiles Diversos	1.751.850	0,01
	Mat. Gtos de Comput. y Copyprinter DIRECCION	1.339.650	0,01

	Otros Mat. Gtos de Comput. y Copyprinter Esc y Liceos	412.200	0,00
	Otros	24.259.526	0,10
	Otros Materiales Direccion DAEM	1.030.500	0,00
	Otros Materiales Escuelas y Liceos	2.061.000	0,01
	Equipos Menores Sep	20.755.826	0,09
	Materiales Mejoramiento Puntajes P.S.U. 2013	412.200	0,00
	<b>O5 Servicios Básicos</b>	<b>475.737.722</b>	<b>2,03</b>
	Electricidad	161.005.119	0,69
	Consumo Eléctrico Escuelas y Liceos	152.634.858	0,65
	Consumo Eléctrico Dirección	4.707.458	0,02
	Consumo Eléctrico JUNJI	1.545.750	0,01
	Consumo Eléctrico Administracion Central SEP	2.117.053	0,01
	Agua	211.664.700	0,90
	Consumo de Agua Escuelas y Liceos	210.222.000	0,90
	Consumo de Agua Dirección	412.200	0,00
	Consumo de Agua JUNJI	1.030.500	0,00
	Gas	1.082.025	0,00
	Consumo de Gas Escuelas y Liceos	0	0,00
	Consumo de Gas Dirección	51.525	0,00
	Consumo de Gas JUNJI	1.030.500	0,00
	Correo	618.300	0,00
	Correo Dirección DAEM	618.300	0,00
	Correo Escuelas y Liceos	0	0,00
	Telefonía Fija	15.972.750	0,07
	Consumo Telefonico Escuelas y Liceos	10.305.000	0,04
	Consumo Telefonico Dirección	3.091.500	0,01
	Consumo Telefonico JUNJI	2.576.250	0,01
	Telefonía Celular	11.129.400	0,05

	Consumo Telefonico Celulares Dirección	6.183.000	0,03
	Consumo Telefonico Celulares Administracion Central SEP	1.236.600	0,01
	Consumo Telefonico Celulares Escuelas SEP	3.709.800	0,02
	Acceso a Internet	74.265.428	0,32
	Consumo Internet Escuelas y Liceos	30.915.000	0,13
	Consumo Internet Dirección	5.152.500	0,02
	Consumo Internet Escuelas SEP	37.098.000	0,16
	Consumo Internet Administracion Central SEP	1.099.928	0,00
O6	Mantenimiento y Reparaciones	161.693.750	0,69
	Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	134.995.500	0,58
	Manten. y Reparac. Esc y Liceos	15.457.500	0,07
	Manten. y Reparac. Edific. Dirección	5.152.500	0,02
	Manten. y Reparac. Esc y Liceos (Subv. Mantenimiento)2013	111.294.000	0,48
	Manten. y Reparac. JUNJI	3.091.500	0,01
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	26.698.250	0,11
	Mantenimiento Camionetas DAEM	1.030.500	0,00
	Mantenimiento Buses Escolares DAEM	4.122.000	0,02
	Mantenimiento Bus Esc. F-22	1.030.500	0,00
	Mantenimiento Buses SEP	20.000.000	0,09
	Mantenimiento Vehiculos subvenciones	515.250	0,00
	Mantenimiento y Repar. de Mobiliario y Otros	0	0,00
	Manten. y Reparac. Mobiliarios Esc. y Liceos	0	0,00
	Manten. y Repar. de Máquinas y Equip Ofic. Sep	39.404.224	0,17
	Manten. y Repar. Máqu. y Equip. Ofic. Esc. Y Liceos	0	0,00
	Manten. y Repar. Máqu. y Equip. Dirección	0	0,00
	Manten. y Repar. Máqu. y Equip. SEP	39.404.224	0,17
	Mantenim. y Repar. de Equipos Informáticos	0	0,00

	Manten. y Rep.Equipos Inform. Esc. y Liceos	0	0,00
	Manten. y Rep.Equipos Inform. Dirección	0	0,00
<b>O7</b>	<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>31.121.100</b>	<b>0,13</b>
	Servicios de Publicidad	20.403.900	0,09
	Servicio Publicidad Escuelas y Liceos(P.O.P)	0	0,00
	Servicio Publicidad Dirección	0	0,00
	Servicio Publicidad (campana radial,TV prensa)	0	0,00
	Servicio Publicidad Prog. Extraescolar	1.854.900	0,01
	Servicio Publicidad (Difusion SEP 2013)	18.549.000	0,08
	Servicios de Impresión	10.717.200	0,05
	Gastos en Fotocopias Escuelas y Liceos	0	0,00
	Gastos en Fotocopias Dirección	0	0,00
	Gastos en Fotocopias Proy. Integración	0	0,00
	Gastos en Fotocopias Proy. Extraescolar	412.200	0,00
	Gastos en Fotocopias SEP	10.305.000	0,04
<b>O8</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>17.518.500</b>	<b>0,07</b>
	Servicios de Aseo	0	0,00
	Servicios de Aseo Escuelas y Liceos	0	0,00
	Servicios de Aseo Junji	0	0,00
	Servicios de Vigilancia	0	0,00
	Pasajes, Fletes y Bodegajes	17.003.250	0,07
	Pasajes y Fletes Escuelas y Liceos	0	0,00
	Pasajes y Fletes Dirección	0	0,00
	Pasajes y Fletes Prog. Extraescolares	1.030.500	0,00
	Pasajes y Fletes SEP	15.457.500	0,07
	Pasajes y Fletes JUNJI	515.250	0,00
	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-	0,00
	Serv. De Produccion y Desarrollo Area Artistica		0,00

			-	
		Otros	515.250	0,00
		Servicio Suscripción y Similares	0	0,00
		Gastos Notariales	0	0,00
		Certificados de Sanidad	0	0,00
		Prog.Extraescolar - Servicio de Produccion y Desarrollo	515.250	0,00
	<b>09</b>	<b>Arriendos</b>	<b>75.440.900</b>	<b>0,32</b>
		Otros	75.440.900	0,32
		Arriendo Oficina Direccion DAEM	15.457.500	0,07
		Arriendo Oficina Central SEP	12.366.000	0,05
		Arriendo Locales SEP	43.186.250	0,18
		Arriendo fotocopiadora Administracion SEP	2.576.250	0,01
		Gastos Comunes Oficina Central SEP	1.854.900	0,01
	<b>11</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>327.503.624</b>	<b>1,40</b>
		Estudios e Investigaciones(Mitigación Vial)	0	0,00
		Cursos de Capacitación (Dirección y colegios)	202.883.122	0,87
		Cursos de Capacitación ATE SEP	103.965.000	0,44
		Cursos de Capacitación - Diplomados SEP	26.888.295	0,11
		Curso Capacitacion Integracion	61.724.827	0,26
		Cursos de Capacitación Direccion	7.213.500	0,03
		Cursos de Capacitación JUNJI	3.091.500	0,01
		Otros	124.620.502	0,53
		Honorarios Escuelas SEP	84.464.955	0,36
		Honorarios Administracion SEP	17.327.911	0,07
		Honorarios Programa Extraescolar	2.679.300	0,01
		Honorarios Plan Asistente Educacion 2013	13.396.500	0,06

		Honorarios Programa Estimulacion Temprana	6.751.836	0,03
	<b>12</b>	<b>Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
		Gastos Menores	0	0,00
		Fondos Fijos Escuelas y Liceos	0	0,00
		Fondos Fijos Dirección	0	0,00
		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	0,00
		Intereses, Multas y Recargos	0	0,00
		Otros	-	0,00
		Gastos Reembolsables	-	0,00
		Alojamiento	0	0,00
	<b>23</b>	<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>155.104.293</b>	<b>0,66</b>
	<b>O1</b>	<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>155.104.293</b>	<b>0,66</b>
		Desahucios e Indemnizaciones	155.104.293	0,66
		Finiquitos Administrativos	103.050.000	0,44
		Finiquitos SEP	52.054.293	0,22
		Indemnización Ley 20.501	0	0,00
		Finiquito por Invalidez	0	0,00
	<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>3.091.500</b>	<b>0,01</b>
	<b>O1</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>3.091.500</b>	<b>0,01</b>
		Premios y Otros	3.091.500	0,01
		Premios y Otros Esc. Y Liceos	0	0,00
		Premios y Otros Dirección	0	0,00
		Premios y Otros Prog. Extraescolares	3.091.500	0,01
	<b>26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
	<b>O2</b>	<b>Compens. por Daños a Terceros y/o a la Propiedad</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
	<b>29</b>	<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>288.299.408</b>	<b>1,23</b>
	<b>O3</b>	<b>Vehículos</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

	<b>O4</b>	<b>Mobiliarios y Otros</b>	<b>59.975.100</b>	0,26
		Mobiliarios y Otros Escuelas y Liceos	0	0,00
		Mobiliarios y Otros Dirección	5.152.500	0,02
		Mobiliarios y Otros Junji	25.762.500	0,11
		Mobiliarios y Otros SEP	29.060.100	0,12
	<b>O5</b>	<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>139.975.939</b>	0,60
		Máquinas y Equipos de Oficina	97.828.489	0,42
		Maquinas y Equipos de Oficina	2.061.000	0,01
		Maquinas y Equipos Oficinas SEP	55.440.900	0,24
		Maquinas y Equipos Oficinas SEP (TV,Audio,Filmadoras y fotografías)	38.265.589	0,16
		Maquinas y Equipos de Oficina JUNJI	2.061.000	0,01
		Otros Máquinas y Equipos de Oficina	42.147.450	0,18
		Otros Programas Extraescolar	927.450	0,00
		Otras SEP	41.220.000	0,18
	<b>O6</b>	<b>Equipos Informáticos</b>	<b>88.348.369</b>	0,38
		Equipos Computacionales y Perifericos	66.439.123	0,28
		Adquisición de Computadores	6.183.000	0,03
		Impresoras, filmadoras (unidades de Dirección)	1.030.500	0,00
		Equipamiento de red	1.030.500	0,00
		Impresoras Escuelas y Liceos	0	0,00
		Equipamiento Computacionales y Perifericos SEP	57.473.773	0,25
		Equipos Computaconales Prog.Extraescolar	721.350	0,00
		Equipos de Comunicac.para Redes Informáticas	21.909.246	0,09
		Equipos Comunicación para Redes informaticas SEP Adm.Central	1.299.246	0,01
		Equipos Comunicación para Redes informaticas SEP Escuelas	20.610.000	0,09
<b>31</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>20.610.000</b>	0,09
	<b>O2</b>	<b>Proyectos</b>	<b>10.315.305</b>	0,04

	Consultorias	10.305.000	0,04
	Consultorias y Asesorias Proyectos DAEM	10.305.000	0,04
	Otros Gastos	10.305.000	0,04
	Inversión P.M.U.	10.305	0,00
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>638.910.000</b>	<b>2,73</b>
	<b>O7 Deuda Flotante</b>	<b>638.910.000</b>	<b>2,73</b>
	Deuda Exigible Oblig. Previsionales	309.150.000	1,32
	Deuda Exigible Descuento a Terceros	0	0,00
	Deuda Perfeccionamiento 2010 - 2011	154.575.000	0,66
	Deuda Exigible Gastos de Funcionamiento	175.185.000	0,75
	<b>Total de Gasto \$</b>	<b>24.667.157.686</b>	<b>100,00</b>
			0,00
	<b>Comparacion con los Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
			0,0%
		<b>0</b>	<b>0,0%</b>

**MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2013 UNIDAD PRESUPUESTO Y RENDICIONES SEP Y PIE**

OBJETIVOS	ACCION	MATRIZ DE INDICADORES		
		Desempeño	Eficiencia	Logro
Planificar y Ejecutar un Presupuesto <b>DAEM 2013 en EQUILIBRIO (GASTO = INGRESO)</b>	<b>Elaborar un Presupuesto Daem 2013 CALZADO y en correspondencia a la Proyeccion Financiera 2013</b>	Sueldos/ Ingresos	Gasto/Ingreso	<b>Deficit/Superavit</b>
Planificar y Ejecutar un Presupuesto DAEM 2013 <b>ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS Y/O METAS</b>	Elaborar un Presupuesto DAEM 2013 a partir de la Construccion de un <b>Plan de Inversion (RRHH y COMPRAS)</b> en donde cada hecho economico debiera cumplir sus respectivos <b>OBJETIVOS(PPTO X RESULTADOS)</b>	Planificado /Presupuestado	Ahorro/Inversion	<b>Inversion/Metas</b>
<b>Ejecutar el 100 % del Presupuesto</b>	<b>Aplicar un Modelo de Gestion a traves de un Cuadro Mando Integral que permita IMPULSAR LOS DIVERSOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES Software:Control Gestion DAEM 2012-2013</b>	% Ej.Pp./% Tiempo No ORD. Ejecutados	No ORD. No ejecut.	<b>Nivel % Ejec. Pres.</b>

<p><b>Optimizar la Ejecucion Presupuestaria Daem 2013</b></p>	<p>Hacer GESTION DE AHORRO a traves de: Compras Corporativas - Preevaluaciones</p>	<p>No de Gestiones de Ahorro</p>	<p>P.Compra/P.Mdo</p>	<p><b>Nivel de Ahorro Impacta en Proc.Educ.</b></p>
<p>Elaborar las Rendiciones SEP y PIE 2012 durante el al Año 2013 en forma coherente con lo contable</p>	<p>Elaborar Rendiciones Trimestrales a fin de tener una cierta regularidad en este tema</p>	<p>Nivel Rendicion Trimestral</p>	<p>Tiempo de Espera</p>	<p>% Nivel Cump.</p>

## PLAN ANUAL DE EDUCACION

### Análisis FODA Comunal

<b>FORTALEZAS (Internas)</b>	<b>OPORTUNIDADES (Externas)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes titulados</li> <li>-Planta Directiva titular.</li> <li>-Jornada Escolar Completa</li> <li>-Subvención Escolar Preferencial</li> <li>-Autoridad Comunal comprometida con la educación.</li> <li>- Apoyo de Concejo Comunal a gestión educativa.</li> <li>-Serplac Comunal.</li> <li>-Bajos Niveles de alumnos reprobados.</li> <li>- Política Comunal para disminuir los niveles de deserción de alumnos.</li> <li>-Satisfacción del alumnado por la enseñanza Pre-básica, Básica, Media T-P, H-C, Especial y Adultos.</li> <li>-Centros de Recursos de Aprendizajes modernos con tecnología de punta.</li> <li>-Enseñanza Personalizada.</li> <li>-Programas propios de asistencialidad de la Municipalidad.</li> <li>-Programas propios del DAEM.</li> <li>-Cultura local (Turismo).</li> <li>-Redes de Apoyo: Servicios Públicos, Fuerzas Armadas y Empresas.</li> <li>-Programa Pre – Universitario Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Secretaría Ministerial de Educación.</li> <li>-Dirección Provincial Arica-Parinacota.</li> <li>-Proyectos: FONDART, FNDR, MINEDUC, Instituciones públicas y privadas.</li> <li>-Departamentos de Turismo, Salud y Social de la Municipalidad.</li> <li>-Universidades (Redes de apoyo) de la Provincia Arica-Parinacota.</li> <li>-Productores y Empresarios de la Comuna.</li> <li>-CONADI.</li> <li>-Becas estatales para los alumnos.</li> <li>-Convenios Universidades Nacionales.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES( Internas)</b>	<b>AMENAZAS ( Externas)</b>

<p>Recursos Económicos, Subvenciones no alcanza para cubrir gastos en educación.</p> <p>Recursos Económicos por subvención, no son suficientes para proveer de materiales y arreglos de infraestructura de las escuelas.</p> <p>Reiteradas Licencias médicas docentes.</p> <p>Escaso apoyo de Apoderados hacia los alumnos (Bajo nivel educacional).</p> <p>Bajos promedios en mediciones externas: SIMCE y PSU.</p> <p>Ordenamiento administrativo en el DAEM.</p> <p>Falta mayores recursos para las especialidades T-P.</p> <p>Mayor comunicación entre DAEM y establecimientos de la Comuna, para conocer las problemáticas y necesidades.</p> <p>Bajo promedio de alumnos por curso.</p> <p>Falta de Unidad Técnica Pedagógica Comunal.</p> <p>Falta incentivo para mejoramiento de la calidad medible por resultados.</p> <p>Infraestructura deficiente de establecimientos educacionales. (Baños, salas, patios, pisos, puertas, ventanas, etc.).</p> <p>Baja calidad de la enseñanza.</p> <p>Prolongado conflicto estudiantil, incide en bajos resultados de pruebas de medición externa (SIMCE-PSU).</p> <p>Falta de optimización de carga horaria docentes y no docentes</p>	<p>Falta de fuente laboral adultos (trabajo infantil, deserción escolar).</p> <p>Disminución de población infantil, puede incidir en cierre de establecimientos educacionales.</p> <p>Altos índices de pobreza e indigencia.</p> <p>Crecimiento de la Educación Particular Subvencionada.</p> <p>Problemas de alcohol y drogas en el entorno cercano a algunos establecimientos</p> <p>Elevados índices de Violencia Intrafamiliar en la comuna</p> <p>Alumnos con alto riesgo social</p>
--	---

### **Aspectos Generales**

En los lineamientos operativos anteriores, se pueden establecer tres áreas fundamentales en la propuesta de “Mejorar con equidad y calidad la Educación Municipal de Arica”, cuales son: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS, COMUNICACIONES Y GESTIÓN CURRICULAR.

- Se proponen en base a estas áreas acciones a implementar, tanto en los establecimientos como en el DAEM, para el logro de los objetivos, a cuatro años plazo, todos tendientes a mejorar la calidad de los aprendizajes.

- Se elaboran lineamientos operativos del DAEM, con monitoreo y seguimiento para retroalimentar y reforzar cada una de estas áreas.

- La entrega de una matriz de monitoreo y seguimiento de las acciones a implementar se considera necesaria para determinar focos o nudos y poder actuar oportunamente. Para ello, el DAEM se responsabilizará o en su efecto contratará servicios externos, para hacer seguimiento semestralmente.

- Se plantean los lineamientos técnicos y administrativos a considerar en los Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos, tanto en los niveles educacionales Pre – básica, Básica, Media Científico Humanista y Técnico Profesional.

- La Dotación docente proyectada a 5 años, se hace necesaria para poder desarrollar un trabajo basado en la realidad de la Educación Comunal, considerando profesionales de apoyo, muy necesarios a considerar para mejorar la calidad de los aprendizajes y marchar acorde a los tiempos actuales.

- El equilibrio presupuestario del servicio, sumado a los traspasos de fondos que tiene que realizar la IMA deben tener un carácter prioritario, ya que, concilia la posición de las estrategias de desarrollo que se plantean, logrando realizaciones permanentes en el ámbito de la inversiones de infraestructura y calidad de los profesionales incorporados.

### **OBJETIVOS Y METAS 2013.**

#### **Objetivo General**

El DAEM tiene como objetivo fundamental, entregar una educación de calidad atendiendo de manera inclusiva a los alumnos y alumnas en todos los niveles y modalidades de aprendizaje – enseñanza, a quienes lo solicitan, sin discriminar su condición social, cultural, religiosa, étnica, política, económica y de género, asegurando, a través de procesos, resultados de calidad de los aprendizajes esperados, como también, propiciar, estimular y favorecer la

participación de todos los actores de la Comunidad Escolar en el proceso educativo.

### **Objetivos Específicos o Metas Periodo 2011-2015**

#### **i. Área Curricular.**

1.- Diagnosticar y Fortalecer en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, seleccionando de manera efectiva los aprendizajes esperados, expresados en las Bases Curriculares, asegurando una articulación exitosa en su continuidad de estudios.

2.- Mejorar la calidad de los aprendizajes desarrollando los planes y programas de educación general básica, en todos los establecimientos del DAEM de Arica, aplicando evaluaciones internas y externas de acuerdo al modelo de calidad del Ministerio de Educación, asegurando una articulación eficaz en su prosecución escolar.

3.- Lograr en los alumnos aprendizajes, significativos, pertinentes, eficaces y de calidad, utilizando metodologías innovadoras activo participativas, TIC's y actividades específicas en cada sector y subsector de aprendizaje, asegurando la internalización de los contenidos mínimos obligatorios que conducen al logro de los objetivos fundamentales de la enseñanza Media Humanístico – Científica que posibiliten una articulación eficaz a la educación superior.

4.- Ofrecer a los alumnos y alumnas egresados de la Educación General Básica, que vocacionalmente lo requieran, una educación técnico – profesional de calidad que les permitan adquirir los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas para formarse como técnicos de nivel medio capaces de insertarse de manera positiva y con éxito en el campo laboral y/o educación superior.

5.- Incentivar la calidad de los aprendizajes y competencias de los alumnos y alumnas de la educación de adultos, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, activas, participativas, significativas y pertinentes logrando con esto la inserción activa en la vida social y laboral.

6.- Lograr que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales puedan desarrollar potencialidades que le permitan adquirir competencias, valores y principios para incorporarse de mejor manera a una vida independiente en la sociedad.

7.- Diagnosticar y fortalecer la integración activa de las personas discapacitadas que atiende al medio socio – laboral de la comuna, mediante el desarrollo de competencias sociales, valores, principios y funciones acorde a sus capacidades y potencialidades que le permitan desempeñar puestos de trabajo en el campo laboral empresarial y/o micro – empresarial.

8.- Aplicar estrategias de perfeccionamiento con la modalidad de talleres comunales, para los docentes de uno a seis años de experiencia, fortaleciendo las dimensiones consideradas en la evaluación docente, como además la didáctica de lectura, comprensión lectora, resolución de problemas bajo metodologías que desarrollen el pensamiento.

9.- Incorporar en forma efectiva a la Organización de Directores, Jefes Técnicos y Orientadores en la evaluación de los procesos del DAEM.

## **ii. Área Gestión Administrativa y Recursos**

1.- Asegurar la modificación de la Unidad de Tecnología Educativa en la Unidad de Gestión Pedagógica y Currículum del DAEM, para supervisar, asesorar y evaluar a los establecimientos educacionales municipales, en los procesos educacionales bajo el marco de la Buena Enseñanza, pilar fundamental del círculo virtuoso formado por el Modelo de Calidad de Gestión Educativa y Marco de la Buena Dirección.

2.- Aplicar lineamientos entregados por el Ministerio de Educación para mejorar la educación, con calidad y equidad.

3.- Optimizar los recursos económicos con eficiencia, eficacia y efectividad para satisfacer las necesidades de los establecimientos municipales (infraestructura, mobiliario, tecnología educativa, traslado de alumnos, equilibrio presupuestario, proyectos de inversión, etc.), aplicando un modelo de re-ingeniería.

4.- Propiciar y fortalecer la calendarización para la utilización de los Recintos Complementarios con la finalidad de ocupar toda la infraestructura disponible a nivel municipal para el desarrollo integral de los alumnos.

5.- Propiciar y fortalecer las actividades extraescolares de los alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales municipales y en los recintos

complementarios, para buen uso del tiempo libre, la internalización de valores y prevenir flagelos tales como: el alcoholismo y el consumo de drogas.

### **iii. Área comunicaciones**

1. Fortalecer lazos con redes de apoyo locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada.
2. Optimizar las comunicaciones entre el DAEM, la Dirección Provincial de Educación, la Secretaría Regional de Educación y los establecimientos educacionales municipales.
3. Fortalecer la nueva imagen de la educación municipal.
4. Desarrollar y aplicar estrategias para detener la pérdida de matrícula en nuestros establecimientos educacionales, atendiendo la vulnerabilidad social de los educandos de Arica.

### **Líneas Estratégicas.**

#### **i. Área curricular:**

1. Atender a todos los educandos, ampliar cobertura en todos sus niveles: NT1-NT2 – Educación Básica, Media C – H, T – P, Educación Especial y Educación de Adultos.
2. Aumentar los puntajes de mediciones externas: SIMCE. 4º y 8º básico; 2º Medio, de acuerdo a Plan de Mejoras establecido en el marco del Programa SEP.
3. Establecer un programa de evaluación continua de los procesos educativos en los establecimientos educacionales municipales (DAEM).
4. Realizar talleres comunales de lenguaje, comunicación, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, atendidos por los Jefes de Unidades Técnicas.
5. Fortalecer los Consejos Escolares, Centro de Alumnos y Centro de Padres, contando con asesorías de docentes orientadores comprometidos.
6. Aumentar cobertura en Educación Adultos y potenciar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales (PIE).
7. Tender a la resolución de conflictos en forma pacífica, tanto de alumnos como docentes, mejorando las relaciones humanas y de convivencia escolar con los docentes del establecimiento.
8. Fortalecer y apoyar los Reglamentos Internos y de Convivencia de los Colegios.

9. Implementar una política de actualización y perfeccionamiento permanente para los Directivos y Docentes de la Comuna.
10. Implementar convenios con instituciones relacionadas con las especialidades técnicos profesionales para las prácticas profesionales de los jóvenes que egresan, y su posterior inserción laboral.
11. Construir Calendario de actividades con las direcciones de los establecimientos y el DAEM para la participación y desarrollo de competencias deportivas y curriculares en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media C-H, T-P, las cuales se desarrollaran tanto en los Establecimientos Educativos.

## **ii. Área Gestión Administrativa y Recursos**

1. Otorgar especial relevancia a la utilización de la informática y los medios tecnológicos en los establecimientos, tanto dirigida a alumnos como a la comunidad.
2. Fortalecer el vínculo con la Dirección Provincial de Educación Arica y Parinacota, para el apoyo y asesoramiento de todos los establecimientos para marchar acorde a los lineamientos de la Reforma Educacional Chilena, de igual manera con el ente fiscalizador Departamento de Subvenciones.
3. Propender a la Regularización y normalización de los establecimientos educacionales, como electricidad, alcantarillado y agua potable.
4. Calendarizar semestralmente la utilización de los recintos complementarios con la finalidad de ocupar toda la infraestructura disponible para estudiantes.

## **iii. Área Comunicaciones**

1. Implementar medidas para reactivar la matrícula tales como: Buses de acercamiento de acuerdo a rutas establecidas, Ingreso a Preuniversitario Municipal gratuito 2011, Adquisición de Mochilas y Útiles escolares NT1 y NT2 y 1ro. Básico, Adquisición de Juegos Infantiles NT1 a 2º Básico - 16 Escuelas Básicas, Adquisición de Material Didáctico NT1 y NT2" para 28 Escuelas Básicas, Muestras pedagógicas de colegios básicos y medios, Operativos sectorizados de cada escuela, Reposicionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, Programas y talleres especiales Ingles; Kioscos saludables, etc., Programa de entrenamiento a Directores enfocado al cumplimiento de logros, crear

Comités de análisis de oferta de matrícula, de productos innovadores y de actividades extraescolares, reorganizar la oferta educativa, medidas de seguridad y mantención, etc.

2. Publicar revista bimensual, noticiario escolar en Prensa, Radio, TV, e Internet, campaña publicitaria 2011 Radio, TV y prensa escrita e Internet, crear en página Web con Link para cada establecimiento, celebración Semana Aniversario DAEM: Festival de Talentos, Operativos sociales, conciencia ecológica en el Humedal, desfile del DAEM, comparsas, carros alegóricos y Carnaval Andino Escolar.

## **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM 2013**

### **Presentación**

Desde la dictación de la Ley N° 19.410, que obliga a los municipios a elaborar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).

### **Objetivo General**

Explorar, conocer y sistematizar el proceso de ejecución 2013 de la gestión de educación de la municipalidad de Arica.

### **Objetivos Específicos**

1. Aplicar la metodología de evaluación de la ejecución de los PADEM 2013 en la Municipalidad de Arica.
2. Elaborar una propuesta de modelo metodológico de evaluación de la ejecución de los PADEM aplicable para ejercicios futuros.

## **ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DEL PADEM 2013**

En este capítulo se analizan las distintas variables que están asociadas al nivel de ejecución del PADEM. Para ello se seguirá la estructura del Modelo Metodológico de Evaluación de Ejecución del PADEM 2013, que se presenta en el Capítulo II. Dicho modelo plantea que la ejecución de este plan, está asociada a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de sus actividades, programas de acción y metas. Estos factores se pueden agrupar en los siguientes seis ámbitos:

1. Participación efectiva de actores relevantes
2. Disponibilidad y difusión del documento PADEM.
3. Disponibilidad de recursos.
4. Sistema de monitoreo y evaluación.
5. Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión.
6. Factores externos a la ejecución del PADEM.
  1. Para cada uno de estos ámbitos de factores explicativos se presenta un cuadro síntesis
  2. exponiendo los aspectos relevantes, positivos y negativos. A su vez, las observaciones y
  3. conclusiones que se presentan en cada cuadro se generaron a partir del análisis de los
  4. instrumentos diseñados para recopilar información en el presente estudio -cuestionario general de
  5. evaluación y planilla evaluativa de Ejecución de Programas- los grupos focales y seguimiento de
  6. casos.

Es importante tener presente que la sistematización que se ha realizado es eminentemente cualitativa. Por una parte, el estudio se basa en la realidad de solamente diez municipalidades del país, las que si bien reflejan una diversidad interesante, no son necesariamente representativas.

A su vez, las diferentes fuentes de información utilizadas tienen orígenes distintos, ya que incorporan datos cuantitativos, como información cualitativa, siendo ambas referidas a diversos universos de informantes.

Finalmente, conviene recordar que no corresponde presentar los resultados agregados de la ejecución del PADEM en las municipalidades participantes, ya que se acordó expresamente con ellas el poner énfasis en los aprendizajes y logros para cada una de ellas, lo que significa, no difundir los resultados de las evaluaciones de manera conjunta. Sin perjuicio de lo anterior, en cada uno de los informes de las diez municipalidades estudiadas, puede apreciarse la evaluación del nivel de ejecución de los programas por áreas. Se prefirió presentar estos resultados cuantitativos a nivel de programas, ya que las metas no son plenamente conocidas a nivel local y constituyen conceptos más

abstractos asociados a los resultados esperados o impactos finales del PADEM, más que al proceso o ejecución del mismo.

A continuación se presentan los cuadros de resultados en cada uno de los seis ámbitos considerados y las principales conclusiones.

### **Ámbito N° 1: Participación efectiva de actores claves** **Instrumento Aspectos Positivos y Aspectos Negativos**

#### **Cuestionario General de Evaluación.**

Respecto del involucramiento de actores en la ejecución del PADEM, el aspecto que se consideró con mayor fuerza un facilitador para su ejecución fue la conformación de **equipos de trabajo**. Mayoritariamente se mencionó la conformación de equipos de trabajo entre el DAEM, docentes y docentes directivos. En menor medida se mencionó la participación de los jefes de UTP y, por último, sólo en algunas municipalidades se mencionó como positiva a integración del sector municipal a éstos equipos de trabajo, tales como alcalde, jefes de departamentos y concejales. Otra fortaleza a la cual se le dio gran importancia en la ejecución del PADEM fue la **participación, colaboración y compromiso** de diferentes actores del sector educativo municipal. A este respecto, hay que considerar que este segundo elemento, se asocia más bien a una actitud, que a una participación activa y organizada en la ejecución del Plan. Los más mencionados fueron los docentes y docentes directivos. En segundo término, se mencionó la disposición del equipo DAEM, centros de padres, centros de alumnos y jefes UTP. Nuevamente los menos mencionados fueron el alcalde, concejales y directores municipales. Otro elemento, menos mencionado que los anteriores, pero señalado en un significativo número de municipalidades como una fortaleza para la ejecución del Plan, fue la **coordinación** del equipo DAEM o Corporación con los diferentes estamentos y unidades educativas. Además, algunas municipalidades destacaron la adecuada coordinación y la disposición del estamento municipal, tales como alcalde y Concejales. En cuarto lugar, algunas municipalidades mencionaron como una fortaleza los **flujos ágiles de comunicación** entre el DAEM, docentes, docentes directivos y jefes de UTP, los que muchas veces se formalizaban en reuniones de información. Por último, sólo algunas municipalidades mencionaron como una fortaleza el involucramiento de actores en **reuniones de evaluación**. El elemento más mencionado como una dificultad para ejecutar el PADEM fue la **falta de compromiso y participación activa de actores del sector municipal**, como alcalde, Concejo Municipal, directores municipales (especialmente mencionados SECPLAC y DIDECO). Además, se mencionó la dificultad de extender la participación a toda la comunidad educativa, como centro de padres, alumnos y no docentes. Otro elemento mencionado en algunas municipalidades como un obstáculo en la ejecución del PADEM fue falta de **coordinación dentro de las unidades educativas**, muchas veces producto de la poca definición y comunicación de responsabilidades para ejecutar el plan. En directa relación con lo anterior, algunas municipalidades detectaron un **no cumplimiento de las tareas** estipuladas para los directores. Otras municipalidades manifestaron como dificultad, un **exceso de burocracia** administrativa en las comunicaciones, y por lo tanto lentitud de respuestas del

DAEM o Corporación. Por último, se mencionó como dificultad la **escasez de reuniones de evaluación** de la ejecución del PADEM.

### **Grupos Focales**

En gran parte de los grupos focales se mencionó como una fortaleza el **compromiso y rol colaborador** del equipo DAEM o Corporación, docentes, directores, jefes de UTP, Centros de Padres y alumnos. Sólo en algunos, se mencionó como una fortaleza el rol colaborador de autoridades municipales, como alcalde y concejales. Otro elemento considerado positivamente en la ejecución del PADEM, es que es **participativo**, involucrando a diferentes actores en la gestión de educación municipal, especialmente a la comunidad educativa, como docentes y docentes directivos. También se mencionó como una fortaleza el **trabajo en equipo** entre el DAEM o Corporación y los diferentes establecimientos educacionales, lo que conlleva una buena relación entre ambos estamentos. En algunos grupos focales se mencionó la **buena comunicación** entre las autoridades municipales, el DAEM o Corporación y la comunidad educativa en general. Finalmente, sólo en algunas municipalidades se mencionó la **importancia otorgada al PADEM** como instrumento de planificación en los diferentes estamentos municipales. Un elemento que concordó en la mayor parte de los grupos focales realizados fue la **falta de compromiso de las autoridades municipales** con lo planificado. Especialmente en algunos grupos focales se mencionó que para el Concejo no es prioridad llevar a cabo la ejecución del PADEM. También se mencionó reiteradas veces como obstáculo para ejecutar el PADEM, que **no se le ha dado la importancia que merece** como instrumento de planificación, lo que dificulta involucrar a los actores municipales. En directa relación con lo anterior, se mencionó la **falta de políticas globales** de educación que den un marco general a la ejecución del PADEM, donde se pueda insertar la importancia de su ejecución. Otro elemento planteado en algunas municipalidades fue la **baja participación en la elaboración del Plan** por parte de la comunidad educativa (docentes y docentes directivos, no docentes, jefes de UTP, padres y apoderados), lo que incide directamente en la escasa participación y compromiso en su ejecución. Se mencionó que para algunos directores el PADEM es visto como ajeno, como perteneciente al DAEM o Corporación. Por último, en algunos grupos focales se mencionaron **problemas organizacionales**, tales como el funcionamiento separado que tienen el sector educación y municipal, principalmente en lo que respecta a descoordinación entre el DAEM o Corporación y las autoridades municipales, lo que influye en problemas de comunicación y desorientación entre los funcionarios.

### **Planilla Evaluativas de Ejecución de Programas**

La coordinación y trabajo en equipo fue la principal facilidad mencionada para ejecutar los programas del PADEM. La mayor parte de las municipalidades no mencionaron dificultades en este ámbito. Sólo en algunos casos se le dio importancia a la descoordinación e individualismo existente.

## Seguimiento de Caso

De los casos analizados se destaca como facilidad en este ámbito el compromiso de los directores de establecimientos y de los centros de padres, docentes y apoderados, y el involucramiento del DAEM o Corporación. En algunos casos analizados no se destacan dificultades en el ámbito bajo análisis. En otros se menciona la descoordinación con el equipo de gestión educativa municipal y la falta de compromiso de apoderados.

## Ámbito Disponibilidad y Difusión Documento PADEM

### Conclusiones

En términos generales se puede afirmar que el ámbito de involucramiento de actores claves no se considera un factor crítico para ejecutar el PADEM, destacándose un alto compromiso de diferentes estamentos educativos, además de la conformación de equipos de trabajo. Sin embargo, un aspecto muy relevante a mejorar y que se encuentra en directa relación con los objetivos de la razón de ser del PADEM, es el involucramiento tanto del sector municipal no educativo (directores municipales, concejales y alcalde) y estamentos educativos, como no docentes, padres y alumnos.

## Ámbito N° 2: Disponibilidad y Difusión Documento PADEM

### Instrumento Aspectos Positivos y Aspectos Negativos

#### Cuestionario General de Evaluación

Todas las municipalidades evaluadas señalaron la **existencia de una copia del documento PADEM** para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad

educativa. En una proporción menor, pero no menos significativa, se destacó la **difusión del documento PADEM** entre los directores, docentes, docentes directivos y jefes UTP. En muchas municipalidades se destacó como negativo que el PADEM **no se haya dado a conocer al estamento estudiantil, no docentes y apoderados**.

En algunos casos también se señaló que éste **no se difundió a todos los miembros**

**del sector educativo**, como directores, docentes y jefes UTP; y **del sector municipal**, como directores del **sector municipal**.

En sólo algunas municipalidades se manifestó una baja disponibilidad y difusión del documento.

### Grupos Focales

En la mayor parte de los grupos focales coinciden en que **están informados respecto al PADEM**, debido a que se han relacionado de alguna forma con él durante el año, ya sea trabajando en su diseño o en alguna etapa de ejecución. Además se señala que existe disponibilidad del documento. Lo anterior en todo caso no permite concluir que el PADEM haya sido adecuadamente difundido a toda la comunidad educativa, sobretudo

considerando que algunos de los integrantes señalan que nunca recibieron el documento PADEM. Algunos integrantes de los grupos focales señalan que nunca recibieron el documento PADEM definitivo. Además se manifiesta que **falta una mayor difusión de documento hacia el sector educativo** en general, tales como docentes, apoderados y alumnos; y al **sector municipal**, como DIDECO y SECPLAC. Pero de todas maneras, no mencionan esto dentro de las principales dificultades para la ejecución del Plan. Sólo una municipalidad lo menciona como la principal dificultad.

### Seguimiento de Caso

Se señala que el PADEM está disponible a toda la comunidad educativa y que existe un adecuado conocimiento y difusión del PADEM. En general, no se destaca como una dificultad significativa para la ejecución del Plan. Sólo se señala una falta de difusión a la comunidad educativa en general.

### Conclusiones

A modo de conclusión se puede afirmar que la disponibilidad y difusión del documento no son percibidas como un factor crítico para la ejecución de éste. Sin embargo, pueden distinguirse distintos niveles en este ámbito analizado. Por un lado, existiría una adecuada difusión del documento a nivel del equipo DAEM o Corporación y los directores de establecimientos; pero por otro, existiría una deficiente difusión entre los directores de los departamentos del sector municipal, docentes y otros estamentos de la comunidad educativa (como padres y alumnos).

## Ámbito N° 3: Disponibilidad de recursos Instrumento Aspectos Positivos y Aspectos Negativos

### Cuestionario general de evaluación

El elemento más mencionado como una facilidad para ejecutar el PADEM, es que las **horas contratadas de dotación docente alcanzaron a cubrir las actividades** propuestas en el PADEM. **En términos de recursos financieros, la mayor parte de las municipalidades destacan que la** subvención cubre la dotación de personal y gastos de funcionamiento. **Este elemento es mayoritariamente señalado por los directores de establecimientos educativos.** Sólo en algunas municipalidades se señala como fortaleza para la ejecución del Plan que **se entregaron los recursos comprometidos**, destacándolo principalmente el sector municipal. Por último, algunas señalan como facilitador, la obtención de **recursos financieros externos**. La mayor parte de las municipalidades identifican como un obstáculo para ejecutar el PADEM que **los recursos financieros no alcanzaron** para realizar la totalidad de lo planificado. Muchas veces se menciona que esto fue porque las **autoridades**

**no entregaron los recursos presupuestados** en el Plan. **Algunas municipalidades, especialmente en lo que respecta al sector municipal, manifestaron que la** subvención no cubrió la dotación de personal y gastos de funcionamiento. También, en términos de recursos financieros, sólo algunas municipalidades identificaron como dificultad que **no se obtuvieron los recursos externos planificados**. En el ámbito de recursos humanos, se identificaron menos aspectos críticos, destacando algunas municipalidades que la **dotación docente fue insuficiente para cubrir todas las actividades propuestas**, por lo que se produjo una sobrecarga de trabajo docente. Finalmente, sólo en algunos casos se manifestó como obstáculo una sobrecarga de trabajo en el DAEM o Corporación.

### **Grupos Focales**

En primer término es necesario señalar que muchos grupos focales no destacaron facilidades relacionadas con recursos financieros. Sólo algunas veces se destacó como facilidad el **autofinanciamiento del sistema educativo**, lo que genera una baja dependencia del sector municipal. También se mencionó la existencia de **fondos externos**. En términos de recursos humanos, se destacó la **capacidad del equipo DAEM o Corporación y de actores de establecimientos educativos**, como docentes directivos. Considerando las opiniones comunes surgidas en los grupos focales se destaca como una dificultad la **falta de recursos financieros** para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, producto muchas veces de que las autoridades no entregan los recursos comprometidos, y como se verá más adelante, de los plazos legales de presentación del documento. Además, se destaca la **falta del recurso humano** para llevar a cabo la gestión municipal general, por lo que muchas veces descuidan los aspectos relacionados a la ejecución del PADEM, producto de una sobrecarga de trabajo. Otro aspecto mencionado en varias de las municipalidades evaluadas, fue la **escasez de personal capacitado para elaborar el plan**, lo que afecta directamente su ejecución. Por último, se mencionó una disparidad en los niveles de calidad del recurso humano entre los diferentes establecimientos, lo que acarrea problemas en la ejecución del Plan.

### **Planilla Evaluativas de Ejecución de Programas**

Sólo se considera para algunos programas como facilidad contar con los recursos financieros necesarios. Para otros se destaca como facilidad la existencia de recursos humanos. Se destaca para algunos programas como la principal dificultad que no se contó con recursos económicos necesarios. Sólo para algunos programas se destacó como la dificultad más importante no contar con recursos humanos suficientes.

### **Seguimiento de Caso**

En algunos casos se menciona como elemento positivo la capacidad profesional de los miembros del sistema educativo. Sólo para un caso se

destaca como dificultad falta de recursos financieros y para otro, la falta del recurso tiempo.

### **Conclusiones**

A modo de síntesis, se puede señalar que gran parte de las municipalidades consideran la falta de recursos financieros como un factor crítico para ejecutar los programas de acción propuestos, sin embargo, y en directa relación con las variables analizadas más arriba, muchas veces señalan que esto es producto de que las autoridades no entregan los recursos acordados ( falta de involucramiento de estos actores) y, como se verá más adelante, de un descoordinación en los tiempos legales de presentación de diferentes instrumentos de planificación.

Además, muchas veces se identifica como dificultad para ejecutar el Plan la falta del recurso humano, tanto a nivel de establecimientos, como municipal. Sin embargo, como se verá más adelante, esto se relaciona con una mala planificación del recurso y con demandas externas que sobrecargan el recurso humano municipal.

### **Ambito N° 4: Monitoreo y Evaluación** **Instrumento Aspectos Positivos y Aspectos Negativos**

#### **Cuestionario General de Evaluación**

En primer término es necesario destacar que mayoritariamente las municipalidades declaran **desconocer los aspectos referidos a este ámbito**, por lo que no lo identifican como facilitador para ejecutar las actividades propuestas en el Plan. **Sólo algunas municipalidades señalan que en el PADEM se definieron indicadores de monitoreo y evaluación y que, además, se monitoreó según lo programado.**

Por último es necesario destacar que muy pocas municipalidades, manifiestan que la información fue utilizada para corregir la ejecución del PADEM. La mayoría de las municipalidades señalan **desconocer los aspectos referidos a este ámbito**. Algunas declaran **una deficiente definición de indicadores** de evaluación en el documento PADEM, y en algunos casos inexistencia de éstos. Otras manifiestan que **no se evaluó de acuerdo a lo programado**, incluso algunas señalan la inexistencia de monitoreo y evaluación. Sólo en los casos en que se llevaron a cabo evaluaciones, se señala que **la información emanada no se usó para corregir la ejecución** del PADEM.

#### **Grupos Focales**

Es necesario destacar que en la mayoría de los grupos focales **no destacan facilitadores** para la ejecución en éste ámbito. Sólo en algunos casos se destacó la existencia de reuniones mensuales que sostiene el DAEM o Corporación con los directores, lo que permite evaluar la ejecución del PADEM. La mayor parte de los grupos focales identificaron como negativo la **falta de monitoreo y evaluación de lo planificado**, aunque no lo destacaron dentro de las principales dificultades de la ejecución.

### Planilla Evaluativas de Ejecución de Programas

Sólo para muy pocos programas se destaca como facilidad la existencia de monitoreo y evaluación de las actividades propuestas. Sólo para muy pocos programas se destacó la falta de monitoreo y evaluación como una dificultad. En algunos casos se señaló la mala definición de indicadores de evaluación.

### Seguimiento de Caso

Este aspecto no fue destacado en los casos analizados. Sólo en un caso analizado se destaca la falta de sistemas de seguimiento y control.

### Conclusiones

En términos generales se puede identificar un desconocimiento de éste ámbito por parte de la comunidad educativa y municipal de las municipalidades evaluadas. Para los casos en los cuales se destacó este ámbito, generalmente se hizo en términos negativos, razón por la cual se puede concluir que el funcionamiento de sistemas de monitoreo y evaluación de la ejecución del PADEM, constituyen un elemento crítico para su adecuada implementación.

### Ámbito N° 5: Calidad Del Diseño Documento Padem Instrumento Aspectos Positivos Aspectos Negativos

#### Cuestionario General de Evaluación

Todas las municipalidades manifiestan como positivo la existencia en el PADEM de un **buen diagnóstico** que refleja las necesidades de la municipalidad. Además, se señala que **se incorporó los requerimientos** de recursos humanos, Proyecciones de matrícula y dotación docente de cada establecimiento. Sin embargo sólo algunas señalan que éstos elementos se elaboraron factibles de alcanzar. En una menor proporción, se destaca la existencia de metas cuantificables, los plazos realistas y precisos, y los concreto de las actividades planteadas y la identificación de responsables. Sólo algunas municipalidades destacan la calidad de los presupuestos de recursos financieros y humanos necesarios para ejecutar el PADEM, la incorporación de los PEJ en el documento PADEM. Por último es necesario señalar que algunos desconocen este ámbito, especialmente el sector educativo. En el ámbito de la calidad del diseño del documento PADEM, gran parte de las críticas fueron referidas a **la falta de precisión de los elementos incorporados en el PADEM**. Algunos de los mencionados fueron la falta de metas cuantificables, la definición poco precisa de los plazos de las actividades, la no cuantificación precisa de los recursos financieros y humanos involucrados (por lo que incluso se señala que hubo subestimación de éstos) y la escasa definición de responsables

operativos (sólo se definen responsables generales). Un segundo grupo de críticas dijo relación con el **bajo nivel de factibilidad** de los elementos de la planificación incorporados en el Plan. Entre éstos, se mencionó lo ambicioso de las proyecciones de matrícula y la no priorización de los proyectos, muchas veces difíciles de ejecutar en su totalidad. Por último, muchas veces se destacó como dificultad la **falta de conexión interna del documento**, como la ausencia de relación entre metas y programas de acción, y la **escasez de conexión con elementos de planificación externa**, como los Proyectos Educativos de las escuelas y elementos de planificación municipal. De acuerdo a lo señalado, las tres carencias recién mencionadas, dificultan la utilización del PADEM como instrumento de planificación, lo que obstaculiza su ejecución.

### **Grupos Focales**

Un número considerable de grupos focales no destacó aspectos positivos en este ámbito. Entre los elementos positivos, se destaca la existencia de un **buen diagnóstico y la incorporación de los PEI** de cada establecimiento al documento PADEM. En un número considerable de grupos focales no se mencionaron dificultades para la ejecución del PADEM en este ámbito. Entre las dificultades más mencionadas destacan la **baja participación en la elaboración** del documento, lo que incidiría negativamente en su ejecución. Además se destaca la **falta de precisión y operatividad de elementos del plan**, señalando especialmente la falta de definición de responsables operativos para ejecutar las actividades propuestas y la falta de metas cuantificables. También se menciona una **disociación entre los problemas diagnosticados en el Plan y los programas de acción planteados**. Por último, como algunas municipalidades señalan, se destaca como problema para ejecutar el Plan, la disociación que este presenta con los PEI.

### **Planilla Evaluativas de Ejecución de Programas**

Para la mayor parte de los programas no destacaron aspectos del diseño PADEM como la principal facilidad para su ejecución. Entre los destacados están, la existencia de un plazo realista, definición de responsable y la coherencia de los programas con las metas prioritarias para las autoridades. Para la mayor parte de los programas no destacaron aspectos del diseño PADEM como la principal dificultad. Entre los mencionados, destaca la existencia de plazos confusos y no realistas.

### **Seguimiento de Caso**

Para la mayor parte de los casos analizados no se destacan facilidades en este ámbito. Entre las destacadas está la incorporación de los PEI en el diseño del PADEM. Para la mayor parte de los casos analizados no se destacan dificultades en este ámbito. Entre las dificultades mencionadas destacan que en el PADEM no se prioricen los programas de acción, pues deja espacio a discrecionalidad en caso de

tener que sacrificar proyectos por falta de financiamiento, y que éste no se elaboró participativamente.

### **Planilla Calidad del Diseño PADEM como Instrumento de Gestión**

A partir del análisis de los consultores, en general, se identifican los siguientes elementos positivos: Buen diagnóstico de los problemas del sector, sólo algunos con indicadores. Incorporación de proyección de matrícula y dotación docente, no todas realistas. Presencia de objetivos para cada programa. Definición de responsables y plazos por programa. Incorporación de sistema de seguimiento. Definición de metas, no siempre operacionalizadas ni asociadas al diagnóstico ni a los programas de acción. Especificación de recursos humanos y financieros requeridos para cada programa. A partir del análisis de los consultores, en general, se identifican los siguientes elementos negativos: Carencia de metas cuantificables, y asociadas a objetivos y programas. No se especifican responsables ni plazos operativos para las actividades de los programas. No se definen actividades específicas a realizar dentro de los programas. No se plantea un presupuesto total de los programas planteados. No se contemplan indicadores de gestión, ni responsables del mismo. Objetivos desvinculados de otras partes de la planificación.

### **Conclusiones**

Del análisis recién realizado se puede concluir que en el ámbito de la calidad del diseño del documento PADEM se pueden distinguir dos niveles. Por una parte, se aprecia como positivo, que la mayor parte de los Planes incorporen los requerimientos básicos para su elaboración y aprobación. Por otro, se observa como negativo, que la calidad de estos elementos es deficiente para un número significativo de municipalidades evaluadas, en términos de operatividad, coherencia (interna y externa) y factibilidad de realización, lo que trae como consecuencia que el documento PADEM no se constituya como instrumento de trabajo para realizar la planificación propuesta. Esto último se considera un factor crítico para ejecutar el PADEM en un número significativo de las municipalidades evaluadas.

### **Ámbito N° 6: factores externos**

#### **Instrumento Aspectos Positivos y Aspectos Negativos**

#### **Cuestionario General de Evaluación**

Una primera facilidad mencionada es que las **autoridades cumplieron** con lo comprometido en cuanto a financiamiento y proyectos de inversión. Una segunda facilidad señalada, es la existencia de un **contexto legal**, el cual establece plazos adecuados para elaborar y ejecutar el PADEM. También se menciona como facilitador la existencia del **estatuto docente**. Por último, es necesario señalar que en muchos casos hubo desconocimiento de la incidencia de factores externos, principalmente en lo que respecta a directores. En primer término hay que señalar que respecto de los directores de establecimientos, muchas veces no se mencionan aspectos o se manifestó desconocimiento de él. Respecto al equipo DAEM o Corporación se manifestó como dificultad para ejecutar adecuadamente el Plan el **estatuto docente y**

**los plazos definidos en el contexto** legal del PADEM. De acuerdo a lo señalado, ambos constituyen un entorno poco ágil a la ejecución del Plan. Además, se mencionó una **descoordinación con otros instrumentos de planificación municipal**, como por ejemplo el presupuesto municipal. Por último, los equipos DAEM o Corporación señalaron que **no se respetó el presupuesto** asignado al sector educación en la municipalidad y que se disminuyeron los proyectos de inversión.

### **Grupos Focales**

En varios grupos focales no se destacaron aspectos positivos en este ámbito. Entre los elementos facilitadores destacados, estuvieron la **existencia del PLADECO y la oferta de fondos externos**.

El elemento más mencionado en los grupos focales, especialmente en el municipal, es la existencia de **plazos incoherentes en la elaboración del PADEM** y otros instrumentos de planificación municipales. Algunos grupos mencionaron que el periodo de ejecución de un año es inapropiado y que las excesivas demandas ministeriales afectan negativamente la ejecución del Plan. Por último, en un número considerable de grupos focales, especialmente los educativos, no se señalaron dificultades.